



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

GUÍA DE RECURSOS Y
DERIVACIONES
AÑO 2009

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Lic. Oscar García

DIRECCIÓN GENERAL DE BECAS

Lic. Alicia Gula

Coordinación: Lic. Gladys Saieva

Investigación: Lic. Liliana Acosta
Lic. Perla Olivera
Lic. Paula Ospital

Corrección: Lic. Verónica Soria

ÍNDICE

Teléfonos Útiles	Pág. 9
Salud.....	Pág. 12
UBA	Pág. 13
Dirección General de Salud.....	Pág. 14
Instituciones de la red hospitalaria universitaria -UBA- que prestan servicios a los becarios Sarmiento	Pág. 16
Hospital de Clínicas “José de San Martín”	Pág. 16
Instituto de Investigaciones Médicas “Dr. Alfredo Lanari”..	Pág. 17
Instituto de Oncología “Angel H. Roffo”.....	Pág. 18
Hospital Odontológico Universitario	Pág. 19
Hospitales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	Pág. 20
Instituciones de Salud Mental	Pág. 24
Hospital de Emergencias Psiquiátricas “Torcuato de Alvear”	Pág. 26
Centro de Salud Mental N° 3 “Dr. Arturo Ameghino”	Pág. 28
Hospital General de Agudos “Dr. Ignacio Pirovano”	Pág. 29
Fundación Fobia Club	Pág. 31
Centro Dos	Pág. 32
Asociación Argentina de Ayuda a la Persona que Padece Esquizofrenia y su Familia (APEF)	Pág. 33
FUBIPA (Síndrome Bipolar)	Pág. 34
Teléfono de la Esperanza.....	Pág. 35
Psicólogos y Psiquiatras de Buenos Aires	Pág. 36
Asociación Ayuda	Pág. 39
Adicciones.....	Pág. 41
Sedronar	Pág. 42
Sada.....	Pág. 45
Fundación Aylén	Pág. 46

Comunidad Terapéutica Casa del Sur	Pág. 47
Fundación Manantiales	Pág. 49
Fundación Rumbos	Pág. 51
El Almendro.....	Pág. 53
Comunidad Cenáculo.....	Pág. 54
HIV/Sida.....	Pág. 56
HIV/Sida Servicios y Programas	Pág. 57
Casa Joven	Pág. 58
Coordinación Sida.....	Pág. 59
Fundación Buenos Aires Sida.....	Pág. 61
Fundación Descida	Pág. 63
Fundamind	Pág. 65
Fundación Argentina Pro-Ayuda al Niño con Sida (FAPANS)	Pág. 67
Enfermedades Oncológicas	Pág. 69
“ACIAPO” Atención Comunitaria Integral al Paciente Oncológico	Pág. 70
“Apostar a la Vida” Fundación Oncológica.....	Pág. 71
Fundación Oncológica Encuentro	Pág. 72
“Fundaleu”- Fundación Contra la Leucemia.....	Pág. 74
Fundación “Natalí Dafne Flexer” de Ayuda al Niño con Cáncer	Pág. 75
Otras Enfermedades	Pág. 77
“ALMA”- Asociación Lucha Contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones Semejantes	Pág. 78
“ALUA”- Asociación Lupus Argentina.....	Pág. 79
Asociación Síndrome de Sjogren Argentina A.S.S.A.	Pág. 80
“FAIAM”- Fundación Ayuda Integral al Miasténico	Pág. 81
“FUNDALER”- Fundación de Asma y Alergia de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica. Pág.	82
Fundación de la Hemofilia.....	Pág. 83

Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa	Pág. 84
Pallium Latinoamérica, Centro de Cuidados Paliativos..	Pág. 84
Asistencia al Celíaco Argentino.....	Pág. 86
“APEBI” Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia...	Pág. 86
AEPSO Asociación Civil para el Enfermo de Psoriasis..	Pág. 89
Discapacidad	Pág. 90
Certificados de Discapacidad.....	Pág. 91
Para residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	Pág. 91
Para residentes en el interior del país.....	Pág. 93
Fundación Par.....	Pág. 94
E.M.A. - Esclerosis Múltiple Argentina	Pág. 97
Revivir - Fundación Para la Rehabilitación del Discapacitado.....	Pág. 99
Fundación Andar.....	Pág. 101
ALPI	Pág. 102
CILSA - ONG para la Integración.....	Pág. 103
Trascender - Fundación por la Integración Plena del Discapacitado Leve.....	Pág. 105
Centro Claudina Thevenet	Pág. 108
Fundación Vitra - Fundación para vivienda, trabajo y capacitación del lisiado	Pág. 113
Inserción Laboral en Discapacidad	Pág. 116
Fundación Microemprendimientos Solidarios.....	Pág. 117
Otros	Pág. 119
Medicamentos Gratuitos	Pág. 120
Comunes.....	Pág. 120
Oncológicos	Pág. 122
PAMI Cobertura médica para mayores de 7 años	Pág. 123
Donación de Órganos	Pág. 124
Fundación Alma	Pág. 125

Alegría que Cura	Pág. 127
Salud para personas en situación de calle.....	Pág. 128
Fundación Garrahan	Pág. 129
Social.....	Pág. 132
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	Pág. 133
Centros, Programas y Áreas de la Dirección General de la Mujer	Pág. 140
A) Área de Desarrollo Comunitario y Género.....	Pág. 142
Programa “Todas por la Integración con las Mujeres Migrantes”	Pág. 142
Programa “Multiplicadoras Sociales”	Pág. 142
Programa “Mujer, Arte y Cultura”	Pág. 142
Programa “Sembrando Caminos para la No- Violencia”	Pág. 143
Programa “Fortalecimiento de ONG’s”	Pág. 143
B) Área de Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad de Oportunidades	Pág. 143
Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres	Pág. 143
Centro de Información, Documentación y Publicaciones “Zita Montes de Oca”	Pág. 144
C) Área de Salud Comunitaria y Género	Pág. 144
Centro Integral de la Mujer “Lola Mora”	Pág. 144
Programa de Salud Sexual y Reproductiva	Pág. 145
Centro Integral de la Mujer “Arminda Aberastury”	Pág. 145
Hogar para Madres Adolescentes “María Eva Duarte”	Pág. 145
D) Área de Asistencia Integral a la Violencia Doméstica y Sexual	Pág. 146
Centro Integral de la Mujer “Anita Cosmitz	

Boccalich”	Pág. 146
Centro Integral de la Mujer “Margarita Malharro”	Pág. 146
Centro Integral de la Mujer “Alicia Moreau”	Pág. 147
Centro Integral de la Mujer “Isabel Calvo”	Pág. 147
Centro Integral de la Mujer de Villa Lugano.....	Pág. 147
Centro Integral de la Mujer “Elvira Rawson”	Pág. 148
Centro Integral de la Mujer “María Gallego”	Pág. 148
Programa “Lazos”	Pág. 149
Programa “Noviazgos Violentos”	Pág. 149
Casa Refugio “Mariquita Sánchez”	Pág. 149
Casa de Medio Camino “Julieta Lanteri”	Pág. 150
Programa “Grupo de Autoayuda para Hombres Violentos”	Pág. 150
E) Área de Inserción de la Mujer en la Economía...	Pág. 150
Mujer y Economía Solidaria	Pág. 150
Comedores.....	Pág. 151
AMIA	Pág. 159
Programas dirigidos a la comunidad de la Ciudad de Buenos Aires.....	Pág. 169
Dirección General de Atención Primaria de la Salud.....	Pág. 169
Programa Apoyo Alimentario Directo a Familias.....	Pág. 171
Programa Ciudadanía Porteña “Con Todo Derecho”	Pág. 172
Programa Nuestras Familias.....	Pág. 173
Atención para Familias en Situación de Calle.....	Pág. 174
Fundación Lapacho.....	Pág. 175
Adopción	Pág. 175
Servicio Sociales Zonales	Pág. 176
Centros de Gestión y Participación	Pág. 178

Niñez y Adolescencia.....	Pág. 180
CAINA	Pág. 181
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia -	
SENAF	Pág. 185
Dirección General de Niñez y Familia	Pág. 186
Fundavac	Pág. 188
Hogar Pimpinela para la Niñez.....	Pág. 189
Violencia y Maltrato Familiar	Pág. 194
Servicios de Hospitales	Pág. 195
ONG “AVIVI” - Ayuda a Víctimas de Violación	Pág. 197
Secretaría de Capacitación y Tratamiento de la Violencia	
Familiar, Maltrato Infantil y Abuso Sexual	Pág. 198
Vivienda	Pág. 200
Programa de Emergencia Habitacional, Promoción Social y	
Hábitat.....	Pág. 201
Instituto de Vivienda Programa Mejor Vivir	Pág. 202
Un Techo para Mi País	Pág. 203
Hogares	Pág. 204
Hogares de Tránsito.....	Pág. 209
Paradores Nocturnos	Pág. 210
Trabajo.....	Pág. 211
Programa Empleo Joven.....	Pág. 212
Oficinas de Intermediación Laboral	Pág. 213
Páginas Web y correos electrónicos de bolsas de	
trabajo	Pág. 215
INTI	Pág. 217
Redes Solidarias	Pág. 218
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.....	Pág. 219
Diagonal	Pág. 220
Adultos Mayores	Pág. 223
Comisión Nacional de Pensiones No Contributivas	Pág. 224

Administración Nacional de la Seguridad Social.....	Pág. 228
Caminos de Convivencia (Asociación Civil)	Pág. 233
Fundación Papelnonos	Pág. 235
Subsecretaría de Tercera Edad	Pág. 236
Asesoramiento Jurídico Gratuito	Pág. 241
Plan Social de Asistencia Jurídica a la Comunidad	Pág. 242
Casa Joven	Pág. 244
Educación.....	Pág. 245
Sistema de Bibliotecas y de Información SISBI	Pág. 246
Bibliotecas Especializadas en Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis	Pág. 248
Fundación La Salle	Pág. 249
Fundación Crear Vale La Pena.....	Pág. 252
Asociación y Grupo de Teatro Catalinas Sur	Pág. 254
El Culebrón Timbal.....	Pág. 256
Asociación Civil Saber Trabajar	Pág. 259

TELÉFONOS ÚTILES

TELÉFONOS ÚTILES

108 - Línea Social (Buenos Aires Presente y Atención Social Inmediata: todos los días, las 24 horas)

Orientación y asesoramiento sobre programas sociales, Programa Ciudadanía Porteña. Recepción de solicitudes por derivación de personas en situación de riesgo, emergencia o vulnerabilidad social.

102 - Teléfono de los chicos: todos los días, las 24 hs.

Para hacer consultas o denuncias vinculadas con la problemática de la infancia.

0800-333-56863 Línea Joven: lunes a viernes de 10 a 20 hs.

Informa sobre recursos disponibles de la ciudad destinados a jóvenes. Orienta sobre VIH/Sida, brinda orientación vocacional y asesoramiento jurídico.

0800-666-8537 Línea Mujer: todos los días, las 24 hs.

Consultas sobre violencia. Orienta e informa sobre recursos disponibles.

0800-333-4300 Línea Proteger: lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Orientación a personas mayores en situación de vulnerabilidad social, con derivación a servicios de asistencia psicológica, social y jurídica.

0800-222-4567 Línea Tercera Edad: lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Orientación sobre servicios y programas del área.

0800-999-29832 Línea Ayuda: todos los días, las 24 hs.

Atención Integral a las víctimas de Cromañón.

4300-9633 - Atención Telefónica Social Integral

Comprende sistema de atención de calle. Sistema de atención personalizada, consulta de establecimientos.

4836-8888 - Salud Mental Responde: lunes a viernes de 8 a 20 hs.

4861-5586 - SADA: lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Servicio de Ayuda en Drogas y Alcohol

0800-222-1133 Servicio de Orientación en Adicciones.

107 o 4342-4001 / 4923-1051 / 9 - SAME: las 24 hs.

4521-5555 / 5934 - Guardia del Hospital Alvear: las 24 hs.

0800-3333-444 Ministerio de Salud: lunes a viernes de 9 a 21 hs, sábados, domingos y feriados de 10 a 16 hs.

HIV/SIDA

4393-6446 / 47 Violencia Familiar: las 24 hs.

4393-6464 - Te Ayudo: de 9 a 23 hs.

Violencia en menores y adolescentes.

4343-4504 Interno 123: lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Centro de Información sobre organizaciones que trabajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SALUD

UBA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Hidalgo 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4981-1690 (de 8 a 18 hs.)

E-mail: salud@rec.uba.ar

Programa de atención asistencial para estudiantes sin cobertura de salud

La Dirección General de Salud de la Universidad de Buenos Aires presta Atención Asistencial Gratuita a todos los estudiantes sin cobertura de salud. Se ofrecen SERVICIOS ASISTENCIALES con el fin de garantizar el bienestar y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población estudiantil.

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno regular de la UBA, del Colegio Nacional Buenos Aires o de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”.
- No tener cobertura de salud.
- Cumplimentar con el EXAMEN DE SALUD OBLIGATORIO (Rs. CS 2.658/04): Si el examen realizado es anterior al año 2004 deben reiterarlo.

Ofrece los siguientes servicios:

- Clínica médica
- Cardiología
- Dermatología
- Ginecología
- Infectología
- Neumonología

- Neurología
- Oftalmología
- Alergia
- Problemas alimentarios (Nutrición)
- Reumatología
- Inmunizaciones
- Exámenes complementarios (Laboratorio, Radiología, Electrocardiograma)
- Odontología

Se debe solicitar turno con el médico clínico (se entrega dentro de los 15 días), quien luego de examinarlo hará la derivación al especialista correspondiente.

No cuentan con asistencia psicológica. Sin embargo, luego de la entrevista con el psicólogo que le realiza el examen correspondiente, de ser necesario se realizan dos o tres sesiones, luego de las cuales se deriva a otro profesional de alguna institución pública.

Test de HIV

Se realiza de manera gratuita y confidencial. Para poder acceder a dicho servicio, el interesado debe concurrir de 8 a 10 hs. a Hidalgo 1067. En caso de que el test tenga un resultado positivo, se lo orienta en dicha situación.

**INSTITUCIONES DE LA RED HOSPITALARIA
UNIVERSITARIA -UBA-
QUE PRESTAN SERVICIOS A LOS BECARIOS
SARMIENTO**

HOSPITAL DE CLÍNICAS “JOSÉ DE SAN MARTÍN”

Av. Córdoba 2351

TE: 5950-8000 (conmutador)

TE: 5950-8513 / 44 (Dirección de Prestación: Dir. Gloria Camporro)

TE: 5950-8460 / 2 (Dpto. de Consultorios Externos: Dr. Marcelo Lucentini)

Página Web: www.hospitaldeclinicas.uba.ar

Servicios ofrecidos:

- El hospital les ofrece todos los servicios, tanto de alta complejidad como atención ambulatoria, como así también los de Salud Mental en el 5° piso. El único estudio que no realizan es el de Resonancia Magnética; en ese caso, se entrega al alumno una orden médica y éste debe resolver donde atenderse.
- No hay límites en la cobertura de estudios de laboratorio, aún aquellos que requieren de una alta tecnología (por ejemplo: transferencia de tecnología). En caso de no poder realizarlos por carecer de los elementos necesarios, o de acuerdo a la patología, se deriva a la Red de Hospitales: Roffo o Lanari y viceversa.
- Otras especialidades existentes son las de Trastornos Alimentarios y de Adicción, en el 5° piso.
- En caso de necesidad se pueden autorizar internaciones, las cuales serían gratuitas.
- El alumno no debe abonar ningún servicio.

- Para solicitar turnos hay que presentarse de 8 a 17 hs. Se intenta dar turnos a la brevedad. En caso de ser necesario, se puede concurrir espontáneamente por algún problema puntual.

Requisitos para la atención:

- Resolución de otorgamiento de la beca (1 fotocopia cada vez que solicite un servicio) y DNI.
- Debe presentarlos en la Dirección de Prestación -Obras Sociales-, ubicada en el Hall Central de la Planta Baja del Hospital, entrando por calle Paraguay.
- Los estudios se realizan únicamente con orden médica.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS “Dr. ALFREDO LANARI”

Av. Combatientes de Malvinas 3150 -Villa Ortúzar- Ciudad de Buenos Aires

TE: 4514-8706 / 07

Página Web: <http://www.lanari.fmed.uba.ar>

Servicios ofrecidos:

- Todas las especialidades **excepto** pediatría, obstetricia y traumatología.
- Cuentan con servicio de Salud Mental: psicología y psiquiatría.
- La atención es gratuita.

Requisitos:

- Resolución de otorgamiento de la beca y DNI.
- Presentarlos en la Mesa de Entrada del Instituto.
- Para la atención de alguna especialidad deberá presentar una orden médica.

INSTITUTO DE ONCOLOGÍA “ANGEL H. ROFFO”

Av. San Martín 5481

TE: 4508-2800 / 09

Página Web: www.institutoroffo.com.ar

Servicio ofrecido:

- Atención y tratamiento de enfermedades oncológicas.
- Se realizan estudios de: tiroides, aparato digestivo, pulmón, etc. Se atiende al paciente de manera integral dado que el cáncer es un porcentaje de toda la patología.
- Se trata una patología específica, por lo que el paciente es derivado de otro Hospital para confirmar diagnóstico.

Requisitos:

- Resolución de otorgamiento de la beca y DNI.
- Debe presentarse en Asistencia Social del Instituto.

HOSPITAL ODONTOLÓGICO UNIVERSITARIO

Marcelo T. de Alvear 2142

TE: 4964-1200

TE guardia: 4964-1259

Página Web: www.odon.uba.ar

Servicios ofrecidos:

- Atención primaria: consultas de urgencia, radiografía, curación de caries con su consecuente obturación, limpieza dental e inclusive tratamiento de conducto.
- Todo lo que refiere a la rehabilitación bucal (ortodoncia en general) no es gratuito y los aranceles son manejados por el nomenclador nacional.

Requisitos de atención:

- Recibo de cobro que el Departamento de Alumnos de la Facultad entrega al becario. Luego deben dirigirse a la guardia de la residencia.
- Los sábados hay atención de urgencia.

HOSPITALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

HOSPITALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Hospital de Agudos “Ramos Mejía”: J. J. de Urquiza 609. TE: 4127-0200 / 0300

Hospital de Clínicas “J. de San Martín”: Córdoba 2351. TE: 5950-8000

Hospital de Emergencias Psiquiátricas “T. de Alvear”: Warnes 2630. TE:
4521-0090 / 083

Hospital de Gastroenterología “Dr. Udaondo”: Av. Caseros 2061. TE: 4306-
4642 / 3

Hospital de Odontología “Dr. Dueñas”: Muñiz 15. TE: 4983-0688

Hospital de Odontología Infantil “Q. Martín”: Av. P. de Mendoza 1795. TE:
4302-9510

Hospital de Pediatría “Prof. Garrahan”: Cte. de los Pozos 1881. TE: 4308-4300

Hospital de Quemados: Av. P. Goyena 369. TE: 4923-4223

Hospital de Rehabilitación “M. Rocca”: Av. Segurola 1949. TE: 4566-5555 /
9782

Hospital de Salud Mental “J. T. Borda”: Dr. R Carrillo 375. TE: 4305-6485

Hospital Braulio Moyano: Brandsen 2570. TE: 4301-1689 / 9293

Hospital de Agudos “B. Rivadavia”: Av. Las Heras 2670. TE: 4809-2000

Hospital de Agudos “C. Argerich”: Av. A Brown 240. TE: 4121-0600 / 0700

Hospital de Agudos “D. Vélez Sarsfield”: C. de la Barca 1550. TE: 4568-1742

Hospital de Agudos “D. F. Santojanni”: Pilar 950. TE: 4630-5501 / 5601

Hospital de Agudos “Dr. Zubizarreta”: N. York 3952. TE: 4501-0903 / 67

Hospital de Agudos “Dr. C. Durand”: Av. D. Vélez 5044. TE: 4982-5555

Hospital de Agudos “Dr. Tornú”: C. de Malvinas 3002. TE: 4521-1236 / 2401

Hospital de Agudos “Dr. Pirovano”: Monroe 3555. TE: 4542-5594 / 6621

Hospital de Agudos “Dr. A Fernández”: Cerviño 3356. TE: 4808-2600

Hospital de Agudos “P. Piñero”: Varela 1301. TE: 4631-0526 / 0705

Hospital General de Infecciosas “F. Muñiz”: Uspallata 2272. TE: 4304-5554 /
8794

Hospital General de Niños “Dr. R. Gutiérrez”: Gallo 1330. TE: 4962-9248

Hospital General de Niños “P. de Elizalde”: Av. Montes de Oca 40. TE: 4307-
5842

Hospital Infante Juvenil “Dr. Tobar García”: Dr. Carrillo 315. TE: 4304-2692

Hospital de Odontología: S. de Bustamante 2529. TE: 4805-5521

Hospital de Oncología “M. Curie”: Av. P. Argentinas 750. TE: 4982-1731

Hospital de Rehabilitación Respiratoria “J. M Ferrer”: Finochietto 849. TE:
4307-2699

Hospital Oftalmológico “P. Lagleyze”: Av. J. B. Justo 4151. TE: 4941-0645

Hospital Oftalmológico “Santa Lucía”: Av. San Juan 2021. TE: 4941-5555

INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

La Guía completa de Salud Mental perteneciente al Gobierno de la Ciudad se encuentra en la página web: www.buenosaires.gov.ar

Córdoba 3120 - 1º piso

TE: 4863-6586 / 4861-6891

E-mail: dgsaludmental@buenosaires.gov.ar

Dirección General Adjunta de Salud Mental:

Medrano 350 - 1º piso TE: 4958-7167

Servicios de la Dirección de Salud Mental:

a) **Salud Mental Responde:** 4836-8888 (lunes a viernes de 8 a 20 hs). Línea atendida por operadores capacitados que ofrecen contención a personas que atraviesan crisis de angustia o depresión. Es personalizado y confidencial.

b) **SADA (Servicio de Ayuda en Drogas y Alcohol):** 4861-5586. Atiende a consumidores, familiares y personas que requieran información. Tratan problemas relacionados con ambas adicciones, recursos asistenciales y orientación para actuar frente a situaciones de consumo incipiente o habitual. Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

c) **Servicio de Orientación en Adicciones:** 0800-222-1133. Similar actividad.

d) **SAME Emergencias:** 107 o 4342-4001 / 4923-1051 / 59 (las 24 hs). Servicio gratuito de ambulancia y atención médica de urgencia que cubre toda la ciudad.

e) **Servicio y Asistencia, para damnificados o familiares, por la tragedia de Cromañón.** Presentarse con documentación que lo acredite, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS **“TORCUATO DE ALVEAR”**

Av. Warnes 2630 - Paternal - CABA

TE: 4521-0273 / 0090

TE de guardia: 4521-5555 / 5934 / 0983

Te Hospital de Día: 4521-5300

Fax: 4521-0832 / 2537

Página Web: www.hospitalalvear.gov.ar

E-mail: alvear_rrhh@buenosaires.gov.ar

Atención de pacientes de 14 a 65 años, en turnos de mañana, tarde o vespertinos.
No atienden: oligofrenias, adicciones, patologías orgánicas y sociopatías.

• **GUARDIA LAS 24 HS. TE: 4521-5555 / 5934**

• **CONSULTORIOS EXTERNOS:**

Lunes a viernes a partir de las 8 hs. Los turnos no se solicitan con anticipación. No son necesariamente derivaciones, puede ser demanda espontánea.

Se realiza una entrevista de admisión donde intervienen psiquiatras y psicólogos y se evalúa el tipo de tratamiento.

Generalmente son tratamientos de 3 o 4 meses. Los medicamentos son gratuitos.

• **OTROS SERVICIOS:**

- Violencia Familiar y Maltrato infantil: Asistencia a mujeres golpeadas, violencia conyugal y disfunción familiar. Consultorios Externos: lunes a viernes de 12 a 17hs. Admisión: lunes y viernes 8 hs.

- Psicodiagnóstico: Se realiza preocupacional, renovación de registros y *Orientación Vocacional* de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

- Adolescencia: lunes a viernes de 8 a 12 hs. Admisión: martes y jueves de 8 a 9 hs. (Crisis vitales de la edad, descompensación psicótica y neurótica, cuadros depresivos y pacientes duales).

- Trastornos Alimentarios: pacientes a partir de 15 hs. Admisión: martes de 8.30 a 10.00 hs.

- Estrés Traumático y Ansiedad: lunes a viernes de 8 a 18 hs (Violencia física, sexual, accidentes, catástrofes).

- Electroencefalografía: lunes, miércoles y jueves de 8 a 17 hs.

- Neurociencia y Geronto psiquiatría: (Alzheimer).

•INTERNACIÓN

- Internación mujeres.

- Internación hombres.

- Adolescentes de 15 a 20 años. Se atiende dos veces por semana.

•HOSPITAL DE DÍA

Para tratamiento ambulatorio, rehabilitación y resocialización del paciente grave y su familia, a través de terapias individuales, grupales y actividades comunitarias.

- Turno matutino: Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs. Admisión: martes y jueves 8.30 hs.

- Turno vespertino: Atención: lunes a viernes de 13 a 17.30 hs. Admisión: lunes a viernes 14 hs.

Realizan actividades a través de Terapia Ocupacional, Musicoterapia.

•PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN:

A cargo del Servicio Social: Se realizan actividades de promoción, prevención y rehabilitación a través de talleres y otras actividades.

El SAME funciona dentro de la Red Hospitalaria y es quién realiza la derivación cuando ésta no puede hacerse en forma espontánea.

CENTRO DE SALUD MENTAL N° 3 “DR. ARTURO AMEGHINO”

Córdoba 3120

Tel.: 4862-2895 / 2896 / 1202 / 0019 - 4863-5778 / 8148

Fax: 4862-0010

E-mail: info@centroameghino.gov.ar,

depasistencial@centroameghino.gov.ar

Página Web: www.centroameghino.gov.ar

Horario de atención: de 8 a 20 hs.

Actualmente, el Centro cuenta con profesionales psicólogos, médicos, fonoaudiólogos, psicopedagogas, asistentes sociales, enfermeros, como así también personal administrativo que trabaja en los diferentes Equipos y Servicios:

- **Adultos y Gerontes** (tratamiento psicológico/psiquiátrico/neurológico)
- **Alcoholismo**
- **Bulimia y anorexia**
- **Emergencias**
- **Grupo**
- **Hospital de día**
- **Infanto-Juvenil** (tratamiento psicológico/psiquiátrico, orientación vocacional, psicopedagogía, grupos, fonoaudiología, estimulación temprana)
- **Pareja y Familia**
- **Prevención**
- **Toxicomanías**

MODALIDADES DE PRESTACIÓN:

Consultorios Externos, Hospital de Día, Prevención y Promoción.

Es mediante demanda espontánea, acercándose a solicitar turno en el horario que desean ser atendidos.

Se pueden realizar concurrencias y cursos de postgrado gratuitos.

También cuentan con grupo de trabajo sobre los siguientes temas:

- Vínculos que generan violencia en configuraciones de pareja y familia.
- Trastornos Psicósomáticos.
- HIV/SIDA.
- Trastornos tempranos de la subjetividad.
- De la relación del ataque de pánico con la constitución subjetiva.
- El motivo de las consultas. Atravesamiento o determinación social.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. IGNACIO PIROVANO”

Monroe 3555 – CABA

TE: 4541-2365

Teléfono Guardia: 4542-2772 / 9279

➤ **MODALIDADES DE PRESTACIÓN:**

Consultorios Externos, Promoción, Prevención.

Consultorios Externos:

- **Niños:** Atención: lunes a viernes por la tarde. Admisión: lunes, martes y viernes 8 hs.
- **Adultos:** Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs. Admisión: lunes, martes y viernes 8 hs.
- **Prevención y Promoción de la Salud:** lunes, martes y viernes 8 hs.

- **Grupo de Reflexión para Adultos Mayores.**
- **Equipo Interdisciplinario para Atención de Mujeres Climatéricas:** talleres de educación para la salud.
 - **Talleres “El Pucho... ¿y yo?”**
 - **Grupo de Mujeres “Vuelta a los 50”**
 - **Educación y Trabajo:** orientación vocacional, grupos para el último año de escuela secundaria, reorientaciones, orientación laboral, grupos de reflexión para la búsqueda del primer empleo.
 - **Talleres de Estrategias y Técnicas de Estudio:** martes y jueves de 8.30 a 12 hs (turno mañana) y lunes y jueves de 14 a 17 hs (turno tarde).
 - **Grupos de Reflexión para Jóvenes que cursan el último año de carrera.**
 - **Psicoterapia Individual:** lunes a viernes de 8 a 13 hs.
 - **Psiquiatría:** lunes a viernes de 8 a 13 hs.
 - **Psicoterapia de Pareja y Familia:** lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs.
 - **Psicoterapia Adultos Mayores.** Admisión: lunes, martes y viernes 8 hs. Atención: martes 13 a 16 hs y viernes 10 a 13 hs.
 - **Área Adolescentes, Adultos Jóvenes y Familia.** Admisión: lunes, martes y viernes 8 hs.
 - **Violencia y Maltrato.** Atención: lunes a viernes 9 a 12 hs. Admisión: lunes, martes y viernes 8 hs.
 - **Interconsulta:** lunes a viernes 8 a 13 hs.
 - **Psicodiagnósticos Judiciales:** lunes a viernes 8 a 12 hs.
 - **VIH/SIDA:** detección y seguimiento de pacientes portadores de VIH. Grupos de portadores de VIH y grupos familiares.
 - **Anorexia y Bulimia:** lunes a viernes 8 a 13 hs.

Prevención y Promoción:

- **Prevención de Salud Mental Barrial:** talleres y grupo. Admisión: lunes 19 hs, viernes 18.30 hs y sábados 10.30 hs.
- **Equipo de Promoción y Protección de Salud Mental.**

FUNDACIÓN FOBIA CLUB

Pacheco de Melo 1827, 5° piso (C1126AAA), Ciudad de Buenos Aires

TE: (011) 4804-3750

Fax: (011) 4804-3750 Int.13

E-mail: secretaria@fobiaclub.com

Página Web: www.fobiaclub.com

Personería Jurídica: N° 424

La Institución brinda orientación y asistencia solidaria. Realizan reuniones semanales gratuitas, donde ofrecen información sobre distintas clases de fobias:

- Pánico
- Trastornos de Ansiedad
- Trastornos de Ansiedad Social
- Trastorno Obsesivo Compulsivo
- Trastorno de Ansiedad Generalizada
- Trastorno de Estrés Postraumático
- Fobias específicas
- Depresión

Pueden concurrir a las reuniones pacientes, familiares o amigos de la persona padeciente. Reciben información escrita, oral, boletines y explicaciones a través de medios audiovisuales.

A los pacientes diagnosticados de agorafobia y claustrofobia les brindan grupos de tratamiento comportamental de manera gratuita. Para las demás fobias se cobra un arancel semanal para el mantenimiento del grupo.

Los grupos pueden ser gratuitos pero no abiertos. El ingreso a los mismos estará determinado por el cuerpo de profesionales de la institución.

CENTRO DOS

Av. Pueyrredón 538 - 1º A (Primer cuerpo). Ciudad de Buenos Aires

TE: 4961-2197

E-mail: informes@centrodos.com.ar

Página Web: <http://www.centrodos.com.ar/>

CENTRO DOS brinda tratamiento psicoterapéutico a adultos, niños, adolescentes, parejas y familias, y procesos psicodiagnósticos en conjunción con tratamientos psicopedagógicos mediante la modalidad de bono de atención voluntario de atención clínica, cuyo valor es fijado por quien realiza la consulta.

Para solicitar un turno de admisión (primera entrevista), el interesado debe contactarse telefónicamente. Luego de dicha entrevista, el paciente es derivado a un profesional de la institución para iniciar lo que a partir de allí constituirá su tratamiento.

CENTRO DOS brinda:

- Tratamientos de psicoterapia individual (niños, adolescentes, adultos).
Tratamientos de psicopedagogía.
- Tratamientos de psicoterapia de pareja y familia.

Las entrevistas se realizan con una frecuencia semanal. Si bien la institución no fija un plazo determinado para la duración de los tratamientos, en tanto será la evolución de cada caso en particular lo que determinará el momento de su finalización, el tiempo promedio de los mismos puede orientarse en el plazo de entre 6 y 8 meses. Esto tiene por finalidad evitar la configuración de largas listas de espera y poder, de este modo, atender los pedidos de consulta en tiempo y forma.

La atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.00 hs. y sábados de 8.30 a 13.00 hs., en los consultorios de la sede.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AYUDA A LA PERSONA QUE PADECE
ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA -APEF-

Terrada 4267 - (1419) Ciudad de Buenos Aires

TE/Fax: (11) 4571-6297

E-mail: ayuda@apef.org.ar

Página Web: www.apef.org.ar (muy completa, brinda información sobre la enfermedad, la familia de la persona afectada, el tratamiento, etc.)

Personería Jurídica N° 1589291

Atención de lunes a viernes de 15.30 a 18.30 hs.

Tiene como objetivo ayudar a las familias, así como también lograr la concientización social y favorecer una legislación adecuada en beneficio de los enfermos.

Todas las actividades son gratuitas y abiertas a los familiares y amigos de la persona que padece esquizofrenia.

APEF organiza dos tipos de reuniones mensuales:

1- Charla con Profesionales donde concurren abogados, psiquiatras o psicólogos que explican sobre la enfermedad y responden preguntas.

2- Grupos de Autoayuda y Psicoeducación donde se reúnen los familiares para darse contención, escucharse e intercambiar conocimientos. También funciona un grupo exclusivo de hermanos, que está coordinado por la Lic. Rollano.

Los temas que se tratan son los siguientes:

Cómo relacionarse con él,
Qué límites ponerle,
Cómo lograr que tome la medicación
indicada,
Cómo actuar en casos de violencia,
Cuándo corresponde una internación
Qué procedimiento seguir en tal caso.
La enfermedad.
La discriminación.
El diagnóstico.
Los sentimientos.
La medicación.
La aceptación.
La compensación.

¿Qué se puede hacer?
¿Qué no se debe hacer?
Las expectativas.
El estigma.
Las recaídas.
Las amistades.
Los problemas legales.
La red de apoyo.
La rehabilitación.
Los síntomas.
Los posibles logros.
Los problemas familiares, culturales y
sociales.

Grupos de autoayuda de familia a familia:

Segundo sábado de cada mes a las 10 hs., en Monroe 1525 (Ciudad de Buenos Aires), de 10.00 a 12.00 hs. Destinados exclusivamente a familiares y amigos de personas afectadas.

FUBIPA (SÍNDROME BIPOLAR)

TE: 4227-1720. Lunes a viernes de 16 a 20 hs.

Página Web: www.fubipa.org.ar

Es una organización de ayuda mutua, integrada por pacientes bipolares, sus familiares y amigos.

- Proporciona información sobre el tratamiento bipolar (maníaco-depresivo), en especial su diagnóstico y tratamiento.
- Brinda apoyo emocional a los afectados por el trastorno.
- Informa sobre la naturaleza bioquímica de la enfermedad y su tratamiento médico.
- Facilita el acceso a médicos y psicólogos actualizados en dicha problemática.

REUNIONES GRUPALES:

- Iglesia Santa María: Av. La Plata 286.
Primer sábado del mes a las 10 hs. y tercer lunes a las 19.30 hs.
- Parroquia San Martín de Tours: San Martín de Tours 2939.
Segundo sábado del mes a las 10 hs. y cuarto jueves a las 19.30 hs.
- Grupo La Lucila: Iglesia Evangélica Bautista. Rawson 3468.
Segundo y cuarto lunes del mes a las 19.30 hs.

TELÉFONO DE LA ESPERANZA

4954-4455

Lunes a viernes de 9 a 21 hs.

Av. Rivadavia 2134 - 5º "A", Ciudad de Buenos Aires.

TE: 4952-1751

E-mail: buenosaires@telefonodelaesperanza.org

Página Web: www.telefonodelaesperanza.org

El teléfono de la esperanza es una ONG de voluntariado especializado que proporciona ayuda a las personas que recurren con problemas personales, familiares y psicosociales.

Servicios:

1) Intervención en crisis: es el campo de actuación más específica. Telefónicamente, su objetivo es abordar de forma urgente, gratuita, anónima y especializada las situaciones de crisis. De lunes a viernes, de 9 a 21 hs, el teléfono 4954-4455 es atendido por voluntarios especializados en la escucha activa y formados para potenciar las capacidades de las propias personas para superar sus problemas.

2) Promoción de la salud emocional: prestan gran atención al desarrollo de los recursos personales, familiares y sociales. Con este fin, realizan diversas actividades:

➤ Grupos de formación y autoayuda sobre distintas temáticas: autoestima, inteligencia emocional, comunicación no violenta, aprendiendo a vivir, valores para vivir, técnicas para afrontamiento de conflictos, entre otros.

➤ Enseñando a ayudar: la ayuda más eficaz es la que proviene de las personas de nuestro entorno: familiares, amigos, compañeros, etc. Por ello el teléfono de la esperanza ofrece una formación específica a todos aquellos que deseen desarrollar sus cualidades para la ayuda.

➤ Programa Agentes de Ayuda: compuesto por dos cursos, “Conocimiento de sí mismo”, “Crecimiento personal” y el seminario “Relación de ayuda”.

PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS DE BUENOS AIRES

TE: 4826-9614 y líneas rotativas

Celular: 15-4085-7161

E-mail: info@ppba.org.ar

Página Web: www.ppba.com.ar

Sistema de Atención:

1) Equipo de Atención de Urgencias: Es un dispositivo de recepción y atención de pacientes en situación de crisis aguda, teniendo en cuenta que hay momentos en que la consulta no puede esperar, y requiere de una rápida atención.

Lunes a viernes de 9 a 21 hs. TE: 4826-9614

2) Primera Entrevista Psicológica: sin cargo. En la primera entrevista el consultante podrá desarrollar sus dudas, sus padecimientos o la situación de crisis individual, de pareja o familiar por los que recurrió a la institución y obtendrá una orientación de los pasos a seguir y la forma. En esta entrevista, también combinarán los horarios, frecuencia y costos institucionales, que serán accesibles. La primera entrevista es el ámbito adecuado para indicar una derivación a otro u otros profesionales especialistas.

3) Tratamientos: no tienen límite de tiempo predeterminados por la Institución y se realizan con los psicoanalistas que realizaron la primera entrevista, o a los que se deriven y/o con el psiquiatra, en el caso que se requiriera prescripción de medicación. Los tratamientos pueden ser individuales, de pareja o familiares.

- En consultorios por zona.
- En Hospital de Día.
- Con acompañamiento terapéutico.

Equipos de Atención de problemas actuales:

- Urgencias.
- Atención de Niños y Adolescentes: los problemas más frecuentes, por los que se consulta a la institución, no son diferentes de los que se reciben en el hospital público, sanatorios privados, obras sociales y prepagas.
- Atención psicológica de niños adolescentes y adultos con problemas de Audición: pérdida de audición, sordera, hipoacusia. Sistemas de labio lectura y lenguaje de señas. Solicitar consulta de orientación por mail o por mensajes de texto.
- Enfermedades psicosomáticas: asma, gastritis, úlceras, soriasis, enuresis, encopresis, entre otras.
- Trastornos de la alimentación: bulimia, anorexia, obesidad.
- Trastornos del sueño: insomnio, somnolencia.
- Adicciones: alcoholismo, tabaquismo, drogodependencia, ludopatía.

- Trastornos afectivos: miedo, pánico, fobias, angustia, ansiedad, depresión, compulsiones, rituales.

- Afectivos relacionales: crisis emotivas, problemas de pareja, problemáticas con los hijos, los padres, los hermanos, amigos y compañeros, laborales, societarios y de estudio en los distintos niveles. Separaciones y duelos.

- Dudas de identidad sexual.

- Problemas sexuales: evolutivos, impotencia, eyaculación precoz, frigidez, vaginismo, problemáticas en relación al tamaño o forma de los órganos sexuales.

Otros servicios:

- Centros de Día

- Acompañamientos Terapéuticos

- Equipo de Psicología del Deporte

- Atención Psicológica y Psiquiátrica a extranjeros o argentinos migrados de otras zonas.

- Taller: Miedo a los Exámenes

- Orientación y asesoramiento:

- ❖ A familias en crisis.

- ❖ A padres de niños y adolescentes.

- ❖ A familiares y amigos sobre: Adicciones, Bulimia, Anorexia, Depresión, S.D.A. Síndrome de Déficit Atencional (A.D.D. o T.D.A./H). Psicosis: Esquizofrenia, Hebefrenia, Paranoia, Bipolares, Maníaco-depresivos, Autismo, Debilidad mental.

- ❖ A Empresas Familiares: Conflictos societarios.

- ❖ Orientación vocacional.

ASOCIACIÓN AYUDA (TRASTORNOS DE ANSIEDAD)

Mansilla 3624 – Ciudad de Buenos Aires

TE: 4825-3838 / 4822-9966 / 4822-9366

E-mail: info@asociacionayuda.org

Página Web: <http://www.asociacionayuda.org>

AYUDA es una entidad cuyos propósitos son la prevención, el tratamiento y la recuperación de los Trastornos de Ansiedad.

Programas:

➤ **Programa de entrenamiento en el manejo de la Ansiedad en el desempeño artístico:** la Asociación Ayuda ofrece 15 becas de tratamiento para personas que padecen ansiedad de desempeño asociado a las actividades artísticas. La beca está dirigida a estudiantes de carreras relacionadas al arte (música, canto, actuación, pintura, danza, fotografía, etc.). Edad: de 20 a 30 años. Preferentemente músicos, cantantes, bailarines, actrices o actores, pintores, escritores, fotógrafos en actividad y estudiantes de carreras relacionadas al arte. Para mayor información comunicarse al 4825-3838.

➤ **Programa de manejo y prevención del estrés en las organizaciones:** la Asociación Ayuda cuenta con un programa para el "Manejo y Prevención del Estrés en las Organizaciones", diseñado para todo tipo de organizaciones, con el objetivo de reducir el impacto de los incesantes cambios en el ámbito laboral, aumentar el nivel de desempeño de sus empleados, como así también brindar una mayor calidad en sus servicios. La Asociación Ayuda brinda:

- Conferencias informativas (gratuitas): para aquellas organizaciones que estén interesadas en la incidencia del estrés y sus posibles consecuencias.
- Cursos de cuatro u ocho horas de "Manejo del Estrés en instituciones y empresas": dirigidos a grupos pequeños (hasta diez personas). Para grupos más

numerosos, los cursos se dictarán con modalidades acorde a las necesidades de cada organización.

Para mayor información, contactar a través del e-mail info@asociacionayuda.org o a los teléfonos 4825-3838 / 4822-9306 / 9966.

➤ **Programa de entrenamiento en manejo de la ansiedad ante los exámenes:**

Se realiza en una primera etapa individual y luego una etapa grupal. Se compone de una serie de estrategias de afrontamiento constituidas por técnicas para el control de la ansiedad, como las de relajación y respiración, técnicas para el manejo del tiempo y del material de estudio y entrenamiento en el control adecuado de la preocupación, según el estilo personal del estudiante. El formato y tiempo varían de acuerdo al diagnóstico de la situación de la persona, en relación con su dificultad en el examen y el estudio. Para más información, llamar al 4825-3838.

ADICCIONES

ADICIONES

SEDRONAR

-SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO-

Sarmiento 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TE: 0800-222-1133 4320-1211 / 1250 / 1251

Web: www.sedronar.org.ar

E-mail: cedecor@sedronar.gov.ar

SEDRONAR se dedica a la prevención, asistencia y a la lucha contra el narcotráfico a través del diseño de programas y la articulación de políticas a implementar en el ámbito nacional, provincial y municipal en conjunto con las autoridades respectivas de cada ámbito, como así también establece vínculos institucionales con el sector público de la Seguridad Social, Organizaciones No Gubernamentales y Sector Privado.

Ofrece un medio de comunicación directo para acceder a la información sobre cursos y jornadas de formación y actualización en la problemática de las adicciones.

Cuenta con una Biblioteca sobre el tema que funciona en la sede de la Institución (2º Subsuelo) de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs. y también con biblioteca virtual. E-mail: cdad@sedronar.gov.ar

Para solicitar un turno para consultas, asesoramiento y orientación:

Los turnos en el Centro de Consultas y Orientación (CEDECOR) se gestionan en forma telefónica.

Consultas e información:

CEDECOR

TE: (011) 4320-1211 (int. 1125)

Correo electrónico: cedecor@sedronar.gov.ar

Trámite para el beneficio del subsidio personal asistencial:

Este beneficio se basa en una prestación económica que consiste en una suma de dinero no reintegrable, otorgada a las personas bajo riesgo social, para el pago del arancel total de un servicio asistencial.

Alcance del programa:

Para acceder al beneficio del subsidio personal, deberá reunir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser mayor de 21 años de edad.
- ✓ Carecer de cobertura de obra social y/o servicio médico privado.
- ✓ Bajos recursos económicos del solicitante y del grupo familiar, que no permitan afrontar el gasto de un tratamiento.

Además, son beneficiarios del programa las personas con derivación judicial sometidas a medida de seguridad curativa de la Ley N° 23.737, que reúnan los requisitos antes mencionados.

Proceso de solicitud e inscripción:

El solicitante del subsidio personal deberá presentar la siguiente documentación:

1. DNI y fotocopia del mismo.
2. Certificado de negatividad de aportes, que acredita que una persona no registra prestaciones en curso de pago en las bases de datos de la ANSES. Es gratuito y puede gestionarse personalmente en cualquier agencia de la ANSES, o bien solicitarse vía Internet, a través del portal de la ANSES.
3. Solicitud Anexo I-1 b debidamente conformada, que tendrá carácter de declaración jurada. Este formulario puede ser solicitado y completado al momento de entregar la documentación anterior.

Lugar donde realizar el trámite:

Toda la documentación debe ser presentada en el CEDECOR
(Sarmiento 546 PB - Ciudad de Buenos Aires).

Consultas e información: TE: (011) 4320-1211 (Interno 1125 / 1185)

Correo electrónico: cedecor@sedronar.gov.ar

SADA
-SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-

TE: 0800-222-5462 (Orientación en Adicciones)

E-mail: info@sada.gba.gov.ar

Página Web: www.sada.gba.gov.ar

Dispone de un servicio telefónico atendido por personal especializado, que tiene como objetivo la contención, orientación e información del recurrente y, de producirse la demanda, la derivación a centros de atención especializados de la Red.

La Secretaría de Atención de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con distintos programas dirigidos a Instituciones y a la comunidad.

- Capacitación
- Educación Preventiva
- Grupo de Autoayuda Bonaerense en Adicciones (G.A.B.A.)
- Intervención Comunitaria y Juvenil
- Prevención en el Ámbito Laboral
- Registro de Comercialización de Bebidas Alcohólicas (Re.B.A)
- Servicio de Atención Telefónica en Adicciones (Fonodroga)
- Tabaquismo
- Voluntariado
- Centro de Prevención y Atención del Juego Compulsivo

(Línea de atención gratuita: 0800-444-4000)

Dispone de Biblioteca y links de interés sobre el tema de las adicciones.

FUNDACION AYLEN

Laprida 1340 - Vicente López, Pcia. de Buenos Aires

TE: 4791-4691

Página Web: www.aylen.org.ar

E-mail: staffaylen@fibertel.com.ar

Personería Jurídica N° 000779

- Ofrecer a aquellas personas y/o familiares que padezcan el problema de la drogodependencia una ayuda u orientación eficaz.
- Brindar un ámbito de tratamiento libre de drogas y violencia.
- Integrar a la red sociofamiliar como elemento fundamental en el proceso terapéutico. Promover un ambiente y dispositivos terapéuticos que ayuden a reparar, restablecer la comunicación y revinculación del usuario y su red.
- Ofrecer un espacio de transición limitado en el tiempo y duración a fin de que el usuario logre encontrar sus propios recursos para orientar su vida en la dirección correcta.
- Ofrecer diferentes experiencias de capacitación a todas las personas que estén interesadas en realizar aprendizajes en esta área.
- Presentar trabajos en jornadas, talleres, congresos, a fin de comunicar nuestra experiencia en las diferentes áreas de competencia en las cuales se desempeña nuestra labor.
- Realizar acciones de prevención dirigidas a toda organización educativa, sanitaria, deportiva o grupo interesado que lo solicite.
- Publicar artículos periodísticos y/o científicos y dar a conocer en diferentes medios de comunicación nuestro punto de vista en relación al problema de la drogodependencia.
- Cooperar con otras organizaciones ligadas directa o indirectamente a la prevención y asistencia de la drogodependencia.

La Fundación cuenta con diferentes programas que no apuntan solo a lograr la abstinencia en el abuso de sustancias, sino la plena reinserción sociolaboral de quienes solicitan su ayuda, buscando reemplazar la cultura de la inmediatez y el vértigo por la ética del trabajo, la constancia y el esfuerzo.

- Internación
- Tratamiento ambulatorio
- Programa asistencial
- Centro de día
- Consultorios externos
- Organigrama asistencial

Es una institución privada cuyo tratamiento mensual con internación es de alrededor de \$ 3.800. Los tratamientos ambulatorios son de un costo menor. En caso de contar con Obra Social se les puede facturar y solicitar reintegro en las mismas.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA CASA DEL SUR
-TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS
PSICOSOCIALES / DROGODEPENDENCIA-

Av. Díaz Vélez 4271 – Ciudad de Buenos Aires

TE: (011) 4981-7800 – Líneas rotativas

Página Web: www.ctcasadelsur.com.ar

E-mail: casa_del_sur@ciudad.com.ar

Personería Jurídica N° 14.130

Casa del Sur es una Asociación Civil sin fines de lucro que desde 1994 trabaja sobre las Problemáticas Psicosociales, de Adicciones y Cultura.

Casa del Sur entiende que los problemas de la salud mental se desarrollan en un contexto sociocultural. La recuperación llega a través de la libertad del individuo, su autodeterminación ante su enfermedad y su integración con la sociedad.

La Institución tiene un modelo de atención que se divide en tres tipos de atención:

- Modelo Ambulatorio
- Comunidad Terapéutica Cerrada
- Comunidad Terapéutica Abierta

Las tres cuentan con un diseño terapéutico específico y comprobado para cumplir con el objetivo de responder con celeridad y eficacia.

Comunidad Abierta también atiende, entre otros, a pacientes con morbilidad psiquiátrica. Son pacientes que poseen doble diagnóstico, en el que se conjugan la drogodependencia y el compromiso de algún cuadro psiquiátrico patológico.

Posee una dirección colegiada entre un Médico Psiquiatra y un Lic. en Psicología.

Casa del Sur se divide en 5 áreas:

- Tratamiento de Adicciones (12 casas donde se tratan los adictos en recuperación)
- Departamento de Salud Mental
- Instituto de Capacitación y Docencia en Adicciones y Cultura
- El Centro Cultural (Sede Central)
- Ediciones Sur

Las personas que deseen acceder a los servicios que ofrecen deben contar con obra social, abonar de manera particular o, en caso de no contar con cobertura ni dinero suficiente, deben solicitar una beca otorgada por algún organismo de gobierno

como ser SEDRONAR, Gobierno de la Ciudad (Menores), Ministerio de Desarrollo Social Provincial (Menores) y Subsecretaría de Adicciones de la Provincia de Buenos Aires (Mayores).

FUNDACIÓN MANANTIALES
-INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS
ADICCIONES-

Avda. Entre Ríos 831 – Ciudad de Buenos Aires

TE: 4382-8500

E-mail: info@manantiales.org

Página Web: www.manantiales.org

Personería Jurídica N° 13.195

Es una entidad de bien público internacional que se dedica a la investigación, prevención y asistencia de las adicciones. Se especializa en el diagnóstico y tratamiento de patologías como drogodependencia, alcoholismo, bulimia y anorexia.

Espacios terapéuticos de tratamiento:

- Psicoterapia Individual
- Psicoterapia Familiar y Multifamiliar
- Psicoterapia Grupal
- Talleres Literarios y Cine-Debate
- Taller de Teatro
- Deportes
- Entrevistas psiquiátricas
- Control clínico
- Nutricionista
- Terapias de parejas

- Grupo para familiares de pacientes, semanales
- Grupos de Prevención de la Recaída
- Otros espacios terapéuticos ofrecidos:
- Acompañamientos terapéuticos
- Trabajo social
- Cursos de Formación

Tipos de Tratamiento:

1- Internaciones: en la Comunidad terapéutica de San Miguel (casa rural con jardín y piscina) y en la comunidad terapéutica urbana.

2- Centro de día: de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Con modalidad comunitaria en los horarios que se desarrollan los diversos grupos.

3- Centro de Noche: muchos pacientes durante el día tienen actividad laboral; el problema es por la noche, donde no hay contención y se da el mayor riesgo de consumo. De ahí que asisten a realizar su tratamiento luego de su horario de trabajo; esta modalidad se realiza en sede central.

4- Tratamiento Pre-Ambulatorio: su objetivo es la reducción del daño ocasionado por el consumo de drogas.

5- Tratamiento Ambulatorio: asistiendo a tratamiento para terapias individuales, familiares y grupo reducido de pacientes con la misma modalidad de tratamiento.

6- Reinserción Social: es la última fase de los tratamientos donde el paciente se reinserta en la sociedad, tanto desde el punto de vista familiar como social y laboral. Está siempre acompañado y orientado por el equipo de profesionales.

Trabajan con obras sociales, particulares y personas becadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ya sea por SEDRONAR o por la Coordinación de Adicciones.

FUNDACIÓN RUMBOS

Cabildo 2720 - 5° "D"

TE: 4706-2769

Página Web: <http://www.rumbos.org.ar/>

E-mail: fundacion@rumbos.org.ar

La misión de Fundación Rumbos es impulsar la accesibilidad para todos, en un hábitat inclusivo.

Mediante una labor interdisciplinaria de arquitectos, sociólogos y psicólogos, propiciamos la optimización de las condiciones del entorno físico y social, apuntando a que el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos de las personas con discapacidad sea una realidad.

Brindan terapia de apoyo a personas con discapacidad motriz y a sus familias y entorno más cercano, mediante un trabajo integral e interdisciplinario.

Servicios:

- Orientación y apoyo a personas con discapacidad motriz durante la etapa de adquisición de una discapacidad y su posterior proceso de desarrollo.
- Tratamientos individuales.
- Tratamientos para el grupo familiar.
- Cursos de capacitación para profesionales que se interesan en esta problemática.

Objetivos:

- Proveer las herramientas humanas y ambientales necesarias para que tanto la persona como su familia y/o entorno social más cercano puedan afrontar la traumática situación que la adquisición de una discapacidad trae aparejada.
- Constituir un sostén para el logro de la reinserción social teniendo en cuenta tanto la historia personal anterior, como los propios proyectos de vida.

En tal sentido, apuntan a:

- Propiciar la reinserción social de la PCD apuntado a la reconstrucción vincular con su red social más cercana.
- Propiciar condiciones para un entorno físicamente accesible.
- Acompañar a la PCD y a su familia en el camino de apropiación y ejercicio de sus derechos.
- Prevenir patologías psíquicas producidas por el efecto del trauma, tanto en la PCD como en su familia.
- Prevenir secuelas físicas inmediatas, tales como infecciones urinarias o escaras, generadas por estados de pasividad o depresión así como por inadecuadas características del mobiliario, instalaciones y elementos de ayuda técnica.
- Anticipar y prevenir posibles efectos iatrogénicos producidos en el equipo médico.

EL ALMENDRO

Risso Patrón 63 – Ciudad de Buenos Aires

TE: (011) 4642-7602

Atención las 24 horas. TE: (011) 4599-2222

E-mail: elalmendro_ac@hotmail.com

Web: www.elalmendro.org.ar

Brindan un espacio para la recuperación de la persona con problemas de adicción y su familia.

El fin es realizar todas las actividades necesarias a favor de la promoción de los niños, adolescentes, adultos y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Dos ejes:

- Prevención y capacitación: ofreciendo charlas o cursos, como así también talleres con comunidades preocupadas por prevenir este problema.
- Tratamiento: de modo ambulatorio para los adictos y sus familiares y hospital de día para tratamientos más extensos.

Beneficiarios:

- Las instituciones escolares, parroquias o agrupaciones, movimientos o asociaciones que necesiten orientación y capacitación para desarrollar esta tarea, sean públicas o privadas.
- Los profesionales y agentes comunitarios interesados en capacitarse en esta área.
- Las personas enfermas que padecen adicción de todo tipo y su entorno familiar.

Metodología de trabajo:

Se basan en el programa de 12 Pasos de A.A. (Alcohólicos Anónimos) y en varias técnicas de abordaje terapéutico.

El Modelo se aplica según la problemática de cada persona, respetando su tiempo de evolución y elaborando una estrategia de acuerdo a su necesidad.

Los tratamientos para adictos y familiares se realizan por separado. El camino de la recuperación se inicia con una admisión seguida de talleres informativos. El tratamiento se desarrolla con actividades grupales y terapia individual de lunes a viernes, en dos turnos (turno mañana de 9.00 a 13.40 y turno tarde de 14.00 a 18.40). Es obligatorio asistir a los grupos de autoayuda para sostener la recuperación.

El tiempo máximo de duración en el Hospital de día es de un año, con tratamiento posterior ambulatorio y seguimiento de los pacientes en su crecimiento durante dos años por consultorio externo.

COMUNIDAD CENÁCULO

E-mail: lujan@comunitacenacolo.it

Página Web: www.comunitacenacolo.it

Se ocupa de la recuperación de adictos mediante la oración y el trabajo.

En Argentina hay una casa de la Comunidad Cenáculo para varones en la localidad de Pilar. Es gratuita. Antes de ingresar, hay que asistir a una serie de coloquios (charlas y testimonios) que dan los mismos residentes, y que se realizan en la Parroquia Sagrada Eucaristía (Av. Santa Fe 4320, Ciudad de Buenos Aires). Para eso hay que comunicarse a la oficina de Alicia Uriburu (secretaria del Cenáculo) al 4815-6933. Luego de varias entrevistas, se evalúa si el joven está en condiciones de

ingresar. En el tratamiento no intervienen profesionales, salvo emergencias, que se trabajan en coordinación con el Hospital Austral. Por dicha razón, no se reciben personas que se encuentren bajo algún tipo de tratamiento psiquiátrico.

La propuesta de la comunidad es la vida cristiana vivida en modo simple, familiar: el descubrimiento de la fuerza de la oración, el trabajo vivido como un don, la amistad verdadera, el sacrificio, la alegría de darse.

HIV/SIDA

HIV/SIDA

HIV/SIDA: SERVICIOS Y PROGRAMAS

Información importante:

Para realizarse el análisis de HIV en forma gratuita:

➤ Se puede dirigir a cualquier hospital público de la Ciudad de Buenos Aires y CEPADs (Centros para la prevención, el asesoramiento y el diagnóstico).

Salud Reproductiva:

➤ Se puede acercarse al Programa de Procreación Responsable que funciona en la mayoría de los centros de salud y hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Línea telefónica para más información:

➤ 0-800-3333-444 Ministerio de Salud: brindan asesoramiento, contención, información de teléfonos de contactos, derivaciones, orientación sobre los lugares donde puede realizarse el Test y contacto con ONGs. Se trabaja sobre HIV/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. De lunes a viernes de 9 a 21 hs y sábados, domingos y feriados de 10 a 16 hs.

CASA JOVEN

Del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Esteban Bonorino 884 - Flores, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4633-1131 / 5206

Lunes y martes de 15 a 19 hs

Piedras 1281 PB - San Telmo, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4307-6744 o 0800-333-56836

Miércoles de 15 a 19 hs.

Es un espacio para que los jóvenes se puedan asesorar sobre salud sexual, reproductiva y adicciones, y donde se brinda toda la información necesaria sobre prevención del VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, salud sexual y reproductiva y adicciones a jóvenes entre 14 y 29 años que residan en Ciudad de Buenos Aires.

Cuenta con un servicio de CEPAD (Centros de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico) que brinda:

1. Promoción e Información: mediante un consultorio online www.bsasjoven.gov.ar y la línea gratuita 0800-333-56836.

2. Educación: mediante talleres en escuelas, clubes, hogares, institutos, etc.

3. Asesoramiento y Diagnóstico: Los CEPAD brindan asesoramiento y realizan el test de VIH/SIDA de manera gratuita, anónima y confidencial. Los análisis se realizan por orden de llegada, previamente se realiza una entrevista personal en la que se brinda toda la información sobre VIH/SIDA y características del test. Una vez finalizado el encuentro, el joven debe decidir si se realiza el análisis o no, si la respuesta es positiva, la extracción de sangre se efectúa en el mismo momento. Los resultados se entregan en un plazo de siete días en el marco de una nueva entrevista personal. Para realizarse el análisis no es necesario una orden médica, concurrir en ayunas ni sacar turno. Los mayores de 14 años no necesitan autorización de sus padres.

En la Casa Joven de San Telmo funciona además el Consejo Local de Mujeres Jóvenes y un servicio de asistencia psicológica destinado a jóvenes de la ciudad que quieran consultar sobre las inquietudes que los aquejan. Para poder hacer uso del servicio, se debe solicitar turno telefónicamente al 4307-5110, los martes de 11 a 15 hs.

La Casa Joven de Flores cuenta con un **Centro de día para adictos al Paco**.

La atención es gratuita.

COORDINACIÓN SIDA **del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

Carlos Pellegrini 313 - 9° piso

TE: 4323-9053

Cuenta con cuatro departamentos:

1) Departamento de Desarrollo Hospitalario:

➤ Áreas Técnico-Asistenciales:

- Tratamiento: pedido de medicación (incluye leche de inicio).
- Diagnóstico y Seguimiento: autorización para carga viral, autorización para test de resistencia y pedido de reactivos para diagnóstico de VIH, carga viral, CD4 y PCR.

➤ Área de Prevención en hospitales:

- Acompañamiento a PVVS (Personas Viviendo con VIH/SIDA) en hospitales: adherencia al tratamiento y grupo de pares.

- Salud Sexual y Reproductiva e ITS: prevención de la transmisión vertical, estrategias de reproducción y anticoncepción en PVVS, profilaxis post-exposición ocupacional y no ocupacional (incluye anticoncepción de emergencia).

- Distribución de preservativos y folletos: pedidos de material preventivo, acompañamiento a equipos de prevención en hospitales.

- Área de Epidemiología e Investigación:

- Vigilancia epidemiológica: análisis de la fichas de notificación de infecciones y de partos en mujeres VIH+ y monitoreo de las estrategias implementadas en la gestión.

- Investigación: proyecto de investigación aplicada a la gestión

2) Departamento de Prevención Territorial:

- Prevención Territorial:

- Autorización de pedidos de preservativos y folletos.

- Apertura de bocas de distribución.

- Sensibilización y capacitación para equipos preventivos.

- Acompañamiento a las actividades y necesidades de los equipos preventivos.

- CEPAD:

- Capacitación para centros de testeo.

- Acompañamiento y soporte para la gestión.

- Análisis de los datos estadísticos.

- Diversidades Sexuales:

- Articulación de acciones con ONG y OSC con trabajo con poblaciones específicas (GLTTB y trabajadores/as sexuales).

- Articulación con locales del circuito gay lésbico.

3) Departamento de Comunicación Social:

- Edición de las Publicaciones y Folletos de la Coordinación.

- Desarrollo de los Contenidos de la Página Web.

- Asesoramiento sobre contenidos vinculados al VIH.

4) Departamento de Administración y Logística:

- Secretaría.

- Retiro de preservativos y folletos preventivos.

FUNDACIÓN BUENOS AIRES SIDA

Juan B. Alberdi 2509 – Flores, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4637-4472

Horario: 9 a 18 hs.

Página Web: www.fbas.org.ar

Personería Jurídica N° 000365

SERVICIOS

➤ Entrega de preservativos: entregan preservativos en las sedes a travestis y mujeres desocupadas en situación de prostitución (o trabajadoras sexuales – según como se identifican) que están en el ámbito de los locales o que concurren de otras zonas (incluso conurbano bonaerense).

- **Flores:** Juan Bautista Alberdi 2509, de 12 a 16 hs.
- **Constitución:** Pavón 1675, Dto. 2, de 12 a 16 hs.
- **Nueva Sede:** Av. Constituyentes 4890.

Para mayor información, comunicarse al teléfono: (011) 4637-4472.

➤ Línea telefónica: 4637-4472 de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Brindan información especializada y derivación.

➤ Campaña del Juguete: todos los meses del año visitan a personas internadas en el Hospital Muñiz (niños/as, adolescentes, adultos hombres, mujeres y travestis), desarrollan actividades de prevención secundaria en estas salas y visitan a cada uno/a iniciando el vínculo con la entrega de un juguete. Necesitan juguetes, ropa, calzado, elementos de higiene personal (apósitos, maquinillas de afeitar descartables, jabón, papel higiénico, colonia), barbijos, agua mineral, cuentos, cartas, dibujos/afiches, bijouterie, maquillaje, etcétera.

➤ Consejería para portadores de PVVS: se puede bajar la guía “Vivir en Positivo” para las personas con VIH SIDA, sus familiares y amigos, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

➤ Capacitaciones:

- Capacitaciones para adolescentes: conformadas por grupos de adolescentes de distintos barrios y colegios que recibieron los talleres en su escuela y que les interesa integrarse para trabajar voluntariamente en la FBAS, realizando capacitaciones y variadas actividades.

- Cupos completos para capacitaciones para jóvenes y adultos: para todos aquellos/as interesados/as en recibir información sobre VIH/SIDA y participar voluntariamente en la FBAS en talleres de prevención.

- Capacitaciones para gays y transgéneros: conformadas por aquellos/as interesados/as a integrarse a trabajar voluntariamente en la FBAS, realizando capacitaciones y variadas actividades dentro y fuera de la comunidad GLTTB.

- Salud Mental: brindan apoyo psicológico. Hay que comunicarse con los licenciados Mauro García Guido y Natalia Arlandi, al e-mail saludmental@fbas.org.ar

PROYECTOS

- Prevención en Discotecas: incentivan el uso correcto del preservativo en la población HSH mediante estrategias de comunicación “cara a cara”. Promueven la concurrencia de travestis al Servicio de Consejería de la FBAS, generando espacios confiables de consulta, orientación y derivación. Instalan en las discotecas y pubs a las que concurren HSH, acciones de prevención del VIH/SIDA, y generan compromisos para la protección de la salud de los clientes.

- Capacitación en escuelas

- Cursos de peluquería

- Campañas de prevención en el verano

FUNDACIÓN DESCIDA -Asistencia médico-psicológica y legal en VIH/SIDA-

Junín 1140 - 8º B, Ciudad de Buenos Aires

TE/Fax: 4825-4263 / 4822-9236

Página Web: www.descida.org.ar

E-mail: desida@ciudad.com.ar

Personería Jurídica N° 001028/93

El Proyecto H.I. VIDA de la Fundación tiene como objetivo fundamental combatir la ignorancia y la discriminación considerando que la lucha contra el Sida debe ser de todos y para todos.

La Fundación cuenta con distintas áreas:

▪ ÁREA ASISTENCIAL

OBJETIVOS:

La **Fundación Descida** brinda Asistencia Médico-Psicológica al portador de HIV/SIDA y a su entorno, con un enfoque multi, inter y transdisciplinario, desde una concepción multifocal e integradora dadas las múltiples dificultades que esta enfermedad trae aparejadas, tanto a nivel individual, como de pareja, familiar, laboral y social, posibilitando el abordaje tanto de los aspectos **biomédicos** como **psicosociales**, en función de la íntima relación que existe entre el sistema inmunológico y el psiquismo humano.

La aplicación de las diversas modalidades terapéuticas se realiza a través de un equipo profesional altamente especializado, y están adaptadas no sólo a fin de responder a las necesidades de los pacientes, sino fundamentalmente con el objeto de revertir en el menor tiempo posible la desestructuración psíquica que se produce en las

personas que viven con HIV/SIDA, con las consecuentes crisis emocionales que se traducen en desórdenes vinculares y agravamiento de la problemática personal, familiar y social.

ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Asistencia médica.
- Asistencia psicológica (individual, grupal, familiar, de pareja). Las tres primeras sesiones son gratuitas, luego tienen aranceles institucionales.
- Supervisión profesional (individual y/o grupal).
- Grupos de reflexión con base psicoterapéutica, destinado a personas que viven con HIV/SIDA, familiares y allegados (de carácter gratuito).
- Counseling (Entrevistas de asesoramiento profesional de carácter gratuito).
- Línea abierta las 24 horas.
- Análisis de detección de HIV (con entrevistas pre y post test a cargo de profesionales). Con aranceles institucionales.
- Análisis específicos de laboratorio (incluye carga viral). Con aranceles institucionales.
- Sistema de becas para pacientes carenciados.

• ÁREA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y DOCENCIA:

Orientada a la formación, capacitación y especialización de los profesionales del área de la salud, así como también a la realización de diversos cursos, talleres, seminarios, jornadas y conferencias dirigidas a los diversos sectores, tanto profesionales como docentes, con el objeto de responder a las necesidades del área de la prevención primaria y secundaria.

• ÁREA DE EXTENSIÓN COMUNITARIA:

Promoviendo la prevención mediante campañas anuales.

• **ÁREA JURÍDICA:**

Orientada a promover el respeto y proteger los Derechos Fundamentales de las Personas que viven con VIH/SIDA, en especial en lo que hace al pleno ejercicio de éstos, en defensa de su dignidad (situaciones de discriminación en los distintos ámbitos: laboral, social, unidades penitenciarias, derechos de la seguridad social; cumplimiento de las entidades obligadas al suministro de los medicamentos y análisis para el tratamiento, etc.). Brindan asistencia jurídica gratuita.

• **ÁREA DE LA MUJER:**

Asistencia médica, psicológica, grupos de reflexión.

Para mayor información, ingresar a la página web.

FUNDAMIND

24 de Noviembre 140 – Once, Ciudad de Buenos Aires

TE/Fax: 4957-7333 / 7111

Página Web: www.fundamind.org.ar

E-mail: info@fundamind.org.ar

Personería Jurídica N° 000066

FUNDAMIND es una organización de bien público, sin fines de lucro, que tiene como misión trabajar solidariamente para reducir las situaciones de pobreza y SIDA en niños jóvenes y sus familias, liderando programas participativos de prevención, educación y salud que desarrollen una manera de vivir más humana y digna.

Actualmente, FUNDAMIND atiende gratuitamente a más de 250 familias en riesgo social; alberga a 40 niños de 2 y 3 años en su Centro Materno-Infantil y realiza un

extenso trabajo educativo y comunitario, en conjunto con universidades, gracias a la participación solidaria de un amplio equipo de voluntarios y al apoyo de empresas y organismos públicos nacionales e internacionales.

La Fundación tiene varios programas, reconocidos y avalados por Organismos Internacionales y apoyados por el sector empresarial nacional e internacional y la comunidad en general, desde sus más diversas actividades artísticas y profesionales.

ÁREA COMUNITARIA:

- Programas de Salud: asistencia psicológica gratuita, consultorio virtual y café salud.
- Programas de Educación: centro familiar de atención y desarrollo infantil, escuela para padres, aprender jugando, capacitación y voluntariado en el cuidado de niños; la Resiliencia: factor clave de la retención y aprendizaje escolar, foto identidades y cuenta cuentos.
- Programa de Acción Social y Derechos Humanos: proyecto de asistencial social y desarrollo humano, Resiliencia en Mujeres, escuela taller de costura.
- Programas de Prevención: Móvil de prevención del SIDA y aprender a decir que NO.
- Programas de Nutrición: comedor, talleres de nutrición saludable y educación alimenticia.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA:

- Programa de Contacto con el Periodismo
- Programa de Comunicación Institucional

ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS:

- Programa de Desarrollo de Recursos: donaciones, madrinazgo y padrinazgo de niños, madrinazgos y padrinos de la revista y patrocinios y publicidad.

- Programa de Eventos: Inauguración de la CASA FUNDAMIND (28/6/07); presentación del nuevo Libro de FUNDAMIND "Fantasía" (16/4/07); 2° Concurso de Fotografía "Fotos que no se Olvidan" (16/4/07 al 17/5/07); Día del Niño (Festejo especial con el payaso "Rayita"); Navidad para todos; Día Mundial de Lucha Contra el SIDA –Evento Deportivo– y Entrega Estatuilla "Maternidad FUNDAMIND" (18/12/07).

ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS E INSTITUCIONALES:

- Programa de Articulación y Participación: apoyo a comedores comunitarios infantiles, mesa de diálogo y coordinación argentina sobre VIH y SIDA, convenios con organismos de gobierno, convenios con universidades y facultades.

FUNDACIÓN ARGENTINA PRO-AYUDA AL NIÑO CON SIDA (FAPANS)

Bogotá 4339

TE: 4671-8120

E-mail: fapans@ayudaalninioconsida.org.ar;

consultas@ayudaalninioconsida.org.ar

Página Web: www.ayudaalninioconsida.org.ar

Objetivos:

Ayuda al niño con SIDA, también al niño que vive con VIH y al niño sano, hijos de padres que vivieron o viven con VIH/SIDA; brinda apoyo, educación, prevención, difusión y seguimiento de la enfermedad, como así también la difusión y Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes que viven con VIH/SIDA.

FAPANS funciona en su propia casa, haciendo la derivación a los hospitales pediátricos. Se brinda educación y prevención, a través de la Hemeroteca de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* desde 1991 a la fecha, sobre todo lo que nombre al VIH/SIDA, en forma totalmente gratuita. Grupos de autoayuda para la niñez y

adolescencia que vive con HIV, para sus padres, abuelos y amigos; apoyo y acompañamiento durante la internación o no. Atiende cada caso personalmente.

Servicios:

- Apoyo, educación, prevención y difusión.
- Derivación a hospitales del GCBA, acompañamiento y seguimiento de la enfermedad.
- Asesoramiento para mejorar la calidad de vida de la niñez y su familia.
- Grupos de autoayuda y talleres.
- Asesoramiento jurídico legal.
- Centro de Documentación e Investigación, Hemeroteca y Biblioteca.
- Centro de Atención Demandas Sociales FAPANS.

La Fundación Argentina Pro Ayuda al Niño con Sida contempla las necesidades de la familia que acude no sólo buscando apoyo económico y asistencia, sino también información.

ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

“ACIAPO” -ATENCIÓN COMUNITARIA INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO-

Av. Santa Fe 431 - San Isidro, Pcia. de Buenos Aires

TE: 4747-7568

Página Web: www.aciapo.org.ar

E-mail: aciapo@arnet.com.ar

Personería Jurídica N° C-1678295

La Fundación funciona dentro del Hospital de San Isidro y del Hospital de Pilar.

Objetivos de la Institución:

- Contener y acompañar a la persona con cáncer a fin de enfrentar la enfermedad y sobrellevar el proceso de los tratamientos.
- Acompañar y asesorar a la familia, en el esclarecimiento de su enfermedad.
- Contribuir a solucionar sus necesidades sociales.
- Capacitar para dar calidad en los servicios brindados.

Los servicios que ofrecen son:

- Cuidados Paliativos.
- Provisión de medicamentos oncológicos a pacientes carenciados.
- Asesoramiento Legal.

- Psicooncología.
- Terapia Familiar.

“APOSTAR A LA VIDA” FUNDACIÓN ONCOLÓGICA

Avda. Rivadavia 2774 6° P “O” -CABA-

TE: 4863-6785

Página Web: www.apostaralavida.org.ar

E-mail: apostaralavida@gmail.com

Personería Jurídica N° 1598718

El objetivo principal de la Fundación es hacer que el paciente recupere su capacidad de decisión y afronte su nuevo estado de salud, desde una posición activa y no de resignación, realizando los cambios en conductas que resultaron perjudiciales tanto en lo personal como en lo familiar.

Cuenta con un equipo psicológico de apoyo y tratamiento del enfermo, como así también de los familiares y amigos.

Hacen docencia, organizan encuentros entre pacientes y sus profesionales, dictan conferencias sobre prevención, diagnóstico precoz y últimos avances científicos.

Participa del Programa “Luzca bien, siéntase mejor”, mediante un convenio con la Cámara Argentina de Cosmética y Perfumería, donde aprenden técnicas de maquillaje para combatir los efectos colaterales de los tratamientos.

Se realizan reuniones grupales de contención en el Hospital Ramos Mejía, tres veces por semana. Trabaja en conjunto con otras organizaciones públicas, privadas y ONGs.

Cuentan con un voluntariado formado fundamentalmente por pacientes oncológicos que alternan, reflexionan y capacitan a sus pares.

Aquellos que requieran medicación deberán presentar una receta de Hospital Público.

FUNDACIÓN ONCOLÓGICA ENCUENTRO

Domicilio: Viamonte 2565 4° "B", Ciudad de Buenos Aires

TE: 4962-5108

CEL: 15-5138-6954

Página Web: www.fundacionencuentro.org.ar

E-mail: info@fundacionencuentro.org.ar

Personería Jurídica N° 1063

FOE realiza:

1-Atención telefónica del paciente e instituciones con pedido de orientación, personal, social, ONG, etc. De lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

2- Donación de medicamentos oncológicos.

3- Relación permanente con el Ministerio de Salud Pública Nacional, a través de la comisión de ONG del Ministerio.

4- Participación activa en la campaña nacional de lucha contra el tabaquismo.

5- Segunda opinión sobre tratamientos.

6- Integración del cuerpo médico de FOE: patología mamaria, ginecológica y clínica.

7- Donación de ecografías, mamografías y RNM.

8- Solidaridad con pacientes oncológicos y hospitales especializados.

9- Consultas y seguimiento psicológico a pacientes y familiares.

10- Permanente interrelación con otras fundaciones y ONGs.

Servicios (se abonan bonos solidarios; en caso de no contar con dinero se puede hablar con la institución para poder ser atendido gratuitamente):

➤ Entrega de Tamoxifeno: este medicamento es necesario para todas aquellas personas que se han operado de cáncer de mama. En la Fundación entregan Tamoxifeno desde el año 1995. Cuando iniciaron la entrega, tenían 20 pacientes que lo retiraban regularmente. En la actualidad, son 200 pacientes por mes.

Horario: martes y viernes de 9.30 a 12.00 hs.

Bono solidario: \$ 15

➤ Consultas médicas especializadas en Oncología: cuando surge un diagnóstico en cáncer, muchas veces el paciente y sus familiares necesitan otro punto de vista. En FOE se brinda una segunda opinión acerca de la situación que están atravesando. De ser necesario, se realiza la correspondiente derivación a centros oncológicos municipales. En este proceso es muy importante la orientación a los familiares sobre los diferentes aspectos de la evolución de la enfermedad.

Esta especialidad está a cargo de la Dra. Rosa Levin (Médica oncóloga). E-mail: rosalevin@fundacionencuentro.org.ar

Horario: lunes y miércoles de 16.00 a 18.00 hs.

Bono solidario: \$ 100

➤ Consultas Mastología: para todas las personas que lo requieran.

A cargo de el Dr. Hugo Gas (Cirujano especialista en Mastología).

Horario: martes 14.30 a 16.00

Bono solidario: \$ 50

➤ Consultora en Oncología Ginecológica: la Dra. Raquel Romero (médica tocoginecóloga) es la profesional a cargo de las consultas en oncología ginecológica.

Bono solidario: \$ 50

➤ Psicooncología: el apoyo al paciente oncológico y su familia es fundamental para ayudar a obtener los mejores resultados en el tratamiento. Por eso, en FOE se brindan consultas particulares a pacientes oncológicos, así como trabajos en grupos de apoyo y contención al grupo familiar.

A cargo de la Lic. Adriana Tripaldi (Psicóloga)

Horario: miércoles de 10.00 a 12.00 hs y viernes de 17.00 a 18.30 hs.

Bono solidario: \$ 20 por sesión.

➤ Reunión mensual: El tercer jueves cada 2 meses se realiza la reunión de la Fundación Oncológica Encuentro. En dichas reuniones, diversos especialistas exponen sobre temas referidos a prevención, asistencia o adelantos en cáncer. El miércoles 22 de abril se inicia el ciclo de charlas del año 2009.

“FUNDALEU” - FUNDACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA

Uriburu 1450, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4877-1000 / 1046

Página Web: www.fundaleu.org

E-mail: rrhh@fundaleu.org.ar

Personería Jurídica N°C3461

Registro de Donantes de Sangre: registrosangre@fundaleu.org.ar

Los objetivos de la Fundación son:

- El servicio asistencial integral al paciente con Leucemia y a su familia.
- La investigación.
- La creación de Becas Científicas de especialización en Leucemia.
- El Servicio de Información y Orientación a la comunidad en relación con los tratamientos a pacientes con Leucemia e Instituciones que los realizan.

Los servicios que brinda el Centro de la Fundación son:

- Atención médica altamente especializada en el tratamiento de pacientes con leucemia y otras enfermedades oncológicas de la sangre.

- Se brinda una integral asistencia social, que asesora y orienta al paciente y su familia. Otorga importantes ayudas económicas, de acuerdo a la posibilidad de la Fundación, que permite realizar sus tratamientos a pacientes sin recursos.

- Se contemplan prestaciones excepcionales tales como ayuda alimentaria, mejora de condiciones habitacionales, traslados, alojamiento cercano a la institución, indumentaria, etc.

- Se desarrollan programas de investigación clínica, en el estudio de nuevos tratamientos y medicamentos.

- Se lleva a cabo un programa de formación de posgrado para hematólogos, oncólogos y enfermeras especializadas.

La Fundación cuenta con un amplio equipo de salud integrado por médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos, nutricionistas y asistentes sociales.

FUNDACIÓN “NATALI DAFNE FLEXER” de Ayuda al Niño con Cáncer

Mansilla 3125, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4825-5333

Página Web: www.fundaciónflexer.org

E-mail: comoayudar@fundaciónflexer.org

Personería Jurídica N° 0001438

La misión de la Fundación es la de atender las necesidades emocionales del niño enfermo de cáncer y su familia, acompañándolo a enfrentar la enfermedad y a sobrellevar mejor el tratamiento.

Los objetivos son:

- Mejorar la calidad de vida del niño enfermo y su familia.
- Promover espacios de socialización a fin de evitar el aislamiento producido por la enfermedad.

- Esclarecer y dar información a los familiares.
- Poner a disposición los servicios que presta la Fundación a la comunidad en general y a la comunidad oncológica pediátrica en particular.

Brinda los siguientes programas:

- Programa de Contención Emocional.
- Programa de Recreación.
- Programa Informativo-Educativo.
- Programa de Difusión.

La Fundación se encarga de facilitar los trámites y de conseguir recursos existentes. De lunes a viernes de 8.30 a 17.00 hs, hay recreación en la sala de juegos de la institución. La atención está dirigida a toda la familia, tenga obra social o no. Ofrecen desayuno, almuerzo y merienda gratuita a los niños pacientes que provienen del interior y deben realizar el tratamiento en un hospital de Buenos Aires. Trabajan en red con hospitales de Buenos Aires y del resto del país.

OTRAS ENFERMEDADES

OTRAS ENFERMEDADES

A.L.M.A. - ASOCIACIÓN LUCHA CONTRA EL MAL DE ALZHEIMER Y ALTERACIONES SEMEJANTES

Av. Lacarra 78 – Floresta, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4671-1187

Página Web: www.alma-alzheimer.org.ar

Personería Jurídica C497bis

A.L.M.A. es una asociación sin fines de lucro integrada por familiares, amigos y profesionales de pacientes con la enfermedad.

La misión de la asociación es la de contribuir a una mejor calidad de vida para los pacientes, familiares, cuidadores y la comunidad a través de la educación, la contención, la comunicación y el servicio.

Los objetivos son:

- Mejorar la calidad de vida.
- Contener al grupo familiar a través del asesoramiento y grupos de apoyo.
- Promover la investigación científica.
- Proporcionar mejoras asistenciales y diagnósticas.
- Informar y capacitar nuevos cuidadores sobre el manejo del paciente.
- Difundir los síntomas de la enfermedad para realizar una consulta precoz.

La institución ofrece los siguientes servicios:

- Orientación Cognitiva y Corporal.
- Orientación y Asesoramiento Familiar.
- Contención Psicológica.
- Curso de capacitación para cuidadores.
- Diagnóstico, Evaluación y Tratamiento de la Enfermedad.
- Taller de entrenamiento y activación de la memoria.

Cuenta con Grupos de Apoyo en distintos lugares y puntos de Buenos Aires. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las reuniones se realizan en el Hospital Ramos Mejía.

El Gobierno de la Ciudad cuenta con un Registro de Búsqueda de personas adultas con padecimientos mentales e incapaces.

A.L.U.A. -ASOCIACIÓN LUPUS ARGENTINA-

Pte. José Uriburu 950 (Entrepiso), Ciudad de Buenos Aires

TE: 4962-5239 (jueves de 14 a 17 hs)

Página Web: www.alua.org.ar

E-mail: info@alua.org.ar

Personería Jurídica N° 825

Los propósitos de la asociación son:

- Estimular el interés médico en la investigación de mejores tratamientos y en la eventual cura del lupus.
- Educar a profesionales de la salud y al público sobre la enfermedad.
- Promover la solidaridad de la comunidad, basada en una amplia comprensión y aceptación de quienes padecen la enfermedad.
- Desarrollar y publicar material informativo.
- Ofrecer orientación médica y apoyo a los pacientes y sus familiares.

- Ofrecer reuniones abiertas a todo público con la participación de especialistas.
- Accionar solidario con la colaboración del Grupo de Voluntarios Soporte.

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE SJORGREN ARGENTINA A.S.S.A.

Pte. Uriburu 950 (Entrepiso), Ciudad de Buenos Aires

TE: 4963-0463 (miércoles de 10 a 17 hs)

Página Web: www.assa.org.ar

E-mail: info@assa.org.ar

Personería Jurídica N° 1.567.875

Asociación sin fines de lucro que nuclea a los enfermos del Síndrome de Sjorgren en busca de una mejor calidad de vida.

Los propósitos de la asociación son:

- Educar a los pacientes y a sus familias acerca del síndrome y ayudarlos a hacer frente a los problemas y frustraciones que ocasiona.
- Aumentar el conocimiento que el público y los médicos tienen del Síndrome.
- Estimular el interés médico y la investigación para encontrar mejores tratamientos y una cura para la enfermedad.

Actividades de la asociación:

- Se realizan reuniones de apoyo y difusión para pacientes con la enfermedad y familiares para orientar en el tratamiento y seguimiento de la enfermedad.
- Dos simposios Informativos anuales a nivel paciente, con conferencistas y expositores profesionales.
- Entrevistas entre pacientes y profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, coordinadas por profesionales.
- Reuniones paliativas relativas a la atención y cuidado de los pacientes.

- Campañas para detección del ojo seco.
- Se entregan muestras de laboratorio en forma gratuita.
- Apoyo del paciente respecto a la frustración derivada de la fatiga muscular.

F.A.I.A.M. - FUNDACIÓN AYUDA INTEGRAL AL MIASTÉNICO

Finochietto 863 – Constitución, Ciudad de Buenos Aires

TE/Fax: 4307-7018

Página Web: www.faiam.org.ar

E-mail: faiamg@infovia.com.ar

Personería Jurídica N° 624

La Miastenia Gravis (MG) es una enfermedad neuromuscular; su nombre significa “debilidad muscular”. Mayormente es confundida con estrés, anemia y trastornos emocionales.

F.A.I.A.M. es una institución de bien público, sin fines de lucro, que promueve el diagnóstico precoz, correcto tratamiento y apoyo integral del enfermo y también de su familia, brindándoles permanente información y contención a través de sus voluntarios y profesionales comprometidos con su misión.

Es objetivo de la fundación estimular la conciencia colectiva sobre la MG para que todos aquellos que la padecen puedan acceder a mayor información sobre tratamientos y cuidados y, además, brindar una mejor calidad de vida a los pacientes.

Los servicios que brinda la institución son:

- Atención en consultorios médicos.
- Servicio Social.
- Servicio de Psicología.
- Reuniones informativas sobre MG.

- Asesoramiento legal para la provisión de medicación gratis a través de las obras sociales.

Trabajan en conjunto con el Hospital “María Ferrer”; cuentan con un máximo de referentes profesionales.

FUNDALER - FUNDACIÓN DE ASMA Y ALERGIA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA

Dr. Enrique Finochietto 894 – Constitución, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4307-1553 / 4050

Página Web: www.fundaler.org.ar

Personería Jurídica N° G 8259

El objetivo de la institución es contribuir al bienestar y a la reinserción del paciente asmático.

La misión de Fundaler es prevenir y evitar complicaciones de estas enfermedades, contribuyendo así a la reinserción de paciente con asma a una vida normal y posibilitando una mejor calidad de vida para el paciente y su familia.

Los objetivos son:

- Detectar
- Educar
- Investigar
- Asistir

La fundación cuenta con los siguientes servicios:

- Consultorio de Alergia (solicitar turno al 4307-1553).

- Reuniones grupales sobre problemas emocionales para pacientes con asma.
- Taller de enseñanza de uso adecuado de aerosoles.
- Consultorio de Ortodoncia para niños en atención hospitalaria.
- Consultorio de Psicología.
- Consultorio de Foniatría para niños en atención hospitalaria.
- Entrega de medicamentos gratuitos en la sede de FUNDALER a pacientes que provengan de hospitales nacionales o municipales de alergia y neumonología.

FUNDACIÓN DE LA HEMOFILIA

Soler 3485 – Palermo, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4963-1755 / 0800-555-4366

E-mail: info@hemofilia.org.ar

Página Web: www.fhemofilia.org.ar

Personería Jurídica N° 15.257

La fundación presta asistencia integral a todos los pacientes con hemofilia y brinda asistencia social y terapia psicológica de niños y adultos y de rehabilitación. Abarca todas las ramas médicas que requiere el tratamiento especializado de la hemofilia:

- Hematología
- Traumatología y fisioterapia
- Odontología, infectología
- Inmunología, virología
- Hepatología
- Psicología
- Servicio de guardia las 24 horas
- Cuenta con Servicio Social
- Posee filiales y centros de atención en las ciudades de mayor población del país.

- Realizan campamentos para niños y adolescentes, jornadas para la familia y talleres de capacitación en distintas áreas.
- Cuentan con la revista “Conocernos”, que cubre distintos centros del país.

ENFERMEDAD DEL CROHN Y COLITIS ULCEROSA

Domicilio: Av. Caseros 2061 - 1º piso Anexo A - Parque Patricios, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4306-4641 al 49 Int. 130

Es un Servicio Especial del Hospital Udaondo.

La enfermedad del Crohn y la Colitis Ulcerosa son procesos inflamatorios del intestino, de causa desconocida y evolución crónica. Para ser detectada se deben realizar análisis de sangre e investigarse el órgano afectado a través diversos estudios que pueden realizarse en la Institución.

PALLIUM LATINOAMÉRICA, CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS

Bonpland 2287

TE: 4771-4217

Página Web: www.pallium.org

E-mail: info@pallium.org

Personería Jurídica N° 000547

Es un Servicio Especial del Hospital Udaondo.

Medicina Paliativa, definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “es el abordaje que mejora la calidad de vida de los pacientes y sus familiares frente a los problemas generados por enfermedades que amenazan la vida, a través de la

prevención y el alivio del sufrimiento. Implica la identificación temprana, la evaluación precisa y el alivio del dolor y de otros problemas físicos, psicosociales y espirituales”.

El grupo de profesionales que funciona dentro del Hospital Udaondo asiste a personas con enfermedad en etapa avanzada, específicamente oncológicos, brindándole alivio a los síntomas. El grupo está formado por un médico paliativo, un psiquiatra, una enfermera y una trabajadora social.

Atienden a internados y ambulatorios por consultorios externos y realizan reuniones y seguimiento familiar.

Cuenta con varias áreas: asistencial, docente, de investigación, de asesoramiento y auditoría clínica, jurídica y de relaciones públicas.

Pallium Latinoamérica es una asociación civil que brinda los siguientes servicios:

- Asistencia y tratamiento domiciliario gratuito
- Centro de Día
- Control de síntomas
- Acompañamiento
- Servicio de consulta
- Asistencia durante el período de duelo

ASISTENCIA AL CELÍACO ARGENTINO

Doblas 1527 - "A"

Tel: 4284-0464 / 4522-0214

Página Web: www.aceia.org.ar

CELA es una entidad sin fines de lucro formada por padres y pacientes celíacos, que unen sus esfuerzos para tratar de hacer sustentable la vida comunitaria del enfermo y la de su familia. Para ello, se realizan reuniones periódicas en todo el país, con el objetivo de difundir todos los aspectos de la enfermedad; se analizan alimentos y se publican mensualmente los autorizados; se presiona sobre el Gobierno para el logro de leyes en beneficio de los celíacos, y se coordinan esfuerzos con las empresas alimenticias para lograr la identificación de los alimentos con el símbolo internacional de productos "Sin Gluten".

APEBI (ASOCIACIÓN PARA ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA)

Fragata Sarmiento 83, Ciudad de Buenos Aires

Tel: 4432-9315

E-mail: secretaria@apebi.org.ar

Página Web: <http://www.apebi.org.ar/>

APEBI es una asociación civil sin fines de lucro dedicada al desarrollo de programas preventivos, asistenciales, recreativos, deportivos, de resocialización y rehabilitación, para personas que padecen Mielomeningocele y otras patologías neurológicas.

Objetivos:

- Crear centros preventivos, asistenciales y de rehabilitación, que permitan un abordaje terapéutico integral de la patología.
- Reforzar el sentimiento de autoestima e integración de las personas con discapacidad.
- Estimular la autonomía personal progresiva.
- Impulsar los intereses y aptitudes personales.
- Desarrollar y acrecentar la actividad laboral y productiva de los afectados, en forma acorde a sus diferentes capacidades.
- Intensificar la participación en competencias deportivas, tanto a nivel local, como nacional e internacional.
- Fomentar una adecuada integración al medio familiar y los diferentes núcleos sociales.
- Formar líderes naturales y grupos de autoayuda entre las personas con necesidades especiales.
- Colaborar con el desarrollo de actividades educativas acordes a las inquietudes de las personas y sus familias.
- Contribuir a la formación académica y tareas de investigación de todos los profesionales que se dediquen a la especialidad.
- Conformar una red solidaria de ayuda ante situaciones críticas.
- Lograr el sentimiento de pertenencia institucional, que permita la construcción de un frente común de lucha contra la marginación y la discriminación.

Área Asistencial:

- Taller de radio
- Psicomotricidad en el agua
- Psicopedagogía
- Terapia ocupacional
- Kinesiología

- Centro de Día
- Estimulación temprana
- Campaña Ácido Fólico
- Rehabilitación
- Asistencia
- Prevención
- Preguntas frecuentes
- Campamentos

Estimulación temprana:

El programa básico consiste en dos horas semanales de abordaje con el estimulador y una hora de psicoterapia familiar para de esta manera trabajar sobre los dos aspectos fundamentales, la estimulación precoz de sus capacidades y la integración familiar hacia dicho desarrollo.

Centro de Día:

El Centro de Día de A.P.E.B.I brinda servicios para niños, jóvenes y adultos que padecen mielomeningocele (MMC) y otras patologías neuromotrices, las que comúnmente se encuentran asociadas a otras discapacidades de tipos sensitivas, viscerales y mentales, conformando en la mayoría de los casos multidiscapacidades, en grado severo o profundo.

El Centro de Día brinda una asistencia básica y necesaria para un mejoramiento de su situación.

El objetivo principal de las actividades es el desarrollo integral de las personas que padecen MMC, intentando alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades individuales y colectivas, a través de la estimulación, tratamientos,

actividades de desarrollo autónomo y reinserción social, en un marco de protección, confianza y asistencia profesional.

La persona que requiere ingresar al Centro mantiene una entrevista con un profesional de la salud, donde se evaluarán sus distintas necesidades personales y familiares y se determinará si es posible su ingreso y en qué condiciones.

AEPSO (ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL ENFERMO DE PSORIASIS)

Av. de Mayo 749 - 8º "42"

TE: 0800-22-AEPSO (23776) / 4342-1874 / 8328

E-mail: 0800@aepso.org

Página Web: <http://www.aepso.org>

Su compromiso es el de mejorar la calidad de vida de las personas que padecen psoriasis y artritis psoriásica.

A través de la educación, información y promoción, despiertan la atención y la comprensión de la sociedad; luchan por asegurar el acceso a todos los tratamientos que sean necesarios y promueven las investigaciones que conduzcan a un tratamiento más eficaz de la enfermedad y, en última instancia, a su cura.

Cuentan con grupos de autoayuda. Para mayor información, llamar al 0800-22-23776 o mandar un e-mail a 0800@aepso.org

DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD

Para residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Se tramita en el **COPINE (Comisión para la plena participación de las personas con necesidades especiales)**.

Cerrito 268 - 9º, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4010-0300

Call Center: 0800-999-2727

E-mail copine@buenosaires.gov.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Tiene como objetivo promover los derechos y obligaciones de las personas con necesidades especiales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, entendiendo por tales a aquéllos que padecen limitación parcial o total, funcional, permanente o transitoria, física, mental o sensorial.

- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD:**

Es otorgado previa junta médica a quien lo solicite y que tenga una alteración permanente, transitoria o prolongada, física, mental o sensorial y que implique una desventaja para su integración plena.

Este certificado permite obtener un acceso a la cobertura integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación y una cobertura integral de medicación, pase libre en transportes públicos de pasajeros, franquicias de automóviles, etc.

El trámite es gratuito. Deberá completar el formulario de solicitud de turno en el hospital correspondiente, según discapacidad:

1. Discapacidad Motora:

-Hospital de Rehabilitación M Rocca. Segurola 1949. TE: 4630-4700 / 03 / 4800.
Lunes a viernes de 8 a 14 hs.

-Instituto de Rehabilitación Psicofísica IREP. Echeverría 955. TE: 4787-9346.
Lunes a viernes de 11 a 14 hs.

2. Discapacidad Visceral (respiratoria, renal, hepática o cardiológica):

-Hospital de Agudos J. A Penna (mayores de 18 años). Almafuerte 406. TE: 4911-3030 / 2762 / 0517 / 5555 int. 279 (Neurología, Sala 4). Lunes a viernes de 10 a 12 hs.

-Hospital de Agudos P. Piñero (menores de 18 años). Varela 1301. TE: 4631-8100 / 6704 / 0526 (Consultorios Externos). Lunes a viernes de 8 a 13 hs.

3. Discapacidad Visual:

-Hospital Oftalmológico Santa Lucía. San Juan 2021. TE: 4941-5555 / 8081 (Mesa de Entrada. PB). Lunes a viernes de 7 a 13 hs.

4. Discapacidad Mental:

-Hospital de Emergencias Psiquiátricas Dr. T. de Alvear (mayores de 18 años). Warnes 2630. TE: 4521-0273 / 0983 / 8457 / 0090 (Biblioteca. PB). Lunes a viernes de 9 a 13 hs.

-Hospital de Agudos P. Piñero (menores de 18 años). Varela 1301. TE: 4631-8100 / 6704 / 0526 (Consultorios Externos). Lunes a viernes de 8 a 13 hs.

5. Discapacidad Sensorial:

-Hospital de Rehabilitación Rocca. Segurola 1949. TE: 4630-4700 / 03 / 4800 (Mesa de Entrada. PB). Lunes a viernes de 8 a 14 hs.

- **REGISTRO LABORAL ÚNICO:**

Para aspirantes con NE. Deben inscribirse en Lima 221. TE 537-4942 / 65 / 4989 de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

- **BECAS LABORALES:**

Para ciudadanos residentes en Ciudad de Buenos Aires que presenten:

1. Certificado de Discapacidad actualizado.
2. Tener más de 18 años y hasta 60 años las mujeres y hasta 65 años los hombres.
3. Inscripción del establecimiento donde realizarán sus estudios.

Se solicitan en Cerrito 268 - 9º piso, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Para residentes en el interior del país

1.- Informarse acerca de los requisitos correspondientes y retirar un turno para la evaluación, en el Área de Juntas Médicas en Ramsay 2250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 hs.

IMPORTANTE: NO SE DAN TURNOS TELEFÓNICAMENTE NI POR E-MAIL

2.- Presentarse a la Junta Médica el día del turno asignado para la evaluación, junto con los requisitos correspondientes para poder certificar la discapacidad.

3.- Retirar el Certificado de discapacidad en caso que la Junta Médica lo apruebe.

NOTA: Aquellas personas que no cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, no podrán ser evaluadas por la Junta Médica.

FUNDACIÓN PAR

Thames 808 - Villa Urquiza, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4772-8892 / 4778-5800

Página Web: www.fundacionpar.org.ar / www.empleospar.org.ar

Personería Jurídica N° 000403

Objetivo: Promover la integración de personas con discapacidad y fortalecer en la sociedad el derecho de igualdad de oportunidades.

Enfocan su acción en la formación e integración laboral competitiva, la inclusión educativa y la promoción de los derechos humanos y ciudadanos.

Todos los servicios que brindan son gratuitos.

Programas:

- Apoyo a emprendedores: este programa busca fortalecer y capacitar a las personas para que puedan desarrollar sus propios emprendimientos e ingresar al mercado laboral a través del trabajo por cuenta propia. Además, se financia mediante un crédito solidario la puesta en marcha de sus emprendimientos.

- Capacitación para el trabajo: brindan cursos gratuitos de:

- ❖ Cómo buscar trabajo por Internet
- ❖ Data Entry
- ❖ Atención al Cliente
- ❖ Operador de Office
- ❖ Operador de Office con lector de pantalla (para no videntes)
- ❖ Auxiliar Administrativo

Para inscribirse sólo hay que llamar al 4778-5800 de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

- Empresas inclusivas: se trata de un plan de capacitación y acompañamiento integral en los distintos estamentos y con todo el personal de las empresas, para que éstas se conviertan en verdaderas empresas inclusivas. Mediante actividades vivenciales, charlas y talleres, Fundación Par crea conciencia entre los trabajadores y ayuda a la firma a planificar y ejecutar las reformas necesarias, tanto políticas como edilicias, para generar un ambiente de trabajo abierto a la diversidad y libre de discriminación. Para informes escribir al e-mail alejandro@fundacionpar.org.ar

- Para el interior: visitan distintas localidades del interior del país, con el objetivo de brindar a las personas con discapacidad herramientas que fomenten su inclusión social y laboral.

- Participación y derechos ciudadanos: brindan talleres específicos sobre Legislación y Derechos Ciudadanos con el objetivo de promover la participación de las personas con discapacidad en la lucha por sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones. Con asesoramiento telefónico gratuito: 0800-122-3727, o escribiendo al e-mail participacionciudadana@fundacionpar.org.ar

- Servicio de Integración Laboral: evalúan y acompañan a cada trabajador con discapacidad motriz y/o sensorial para que pueda incluirse en el mercado laboral de forma competitiva. Han lanzado el portal de búsqueda laboral

<http://www.empleospar.org.ar> donde todas las personas con discapacidad que buscan empleo pueden ingresar su CV y, las empresas, sus búsquedas de personal.

Además brinda información sobre el mundo del trabajo: capacitaciones, oportunidades y datos claves para microemprendedores. Cuentan con el taller "Claves para buscar trabajo" al que hay que inscribirse llamando al (011) 4778-5800, de 9 a 17 hs.

• Transformando escuelas para la inclusión: este programa busca generar una transformación de fondo en el sistema educativo argentino, promoviendo la concientización de todos los actores de la comunidad escolar y favoreciendo la transformación de las escuelas en escuelas inclusivas. Busca reducir la exclusión de la niñez y adolescencia con discapacidad y promover la igualdad de oportunidades en el sistema educativo común. Para ello se realizan foros, charlas y actividades vivenciales con padres, docentes, alumnos y directivos de escuelas comunes. Además se brindan herramientas prácticas para lograr una genuina integración sostenida en el tiempo. Más información en <http://www.educared.org.ar/integrared/transformandoescuelas>

Requisitos:

Para poder hacer uso de los servicios del área de inserción laboral se debe solicitar turno al 4778-5800 y los requisitos son los siguientes:

- Edad: entre 18 y 55 años.
- Presentar certificado de discapacidad.
- Encontrarse en búsqueda laboral.

Para poder realizar los cursos de Capacitación para el Trabajo, deben encontrarse inscriptos en el área de inserción laboral.

E.M.A - ESCLEROSIS MÚLTIPLE ARGENTINA

Uriarte 1465 – Palermo, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4831-6617

E-mail: info@ema.org.ar

Página Web: www.ema.org.ar

Personería Jurídica N° 460

EMA es una asociación sin fines de lucro que brinda apoyo constante en la búsqueda de una cura para la enfermedad y ayuda a desarrollar al máximo el potencial del enfermo con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

La meta de la institución es la de informar, orientar y acompañar a personas con esclerosis múltiple (EM), a sus familiares, cuidadores y a su entorno. Además de investigar, EMA forma profesionales de la salud dedicados al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

El Centro tiene distintas áreas y cada una ofrece diferentes servicios:

▪ **Área Legal:** Asesoramiento Gratuito sobre la Problemática Integral de la Esclerosis Múltiple, que incluye:

- ❖ Información sobre aspectos legales.
- ❖ Cobertura medicación específica (inmunomoduladora).
- ❖ Cobertura de Prestaciones de Discapacidad: neurorehabilitación, traslados, adecuación de viviendas, subsidios.
- ❖ Asesoramiento a la gente sin cobertura médica, para obtención de pensiones, subsidios por discapacidad y/o medicación inmunomoduladora.
- ❖ Promoción de recursos y/o acciones judiciales para la obtención de los fines descriptos.
- ❖ Asesoramiento general (no incluye tramitación judicial): laboral, familia, discriminación vinculada con Esclerosis Múltiple.

❖ Orientación, información a personas excluidas del sistema y su defensa judicial para posibilitarles el acceso a la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas que surjan a partir de la problemática de la EM.

• Área Social: entrevistas individuales y/o familiares para:

❖ Gestión de recursos extrainstitucionales.
❖ Orientación, información y tramitación de turnos para solicitar el Certificado de Discapacidad.

❖ Atención y seguimiento de casos.

❖ Abordaje interdisciplinario.

❖ Orientación en gestión de prestaciones ante obras sociales.

❖ Evaluación de solicitudes para la entrega y/o renovación de ayudas técnicas en comodato.

❖ Orientación familiar.

❖ Articulación con organismos oficiales.

❖ Evaluación socioambiental: entrevistas domiciliarias.

❖ Articulación con programas de capacitación y/o inserción laboral para personas con discapacidad (organismos públicos y privados).

❖ Análisis de cuotas societarias.

❖ Ingreso al Centro de Día.

❖ Ingreso a Centros de Día zonales.

Solicitar entrevista de lunes a viernes de 8.30 a 18.00 hs al 4831-6617

▪ Área de Salud Mental: entrevistas de orientación integral a la persona con EM y a su familia. Apoyo específico para la persona recién diagnosticada y para su entorno. Psicoterapia individual, de parejas, y familiar. Interconsultas psiquiátricas. Seguimiento de counselors. Grupos de apoyo para pacientes y familiares. Reuniones de contención para parejas con uno de sus miembros con EM. Reuniones de contención para hijos de personas con EM.

Centro de Día: las/os interesadas/os deberán solicitar entrevista al teléfono 4831-6617, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 18.00.

• Área de Neurorehabilitación (arancelado, trabajan con obras sociales). Días y horarios de atención: lunes a viernes de 9.00 a 17.00.

Para poder acceder a los servicios se debe contar con una orden del neurólogo donde conste que necesita rehabilitación. Luego se mantiene una entrevista de orientación, una evaluación con la dirección médica en la que se evalúa el tipo de rehabilitación y se realiza un presupuesto que es enviado a la obra social. Una vez aprobado, se da un turno.

Las empresas Edenor y Edesur informaron que las personas que son electrodependientes y requieren de la electricidad en sus tratamientos (por ejemplo, las personas que tienen que tener la medicación en la heladera como el caso de la EM) están exceptuadas de pagar el reciente aumento en las tarifas de luz.

REVIVIR -FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO-

Echeverría 955 – Belgrano, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4788-8832

E-mail: fundacionrevivir@fibertel.com.ar

Página Web: www.fundacionrevivir.org.ar

Personería Jurídica N° 491

REVIVIR funciona dentro del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), hospital público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La misión de la Institución es la de ayudar al discapacitado motor para su rehabilitación psicofísica e integración social.

La fundación trabaja en conjunto con el Servicio Social del Hospital.

Sus objetivos son:

1) Favorecer el tratamiento de rehabilitación e integración:

▪ Equipamiento del paciente: sólo atienden a pacientes del Instituto sin recursos, proveyéndoles de elementos ortopédicos, estudios especiales, viáticos, etc. Entregan sillas de ruedas, bastones canadienses; andadores; muletas, ortesis; almohadones especiales. Cubren gastos especiales, como ser los de estudios específicos: centellogramas, resonancias magnéticas; traslados especiales (ambulancias, remises, pasajes en diferentes medios, etc.), medicación especial, entre otros.

▪ Equipamiento del IREP: elementos varios de cirugía, cuota mensual para adquisición de material especial en los distintos servicios, mobiliario para las Salas de Internación (camillas y sillas especiales para los baños; mosquiteros, cortinas para boxes), equipamiento para el Servicio de Fisiatría, Electroestimulación Funcional (F.E.S.), aparatología para el Servicio de Kinesiología (Gimnasio de adultos y niños), service de aparatos varios, mejoras edilicias de servicios de Odontología, Fonoaudiología, Psicopedagogía, Laboratorio, Urología, Guardia y Baños para pacientes de Kinesiología y de público en P.B. y el 1° piso.

2) Estimular la investigación y la docencia del equipo de rehabilitación (médicos, fonoaudiólogas, kinesiólogos, terapistas ocupacionales, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, enfermeros) mediante:

- becas de perfeccionamiento en cursos de la especialidad,
- premio en congresos a los mejores trabajos presentados,
- pasantías de perfeccionamiento técnico,
- aporte financiero para inscripciones a congresos, seminarios y jornadas.

3) Sensibilizar a la sociedad a través de la participación ciudadana en el fortalecimiento de políticas públicas y privadas en materia de Discapacidad.

FUNDACIÓN ANDAR

Viel 1206

TE/Fax: 4926-1031

E- mail: info@fundacion-andar.org.ar

Página Web: www.fundación-andar.org.ar

Personería Jurídica 608/95

La fundación tiene un banco de elementos ortésicos-protésicos para reciclar, que es abastecido a través de donaciones.

Las prótesis son entregadas al solicitante por comodato y en alquiler.

Realizan plantillas ortopédicas a mitad de precio del mercado.

Los servicios que prestan la institución son:

- Asesoramiento legal sobre el cumplimiento de leyes de discapacidad y trámites para obtención de pases en ómnibus y pensiones a la invalidez.
- Asesoramiento sobre obligaciones de las obras sociales y ART en la discapacidad.
- Ortesis, Prótesis, Kinesiología, Banco de Elementos Ortésicos-Protésicos.
- Apoyo técnico para la integración de las personas con discapacidad.
- Ayuda técnica: fabricación y reparación de sillas de ruedas, camas ortopédicas, bipedestadores, etc.
- Confección de Ortesis y Prótesis. Asesoramiento para el hogar.
- Distribución gratuita de materiales informativos.
- Servicio Psicológico.
- Kinesiología.

Los profesionales se trasladan al domicilio. Se cobra un bono solidario.

A.L.P.I. ASOCIACIÓN CIVIL

Soler 3945 – Palermo, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4821-1200

Página Web: www.alpi.org.ar

Personería Jurídica N° C2322

ALPI es una institución privada sin fines de lucro que funciona desde hace 60 años rehabilitando, educando e integrando a personas con discapacidad motriz de bajos recursos, a través del otorgamiento de becas totales o parciales.

Se sostiene de la venta de sus servicios a obras sociales, sistemas prepagos, aseguradoras de riesgos del trabajo, particulares, etc.

La Institución otorga becas no solo a personas que se atienden allí, sino también a quienes lo hicieran en inicio y dejaran de tener cobertura en su tratamiento. Dicho beneficio se ofrece a personas de bajos recursos y también para reeducar y reinserir personas con alguna discapacidad.

La solicitud puede ser llenada en la página web mencionada.

Actualmente, ALPI cuenta con los siguientes servicios:

- Centro de Rehabilitación: Internación Institucional, Internación Domiciliaria, Hospital de Día, Atención Ambulatoria, Centro Pediátrico, Unidades Especializadas.
- Centro Quirúrgico: Unidad de atención traumatológica (guardia permanente), Quirófanos de última generación, Unidad de Cuidados Intensivos Postoperatorios.
- Centro de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio: consultorios médicos con diferentes especialidades.
- Centro de Medicina Laboral

▪ Centro de Capacitación e Investigación en su Escuela Metropolitana de Altos Estudios (TE: 4821-1200, interno 164; carrerasterciarias@alpi.org.ar).

Carreras terciarias, de tres años de duración, con títulos oficiales:

- Analista de Sistemas de Información
- Administración de Empresas

Cursos de formación:

- Word, Excel, Acces, Windows, Power Point, etc.
- Educación continuada en salud.
- Cursos modulares con salida laboral.

ALPI cuenta también con un Programa de Padrinazgos para la formación de personas con discapacidades y también con una Guía para el Turismo sin Barreras, donde figuran los distintos provincias y sitios del país (hoteles y restaurantes) accesibles para discapacitados.

CILSA -O.N.G. POR LA INTEGRACIÓN-

Piedras 625 – Monserrat, Ciudad de Buenos Aires

TE: 0810-777-9999

E-mail: cilsa@cilsa.org

Página Web: www.cilsa.org.ar

Personería Jurídica N° 4343/67

Institución que trabaja en el servicio de personas con diferentes discapacidades.

Cuenta con un Cuerpo de Voluntarios que participa de los programas que desarrollan. Invitan a formar parte del mismo, para lo que adjuntan la solicitud en la página web de la Organización.

Cuenta con cuatro programas nacionales:

1) Programa Nacional de entrega de elementos ortopédicos:

Los objetivos del Programa son:

- Acercar una silla de ruedas y otros elementos ortopédicos (muletas, andadores, bastones canadienses, trípodes) a personas con discapacidad motriz y de muy bajos recursos.

- Atender, a través de la entrega gratuita de elementos, las necesidades más urgentes de este sector vulnerable, promoviendo así su integración a la sociedad.

Requisitos para solicitar elementos ortopédicos:

- El beneficiario NO debe tener obra social ni medios económicos.
- Fotocopia del DNI del beneficiario (1º y 2º hoja).
- Fotocopia del DNI del solicitante (1º y 2º hoja).
- Certificado médico o de discapacidad.
- Foto si el beneficiario es menor de 12 años.
- Certificado de domicilio.
- Carta solicitando el elemento que necesita, donde se debe aclarar:

1- cómo se compone el grupo familiar,

2- si no se tiene obra social ni medios económicos,

3- si son propietarios,

4- quién es el sostén de la familia,

5- dirección (propia) y teléfono (propio o de un vecino).

La solicitud puede completarse vía Internet, ingresando a la página web mencionada. Toda consulta puede hacerse por teléfono.

2) Programa Nacional de Concientización:

El objetivo del programa es la concientización de la importancia que tiene la integración del discapacitado, para lo cual se trabaja en las escuelas de todo el país, a partir del lema “ponerse en el lugar del otro”.

3) Programa Nacional de Recreación y Deportes:

Busca la posibilidad de generar la inclusión de nuevos deportes con el objetivo de promover el desarrollo físico a favor de la integración.

4) Programa Nacional “Un niño, un abuelo”:

Cuenta con Hogares de Día para brindar un espacio de contención y educación para niños de bajos recursos.

**TRASCENDER -FUNDACIÓN POR LA INTEGRACIÓN PLENA DEL
DISCAPACITADO LEVE-**

Av. Santa Fe 3942 2° “C”, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4833-3384

Página Web: www.fundacióntrascender.org.ar

Personería Jurídica N° 1001/03

El objetivo de la Fundación es el de estimular, promover y contribuir al proceso de adaptación plena e inserción en la sociedad de niños y jóvenes con discapacidad intelectual leve.

Dicha discapacidad también puede ser intelectual y/o afectiva, lo que produce un bloqueo en las relaciones, presenta limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y/o signos de inmadurez emocional, que no le permiten comprender conceptos tales como espacio-tiempo y otras abstracciones.

La diferencia entre una discapacidad leve y una moderada reside en el autovalimiento.

El autovalimiento es la posibilidad de manejarse solo, viajar solo, trabajar, la capacidad de poder organizar la vida cotidiana.

Específicamente, la discapacidad leve refiere a chicos concretos que carecen de abstracción, la edad cronológica difiere con la edad psicológica.

La discapacidad comienza a detectarse en la adolescencia cuando el joven no se relaciona, no tiene amigos, no sale los fines de semana y en la adultez no puede sostener un trabajo por problemas de relación.

La Fundación no realiza terapias, ni tratamientos psicológicos.

El Programa de actividades consiste en un trabajo grupal de integración social. A través de la recreación social y el uso de tiempo libre se consigue establecer vínculos, demostrar capacidades, descubrir aptitudes y lograr una mayor autonomía en un grupo de pertenencia. Estas salidas programadas están a cargo de Tutores Recreacionales.

Ofrecen distintos servicios:

De Orientación: abarcan todo tipo de información, desde tramitación hasta gestión social y legal, referente a situaciones específicas que se pudieran presentar sobre el discapacitado y su entorno.

Protección Patrimonial: las limitaciones pueden generar perjuicios patrimoniales, sobre todo cuando su entorno más cercano ha desaparecido.

No aconsejan implementar la curatela para lo cual se estudian y analizan otras legislaciones, trabajando junto a instituciones públicas y privadas, atentos a la posibilidad de nuevas o mejores formas de tutelaje.

Vivienda Tutelada o Protegida: pensadas como hogares funcionales, para que convivan en forma estable en el tiempo, orientan al discapacitado el manejo de lo cotidiano.

La titularidad podrá ser estatal, privada –ya sea de entidades, asociaciones o de los mismos afectados– o eventualmente mixta.

Requisitos de admisión:

- Se abona una cuota mensual mínima, pero en caso de ser necesario, existen becas.
- Edad entre 17 a 45 años.
- Entrevista con familiares (se observa el perfil subjetivo del discapacitado leve).
- Se solicita el perfil de la conducta del futuro ingresante realizado por un profesional (observación objetiva).

Si se acepta en lo teórico se admite un primer encuentro. Los profesionales y el supervisor terminan de definir el ingreso en el segundo encuentro.

CENTRO CLAUDINA THÉVENET

Sede Centro

Uruguay 1237 (C1016ACE), Ciudad de Buenos Aires

TE: 5239-3072 / 5238-1614

Sede Bella Vista

Senador Morón 1931 (C0000AAA)

TE: 4666-8363

E-mail: info@centroclaudina.org.ar

Página Web: <http://centroclaudina.org.ar/>

El Centro Claudina Thévenet es una institución dedicada a trabajar por los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para su plena integración a la familia, la escuela y la sociedad.

Destinatarios:

Niños y jóvenes con:

- Retraso mental leve y moderado
- Problemas de aprendizaje
- Dificultades del lenguaje
- Trastornos del desarrollo

Cuota: el único ingreso que posee el Centro Claudina Thévenet es el proveniente de la obra sSocial que posee la familia de cada niño. Las familias no pagan una cuota extra. Aquellos que no poseen los medios básicos para acceder a algún sistema de salud reciben una beca de parte de la Fundación hasta que puedan tramitar lo necesario.

Metodología de trabajo: cuenta con 5 equipos terapéuticos interdisciplinarios especializados. Todos los profesionales que conforman los equipos están especializados en cada etapa del desarrollo evolutivo de los niños y jóvenes con quienes trabajan. En cada equipo se abordan las siguientes disciplinas:

- Pediatría-Neurodesarrollo
- Psicología
- Psicopedagogía
- Kinesiología
- Psicomotricidad
- Fonoaudiología
- Terapia Ocupacional
- Integración Sensorial
- Música
- Apoyo y orientación familiar

Equipos terapéuticos interdisciplinarios especializados:

- Equipo de Intervención Temprana
- Equipo Inicial (Consultorios Externos)
- Equipo Escolar (Consultorios Externos)
- Equipo de Integración Escolar (Módulo de Integración a la Escuela Común)
- Centro Educativo Terapéutico

Mística de trabajo:

- Atención personalizada y activa
- Atención especial a los más pobres
- Apertura y flexibilidad
- Pedagogía preventiva
- Dimensión Social

- Formación Integral
- Formación Funcional
- Clima institucional

Centro Educativo Terapéutico Claudina Thévenet:

Los niños y jóvenes con trastornos moderados y severos en el desarrollo requieren de una intervención pedagógica organizada en correlación con las propuestas terapéuticas para lograr una inclusión social más autónoma posible.

Grupos y actividades del CET:

➤ Jardines Terapéuticos: para niños que requieren de un espacio de abordaje individual-grupal que le permita sostener y desarrollar vínculos en un grupo de pertenencia y aprendizaje. Para aquellos que han dejado la escolaridad común o especial en forma definitiva o transitoria o que han finalizado el proceso de estimulación temprana.

Buscan el desarrollo de habilidades de pensamiento y sensoromotoras a través del trabajo pedagógico individual.

Promueven las capacidades sensoromotoras, sociales, de comunicación, intercambio y expresión.

➤ Grupos Educativos Terapéuticos: para niños y jóvenes que ya no participan de la escolaridad común o especial en forma definitiva o transitoria y tienen posibilidades de sostener y desarrollar vínculos en un grupo de pertenencia y aprendizaje.

Buscan el desarrollo de habilidades de pensamiento a través del trabajo pedagógico individual-grupal.

Promueven las capacidades sociales de comunicación, intercambio y expresión.

➤ Apoyo a la integración escolar común y especial: dirigido a niños que requieren de un apoyo psicopedagógico para que puedan mantener la integración en una escuela común o la inclusión en una escuela especial, en un espacio de pertenencia pequeño y de aprendizaje con mayor acompañamiento profesional.

➤ Taller Laboral Terapéutico: un espacio para continuar estimulando a los jóvenes, de manera que puedan seguir avanzando en sus funciones comunicativas y de trabajo para que participen en forma adecuada a sus posibilidades, en la vida familiar y social a través de actividades productivas significativas.

Buscan mantener las destrezas y habilidades logradas en la vida cotidiana de los jóvenes y promover el desarrollo de hábitos de trabajo y de nuevas conductas autónomas en el desempeño ocupacional.

Promueven la estimulación adecuada en las funciones cognitivas que ayuden a los jóvenes a resolver problemas que pueden presentarse en la vida cotidiana.

➤ Taller Laboral Productivo: la finalidad es proporcionar una formación básica y de oficio que les permita a los jóvenes incorporarse de manera más activa posible a la vida adulta.

Buscan atender a la formación general, favoreciendo la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la escolarización. Proporcionar los conocimientos propios del ámbito laboral.

Promueven un período de capacitación y producción donde el operario pueda desplegar sus capacidades y construya el espacio laboral que se considere posible ocupar de manera autónoma.

➤ Taller Prelaboral: destinado a los jóvenes que han superado los niveles de escolaridad propuestos en Educación Especial y se preparan para realizar actividades laborales dentro y fuera de la institución.

Buscan continuar desarrollando aprendizajes académicos transfiriendo los mismos a situaciones de la vida cotidiana y el mundo de trabajo.

Desarrollar habilidades, destrezas y hábitos específicos necesarios para el trabajo. Estimular el desarrollo y descubrimiento de intereses laborales-vocacionales.

Promueven el aprendizaje de nuevos conocimientos referidos a trabajos que los jóvenes pudieran desempeñar.

➤ Taller de Aprestamiento Laboral: destinados a jóvenes que se encuentran finalizando el proceso de formación laboral y se preparan para insertarse en el mercado laboral abierto.

Buscan promover la práctica autónoma de una actividad productiva a través del desempeño de actividades en simuladores de trabajo y pasantías laborales, hasta lograr la colocación laboral en un puesto de trabajo cuyos requerimientos condicen con el perfil del aprendiz.

Promueven el desarrollo de nuevos aprendizajes y el descubrimiento y orientación de intereses laborales-vocacionales.

Consultorios internos:

- Pediatría
- Fonoaudiología
- Psicopedagogía
- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Integración Sensorial
- Psicomotricidad
- Kinesiología
- Apoyo y orientación familiar
- Asesoramiento médico
- Psicopatología

Otros Espacios:

- Taller de arte
- Taller de informática
- Taller de murga
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller Wushu, arte marcial

FUNDACIÓN VITRA
FUNDACIÓN PARA VIVIENDA, TRABAJO Y CAPACITACIÓN DEL
LISIADO

Av. Montes de Oca 110, (1270) Ciudad de Buenos Aires

TE / Fax: 4307-6473 / 7252 / 6813

E-mail: fund@fundacionvitra.com.ar

Página Web: <http://www.fundacionvitra.com.ar/>

La misión es proveer oportunidades educativas, laborales y sociales a las personas con discapacidad motriz, promoviendo su integración como sujetos activos, económicamente independientes y socialmente participativos.

Cuenta con una escuela primaria y una secundaria de donde los alumnos egresan con el título oficial de Bachiller con Capacitación Laboral en Informática, dos residencias estudiantiles para los alumnos que viven en el interior y exterior del país o que no cuentan con una familia que se haga cargo de ellos.

Transportes adaptados con ascensores hidráulicos para el traslado de alumnos externos. Colonia de Vacaciones durante los meses de verano.

Gabinete psicosocial con profesionales que atienden las necesidades de los alumnos y sus familias. El Área de Desarrollo y Promoción laboral dedica sus mayores esfuerzos hacia el cumplimiento de los convenios firmados con el Consejo del Menor y la Familia, el CINU (Centro de Información de las Naciones Unidas) y empresas privadas, donde jóvenes egresados desarrollan su inserción laboral.

Educación y Capacitación:

➤ Proyecto pedagógico adaptado a las necesidades de los estudiantes, que respeta sus tiempos y estimula su protagonismo para el mejor desarrollo de sus potencialidades, destrezas y capacidades.

➤ Gabinete Psicopedagógico, constituido por un equipo profesional interdisciplinario compuesto por asistentes sociales, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos y terapeuta ocupacional.

Bajo la coordinación de estos profesionales se realizan actividades individuales y grupales tendientes al apoyo de la tarea docente con el fin de optimizar el rendimiento escolar de los alumnos.

- Taller de juegos
- Taller de lectura
- Taller de reflexión
- Ejercitación psicomotriz
- Coordinación visomotriz
- Reuniones de orientación con los padres

El gabinete también efectúa evaluaciones de ingreso, derivación y seguimiento de los concurrentes.

Inserción laboral:

Modelo de abordaje interinstitucional para la inserción laboral de la persona con discapacidad.

Es una estrategia basada en la visión integradora de todas las instituciones que cumplen un rol fundamental en el quehacer social. “El plan surge de la experiencia de nuestros profesionales en la materia, durante los cuarenta años de vida de nuestra fundación y de la falta de una política clara, con objetivos comunes y acciones coordinadas del conjunto de los actores sociales.”

En la materialización del marco teórico se desarrollan distintas actividades:

- Institución de enlace: representa el nexo entre la persona que busca y el empleador, constituyendo una herramienta esencial en el armado, confección y evolución de los puestos de trabajo, tratando de lograr la máxima independencia del trabajador.

- Concientización empresarial: propone una campaña institucional que genere un fuerte impacto en la conciencia de las personas que habitualmente deciden en las unidades generadoras de empleo

- Formación profesional: para instruir y dotar a los jóvenes con discapacidad de conocimientos y herramientas que posibiliten y aseguren un crecimiento y autonomía tanto personal como en la relación con terceros.

- Empresa Social - Convenios de trabajo: son dos modalidades de salida laboral en las que se va a trabajar brindando la posibilidad de desarrollar las capacidades gerenciales y/o profesionales de los individuos, por un lado, y de autonomía y desempeño en relación de dependencia, por otro

- Gestión ante organismos oficiales: consiste en la presentación de proyectos y propuestas para la inserción laboral como asistencia técnica, ayuda financiera, apoyo institucional, facilitando así el acercamiento entre los actores.

- Reuniones de orientación con los padres.

Vivienda, comunidad e integración:

- Dos residencias estudiantiles para alumnos que provienen del interior del país o que no cuentan con un grupo familiar de contención. El personal auxiliar permanente los asiste en las necesidades de la vida diaria.

- Comedor en el que se implementa un plan alimentario desarrollado por nutricionistas.

- El Gabinete Psicopedagógico brinda asistencia y control alimentario con pautas deglutorias y de independencias de Actividades de la Vida Diaria (AVD).

- Unidades de transporte atendidas por personal de transporte, choferes y asistentes, adaptadas con ascensores hidráulicos, para alumnos externos y residentes que cursan estudios universitarios o que concurren a su actividad laboral.

- Recreación, turismo y colonia de vacaciones en los meses de verano.
- Intercambio estudiantil dentro del país y con otras organizaciones del mundo.
- Deportes y actividades comunitarias.

INSERCIÓN LABORAL EN DISCAPACIDAD

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Oficina de Empleo para Personas con Discapacidad
Av. Leandro N. Alem 628 PB
TE: 4310-5879 / 5891 / 5919 / 5656
E-mail: discapacidad@trabajo.gov.ar
Página Web: www.trabajo.gov.ar

Dado que el tener una discapacidad no es impedimento para realizar tareas laborales competitivas, se creó esta oficina tendiente a favorecer el ingreso a los medios de trabajo de las personas que viven con esa problemática.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social otorga asesoramiento adecuado para llevar a cabo la contratación de personas idóneas para las tareas que les serán confiadas.

A través de diferentes leyes el empleador es beneficiado con algunas medidas, como ser eximido del pago del 50% en las contribuciones patronales, cajas de jubilaciones, etc. en el primer año de contratación, etc.

Servicios que brinda la Oficina de Empleo:

- Asesoramiento legal en materia laboral.
- Apoyo personal para la búsqueda laboral.
- Derivación a los Programas de Capacitación existentes.
- Información sobre programas de empleo en vigencia en los niveles nacional, provincial y municipal.
- Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo, la que es financiada por el Ministerio, a través de ONGs expertas en dicha función.
- Apoyo a las actividades microempendedoras, a través de la realización de proyectos productivos.
- Apoyo económico a los microempendedores para la compra de insumos, herramientas y equipamiento necesarios para ejecutar la actividad.

FUNDACIÓN MICROEMPREDIMIENTOS SOLIDARIOS

E-mail: info@discapanch.com

Página Web: <http://www.discapanch.com/>

Microempredimiento generador de empleos y fuentes de trabajo para personas con discapacidad.

La fundación SM envía el perfil de requerimiento a instituciones que atienden a discapacitados y que están en condiciones de realizar el estudio psicodiagnóstico funcional para su futura inserción laboral.

Los postulantes tienen que estar dispuestos a trabajar temporariamente en pasantías laborales rentadas, hacer prácticas de aprendizaje y participar de los cursos gratuitos de capacitación en “Plan de Negocios” y “Comercialización” en general (como los que dicta el Centro de Apoyo a la Microempresa (C.A.M.) del Gobierno de la Ciudad

de Bs. As. TE: 4331-9895 y 4342-1249), con la intención de independizarse y abrir su propio microemprendimiento.

Los egresados, con la ayuda de Discapanch, deberán conseguir un espacio comercial o, en caso contrario, se gestionará el alquiler de un local privado para iniciar su propio negocio. Recibirá la asistencia técnica y el seguimiento personalizado de Discapanch.

Los egresados, mientras gestionan la adjudicación de su local, serán nombrados encargados de las sucursales, hasta tanto puedan concretar su microemprendimiento.

OTROS

OTROS

MEDICAMENTOS GRATUITOS

Comunes

Programa Remedios Porteños: las personas que se atienden en los hospitales y centros de salud del Gobierno de la Ciudad tienen un 40% de descuento en el precio de los medicamentos que les son indicados. Sólo deben presentar en la farmacia la receta y los documentos, y completar los datos que se les soliciten. TE: 0800-666-7363, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

Coordinación Cáritas Capital Federal de Medicamentos: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. TE: 4912-7428

Congreso: J.D. Perón 3638. TE: 4865-2823. Martes y jueves de 15.00 a 18.00 hs. Tienen psicofármacos. Se trata de un centro comunitario.

Casa de la Caridad de la Vicaría Centro: Benito Quinquela Martín 1271. TE: 4302-1891. E-mail: centro@caritasbsas.org.ar. Encargado de la Casa: Damián Vázquez. Farmacia: lunes, miércoles y viernes de 9.00 a 13.00 hs.

Casa de la Caridad de la Vicaría Belgrano: La Pampa 2788. TE: 4788-9891. Martes y jueves de 8.00 a 11.30 hs.

Casa de la Caridad de la Vicaria de Devoto: Sra. Luisa 4503-6223. Radio de cobertura: Devoto, Villa del Parque, Chacarita y Versalles. Derivan a las siguientes parroquias, donde funcionan las farmacias.

- Parroquia Santa Rita: Camarones 3443. Martes de 17.30 a 19.00 hs.

- Parroquia Nuestra Señora de los Dolores: Av. Díaz Velez 4850. Jueves de 17.00 a 19.00 hs.

- Parroquia Soledad de María: Av. Mosconi 4119. Lunes de 17.00 a 19.00 hs. Es la única que tiene psicofármacos porque es atendida por médicos neurólogos.

- Parroquia San Alfonso: Persona 1515. Jueves de 17.00 a 19.00 hs.

Emaús: Juan Manuel de Rosas 5995, La Matanza. Lunes, miércoles y viernes de 13.00 a 14.30 hs. Con receta. TE: 4625-0604.

Parroquia San Cayetano: Cuzco 220, Liniers. Lunes, martes, jueves y viernes de 8.00 a 12.00 hs., se dan 40 números. Llevar receta y DNI del titular de la receta. TE: 4642-7032.

Parroquia Sto. Cristo: Fernández de la Cruz 6820, Villa Lugano. TE: 4601-0137. Martes y jueves de 16.30 a 19.00 Hs.

Parroquia San Carlos: Don Bosco 4098. Lunes y Jueves de 15.00 a 17.30 hs. Te: 4981-7752.

Parroquia Nuestra Señora de la Merced: Lamadrid y Buenos Aires, Villa Ballester. Lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hs. Llamar previamente al 4847-3953. Se abona el precio de costo del medicamento. Encargada de Farmacia: Sra. Patricia.

Oncológicos

Coordinación Cáritas Capital Federal de Medicamentos: Lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs, al teléfono 4912-7428. Se deriva de acuerdo a la zona; se debe presentar receta y DNI, no deben tener ninguna cobertura. E-mail: saludcaritas@yahoo.com.ar

Fundación Oncológica Encuentro: Viamonte 2565 4º "B". TE : 4962-5108
E-mail: info@fundacionencuentro.org.ar.

Página Web : www.fundacionencuentro.org.ar

Atención al público: lunes a viernes de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 hs.

Atención médica: lunes y miércoles de 14.30 a 18.00 hs.

Fundación Apostar a la Vida: Av. Rivadavia 2774 6º "O". TE: 4863-6785. E-mail: apostaralavida@gmail.com / Página Web: www.apostaralavida.org.ar. Filiales en Lomas de Zamora, Tandil, Chajarí y Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Entrega de medicamentos oncológicos.

Lalcec: Serv. Social: Aráoz 2380. Lunes y jueves de 14.30 a 16.00 hs. TE: 4832-4800 / 0800-555-2523. Sólo para gente del interior del país (bloqueado para Capital o Prov. de Bs As). Página Web: www.lalcec.org.ar / E-mail: info@lalcec.org.ar. Por medio del Servicio Social provee medicamentos, solicita internaciones, realiza todos los trámites relativos a los enfermos sin recursos económicos.

Ministerio de Salud de la Nación: Oncología: 0800-222-1002. Para averiguar si llegó la medicación necesitada, y para prevención y consultas generales sobre cáncer. www.msal.gov.ar

FUNDALEU: aparte de sus pacientes, ayuda a todos los que tienen enfermedades oncohematológicas que no tengan cobertura social (cánceres relacionados con la sangre, por ej. linfomas, leucemia, mielomas, etc.). Página Web: www.fundaleu.org

Domicilio: Pres. José E. Uriburu 1450/1520; Ciudad de Buenos Aires. TE: 4877-1000 o 4806-7590. E-mail: fundaleu@fundaleu.org.ar

MUTUAL SENTIMIENTO: farmacia de genéricos, con receta. Precios muy económicos. Federico Lacroze 4181 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. TE: 4554-5600.
E-mail: farmacia@mutualsentimiento.org.ar
Página Web: www.mutualsentimiento.org.ar

HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS (depende de Cáritas Buenos Aires): recibe donaciones de laboratorios y particulares. La función es trabajar en red con las parroquias y la red de profesionales de la salud. Orientan y derivan. TE: 4912-7428. Lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Guaraní 272, Parque Patricios.

P.A.M.I.

COBERTURA MÉDICA PARA MAYORES DE 70 AÑOS

TE: 0800-222-7264

Podrán solicitar cobertura médica sin percibir jubilación aquellas personas que cumplan los siguientes **requisitos:**

- Tener 70 años de edad.
- Diez años de residencia mínima en el país.
- Carecer de cobertura médica y social, es decir, no percibir ningún beneficio social.
- No tener hijos ni cónyuge en actividad, y de tenerlos, no deben tener al solicitante a cargo (el Estado obliga a familiares en actividad a hacerse cargo de la persona mayor, desde el ANSES se labraría un recurso de amparo).

La persona debe dirigirse a la sucursal de la zona y presentar:

- DNI, original y fotocopia, no cédula, con domicilio actualizado.
- Constancia de ANSES de no ser titular de ningún beneficio.
- Constancia de no afiliación a OSBA (se tramita en Rivadavia 6082).

La forma de otorgamiento es por expediente. La afiliación debe ser renovada todos los años, realizando el trámite mencionado nuevamente, debe iniciarlo treinta días antes de culminar el servicio para no perder la cobertura.

DONACIÓN DE ÓRGANOS

INCUCAI

www.incucai.gov.ar

TE: 0800-555-4628

CUCAIBA

www.cucaiba.gba.gov.ar

TE: 0800-222-0101

PROGRAMA BUENOS AIRES TRASPLANTE

www.bairestrasplante.com.ar

TE: 0800-333-6627

FUNDACIÓN FAVALORO

www.fundacionfavaloro.org

TE: 4378-1200/1300

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRASPLANTES

www.sat.org.ar

TE: 4805-5134

ASOC. REGIONAL DE DIÁLISIS Y TRASPLANTES RENALES

www.renal.org.ar

TE: 5530-8901

La donación es un acto de carácter voluntario, que expresa el derecho que tiene todo ciudadano de decidir el destino de sus órganos después de su muerte.

Puede ser donante toda persona capaz y mayor de 18 años, que exprese su voluntad afirmativa respecto de la donación, para lo cual firma un acta en el INCUCAI, en los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante de todo el país o en la Sección Documentación, de la Policía Federal.

Dicha afirmación es asentada en el Documento Nacional de Identidad, en las oficinas del Registro Civil de todo el país.

Para oponerse a ello, se puede enviar un telegrama gratuito desde las dependencias del Correo Argentino.

FUNDACIÓN ALMA

Billinghurst 1444 7° "A", Ciudad de Buenos Aires

TE: 4963-8394

E-mail: info@fundacionalma.org.ar, fundacionalma@hotmail.com

Página Web: www.fundacionalma.org.ar

Personería Jurídica N° 2383/75

Fundación ALMA es una ONG sin fines de lucro creada por el médico pediatra Martín Jorge Urtasun, en 1973, con la misión de crear, mantener, mejorar y operar servicios asistenciales destinados al diagnóstico y tratamiento pediátrico.

Tienen un TREN HOSPITAL PEDIÁTRICO que viaja al norte argentino, atendiendo gratuitamente. Nació por la necesidad de llevar asistencia médica y

sanitaria a pueblos carecientes del norte argentino, donde, en muchos casos, no hay hospitales, ni salas de primeros auxilios, ni médicos permanentes.

Está equipado con dos consultorios médicos, un quirófano para cirugía menor, un consultorio odontológico, laboratorio, sala de rayos y revelado, una sala para el servicio de Asistencia Social y un vestuario para los chicos que llegan para la atención. Cuentan con motores diesel que producen electricidad por si el lugar al que van carece de dicho servicio.

Se realiza un viaje mensual de quince días de duración entre marzo y noviembre.

El equipo de Salud del Tren-Hospital ALMA está integrado por médicos clínicos pediatras, odontólogos, asistentes sociales, técnico radiólogo, técnico en laboratorio y enfermero.

La atención está orientada a recién nacidos hasta adolescentes de 14 años, de pueblos carenciados del norte argentino.

Se visitan dos o tres pueblos en la provincia elegida por viaje con una estadía promedio de tres días en cada uno de ellos.

El Tren-Hospital partes de la estación terminal Retiro, enganchado a los trenes cargueros de trocha angosta. Cuando llega a la estación, se instala en una vía secundaria y comienza la atención.

Se realizan los siguientes pasos:

Los chicos son recibidos por una asistente social, que arma una Ficha Única por cada paciente o, en el caso que exista, actualiza los datos. Esa Ficha Única resume la realidad socioeconómica, clínica y odontológica de todos los chicos que son atendidos en el Tren. Con ella, los pequeños pacientes visitan cada uno de los consultorios.

Luego son atendidos por el clínico, que define los análisis necesarios (laboratorio y radiología) para establecer el diagnóstico. Más adelante, reciben la atención odontológica. Así culmina el ciclo dentro del Tren-Hospital.

Cuando el Equipo de Salud detecta casos de mediana complejidad los deriva a los hospitales regionales. Si las patologías son de mayor dificultad para su tratamiento, se traslada al paciente a Capital Federal.

En estos casos los chicos son acompañados por un familiar mayor de edad. La Fundación se hace cargo de los gastos de transporte y alojamiento de la internación.

Durante la estadía del Tren en cada localidad, se dictan charlas de prevención de la salud.

“ALEGRÍA QUE CURA”

Son grupos formados con el fin de ayudar a superar el proceso traumático de la internación, principalmente cuando se trata de niños.

Estos grupos buscan modificar la realidad hospitalaria, desdramatizándola.

Las entidades son sin fines de lucro. La forman artistas locales que se caracterizan para llevar alegría a los chicos, padres y profesionales, por medio del arte clown.

Concurren a las salas de los hospitales y visitan a los internados cama a cama, llevándoles canciones, bailes, títeres, etc.

Esta misma actividad es desarrollada en países como Brasil, EEUU y España.

En Argentina:

- Alegría Intensiva

www.alegriaintensiva.org.ar

- Payamédicos

www.payamedicos.org.ar

SALUD PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Dónde buscar ayuda:

Dirección General de Atención Primaria de la Salud

TE: 0800-333-7258

Dirección General de Niñez y Adolescencia

www.dirgralnin.gov.ar

Cochabamba 1575

TE: 4300-8678 / 7974

Programa Buenos Aires Presente

Línea Gratuita: 108

Amancio Alcorta 1402 - 1º

TE: 4304-0209 / 0337

Apoyo a Familias en Situación de Calle

Av. Entre Ríos 1492

TE: 4300-9614 / 9656

Médicos del Mundo

www.mdm.org.ar

TE: 4954-0080

Cuenta con un móvil para asistir sanitariamente a los sin techo y a los habitantes de las zonas más precarias de la ciudad.

Cubre atención clínica, pediátrica y ginecológica y lleva adelante talleres de prevención y promoción de la salud.

Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes en Situación de Calle (CAINA)

www.chicosdelacalle.org

Paseo Colón 1366

TE: 4300-8596

FUNDACIÓN GARRAHAN

Combate de los Pozos 1881 - 2°

TE: 4943-4446 / 4941-1333

Página Web: www.fundaciongarrahan.org.ar

La Fundación Garrahan es una entidad no gubernamental cuya misión es alentar en todos sus aspectos el desarrollo del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan. Sus objetivos incluyen el apoyo permanente tanto a las actividades asistenciales como a las de docencia e investigación, con la capacitación de recursos humanos y la educación continua de los integrantes del equipo de salud.

Asimismo, esta Fundación presta atención a las necesidades sociales y emocionales de los pequeños pacientes y sus familias.

Casa Garrahan:

Está ubicada en Pichincha 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es un hogar de cuatro plantas que fue construido en un terreno de 1.819 m², cedido en 1994 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Cuenta con habitaciones, baños privados, cocinas compartidas, salas de estar, sala de juegos, de computación, biblioteca, lavadero, patios externo e interno y huerta.

Contacto: casa@fundaciongarrahan.org.ar

TE: 4308-5236 / 29

➤ Derivación de Pacientes: todos los alojamientos están coordinados y autorizados por cada uno de los hospitales y/o la Dirección Médica de éstos. Ante el caso particular de cada familia, se evalúa la situación y se resuelve dando prioridad a quienes carecen de recursos y no tienen obra social ni posibilidad de encontrar, a través de la Casa de Provincia, otro alojamiento en Buenos Aires.

➤ Voluntariado: las voluntarias concurren a la Casa Garrahan para dar contención y ayuda en su estadía a los niños y sus madres. Se trata de un trabajo de profundo compromiso solidario, en el cual las voluntarias contemplan las distintas realidades sociales y contribuyen a crear el ámbito necesario para la recuperación de la salud.

➤ El tiempo en Casa Garrahan: en su estadía en Casa Garrahan, los niños y sus madres realizan múltiples actividades. Si están en edad escolar, concurren a la escuela hospitalaria y, además, participan en talleres de teatro, dibujo, pintura, ajedrez, computación y música y pasean por la ciudad. Las madres también realizan actividades en grupo. Reciben clases de cocina, gimnasia, expresión corporal y participan en peñas musicales. Son apoyadas por un grupo de voluntarias que están junto a sus hijos y las contienen en su estadía.

➤ Asistencia Social: la Fundación Garrahan se ocupa de dar atención a las necesidades de los pacientes y sus familiares. Para esos fines, trabaja apoyando al Servicio Social del Hospital, aplicando recursos para realizar traslados de pacientes, facilitar oxigenoterapia a domicilio, comprar o alquilar oxímetros y proveer anestesia para Resonancia Magnética Nuclear.

Por otro lado, el área de relaciones institucionales apoya los proyectos intrahospitalarios en beneficio de los niños internados, alienta la realización de talleres, organiza las fiestas del día del niño y de fin de año, promueve la donación de juguetes, ropas, pañales, alimentos no perecederos, útiles escolares y apoya especialmente a la Escuela Hospitalaria en el desarrollo de sus actividades.

SOCIAL

SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

Av. 9 de Julio 1925 – Piso 19, Ciudad de Buenos Aires

TE: 0-800-222-3294

Página Web: www.desarrollosocial.gov.ar

Planes:

1) Plan Nacional de Seguridad Alimentaria:

Los objetivos a alcanzar son brindar asistencia alimentaria, adecuada y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país; facilitar la autoproducción de alimentos a las familias y redes prestacionales, fortalecer la gestión descentralizando fondos; impulsar la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales; realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional y desarrollar acciones dirigidas a grupos de riesgo focalizados.

Los titulares de derecho de este plan son las familias con niños menores de 14 años, las mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados y los adultos mayores que viven en condiciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional.

El Plan promueve:

- Asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad social.

➤ Incentivo a la autoproducción de alimentos en las familias y redes prestacionales.

- Asistencia a comedores escolares.
- Asistencia a huertas y granjas familiares.
- Atención a la embarazada y al niño sano.
- Fortalecimiento de la gestión descentralizada de fondos.

Podrán incorporarse familias que no cubran sus necesidades alimentarias y nutricionales, en especial aquéllas con niños menores de 14 años, con desnutridos, discapacitados o adultos mayores de 70 años.

2) Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”

El objetivo es lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo, mejorar la calidad de vida de las familias. Lo que se busca es promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios.

El Plan tiene en cuenta:

- Apoyo económico y financiero a emprendimientos productivos, encadenamientos productivos, servicios de apoyo a la producción y a la comercialización.
- Fortalecimiento institucional, tomando en cuenta el desarrollo de actividades socioprodutivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de políticas sociales.
- Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción de los proyectos de la economía social.

El Plan se destina prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias socioprodutivas. Con respecto al Programa Jefes y Jefas de Hogar, recibirán

asesoramiento a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en la siguiente línea telefónica gratuita: 0800-222-2220, de 9.00 a 19.00.

El Plan Manos a la Obra financia proyectos integrales de desarrollo territorial socioproductivo presentados a través de municipios, comunas u organizaciones no gubernamentales con personería Jurídica. Siempre es a través de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, por lo cual los proyectos particulares deberán presentarse ante alguna de las instituciones mencionadas. Los proyectos integrales de desarrollo territorial socioproductivo pueden contemplar proyectos asociativos comerciales, unipersonales y/o familiares, servicios de apoyo a la producción y encadenamientos productivos en diferentes rubros o actividades, como ser agricultura, ganadería y pesca, manufacturas de origen agrícola-ganadero o de origen industrial, artesanías, servicios, etc. Los emprendimientos a financiar deben responder a actividades consideradas de interés para el desarrollo de la localidad o de la región.

Los proyectos deben ser presentados por un municipio, comuna u organización de la sociedad civil con personería jurídica.

El asesoramiento puede solicitarse a la unidad de evaluación provincial o local existente en cada territorio y al Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El Plan Manos a la Obra está destinado a aquellas personas que tengan una alternativa laboral, un emprendimiento, que ya están llevando adelante o necesiten apoyo para empezar. Este Plan propone recuperar las capacidades de trabajo desde cada localidad y a partir de los recursos existentes.

El Plan Manos a la Obra financia insumos, herramientas, maquinarias y otros gastos necesarios para la puesta en marcha del emprendimiento y su fortalecimiento.

No se financian vehículos, inmuebles, construcción de estructuras fijas, ningún tipo de bienes registrables, alquileres o pago de servicios.

3) Plan Familias:

El desarrollo de este plan comprende acciones de prevención, promoción y asistencia, tales como los programas de ingreso (Familias por la Inclusión Social, pensiones no contributivas, asistencia en las emergencias sociales climáticas). Este Plan atraviesa transversalmente a los otros dos planes y se integra con ellos en una retroalimentación permanente.

El Plan Familias comprende:

- Programa Familias por la Inclusión Social: El monto aumenta según la cantidad de niños menores de 19 años a cargo del titular. Una vez que los mismos superan ese límite de edad el beneficio se da de baja, salvo en caso de discapacidad certificada.

- Un menor de 19 años: \$ 155
- Dos menores de 19 años \$ 185
- Tres menores de 19 años: \$ 215
- Cuatro menores de 19 años: \$ 245
- Cinco menores de 19 años: \$ 275
- Seis o más menores de 19 años: \$ 305
- Siete o más menores de 19 años: el destinatario puede acceder a una

pensión no contributiva.

Al ingresar al programa, el destinatario se compromete a presentar la constancia de alumno regular y los certificados de vacunación (de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación) de cada uno de los hijos a cargo menores de 19 años, como así también los controles bimensuales de embarazo de las titulares o cónyuges del titular si correspondiese. El incumplimiento de estas condiciones genera la suspensión total o parcial del beneficio en forma provisoria, hasta su resolución.

La presentación de la documentación referida se realiza dos veces al año: de marzo a junio y de agosto a noviembre.

El subsidio que otorga el Programa es compatible con otros ingresos en el hogar, como trabajo en blanco o las pensiones no contributivas, siempre que la sumatoria de todos ellos no superen el Salario Mínimo Vital y Móvil.

El Programa Familias ofrece apoyo escolar para los niños, acciones de alfabetización y terminalidad educativa y capacitación.

Para acceder a las distintas prestaciones, el destinatario debe registrar en el Centro de Atención Local (CAL) a todos los miembros de la familia. Es importante que se informen los embarazos, nacimientos y fallecimientos.

- Centros Integradores Comunitarios - CICs: el objetivo principal de los CICs es implementar un modelo de gestión pública integral en el territorio nacional que tienda al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo local.

Asimismo, la de profundizar las acciones de promoción y prevención sociosanitarias, como también lograr una mayor participación e integración de las instituciones involucradas para responder de manera integral a las demandas y necesidades planteadas en territorio.

- Coordina políticas de Desarrollo Social y de Atención Primaria de la Salud (prevención, promoción y asistencia sociosanitaria).
- Brinda atención y acompañamiento a los sectores vulnerables.
- Realiza acciones que promuevan el desarrollo local.
- Integra a las instituciones y organizaciones comunitarias favoreciendo el trabajo en red.
- Promueve actividades culturales, recreativas y de educación popular.

- Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.
- Pensiones no contributivas.
- Programa Federal de la Mujer y la Familia y Juana Azurduy.
- Consejo Federal de la Niñez y Adolescencia.
- Apoyo a organizaciones sociales.
- Integrando la Discapacidad. Capacidades especiales.
- Tren de Desarrollo Social y Sanitario: en la iniciativa se trabaja mediante un

equipo interdisciplinario que interactúa permanentemente en el abordaje integral de las distintas situaciones y/o problemáticas que presentan las comunidades. Durante su trayecto, el Tren se detiene en pequeños territorios, localidades y parajes que ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de los centros urbanos.

La idea es que las personas, los grupos y las comunidades puedan acceder directamente a las acciones de los ministerios de Desarrollo Social y de Salud, donde un equipo de profesionales recorre con el tren los territorios para acercar a las comunidades las diferentes líneas de trabajo.

A bordo del Tren de Desarrollo Social, viaja personal de ambos ministerios, esto es, médicos, bioquímicos, trabajadores sociales, enfermeros, técnico radiólogo, administrativos, técnicos en informática, choferes, personal de mantenimiento y cocina.

Servicios médicos a bordo: apoyo a los servicios locales y atención primaria en las especialidades:

- Clínica
- Pediatría
- Tocoginecología
- Oftalmología
- Odontología
- Bioquímica

- Radiología
- Enfermería

Asimismo, los profesionales cuentan con el apoyo permanente de un laboratorio de análisis clínicos, sala de rayos X y servicio de farmacia.

En cada encuentro, el Tren genera espacios de intercambio cultural que tienden a incentivar la participación activa de los actores locales, promoviendo las manifestaciones culturales de cada región y acercando:

- el Cine Móvil: que proyecta películas nacionales para mayores y niños.
- la Biblioteca sobre rieles: la Biblioteca Nacional acerca a la gente el patrimonio cultural argentino mediante el acceso a libros, talleres de cuenta cuentos locales, exposiciones fotográficas y proyección de videos.
- Talleres de títeres.
- Obras de teatro.

Líneas de contacto:

Coordinación Tren de Desarrollo Social y Sanitario

Moreno 711 - 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono del Tren: (011) 155-043-0073

Oficina: (011) 4331-2956 / 4343-1516

E-mail: mdstrendesarrollo@yahoo.com.ar

- Asistencia especial y urgente a grupos familiares vulnerables

CENTROS, PROGRAMAS Y ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA MUJER
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Página Web: www.buenosaires.gov.ar

Dirección General de la Mujer: Carlos Pellegrini 211 - 7º

TE: 4323-8451 / 4393-6462 / 0800-666-8537

E-mail: dgm@buenosaires.gov.ar

Oficina de Atención de Emergencias Sociales:

TE: 4323-8000 Int. 4392

Central de llamadas: 0800-666-8537 (Mujer)

Todos los días las 24 hs.

➤ **Línea de Prevención a la Violencia Doméstica y Sexual**

Asesoramiento, contención y derivación asistencial e intervención en situaciones de emergencia a mujeres víctimas de violencia.

➤ **Línea “Te Ayudo”**

Asesoramiento, contención y derivación asistencial en la problemática de maltrato y abuso sexual infanto-juvenil.

➤ **Línea de Prevención del Cáncer Génito-Mamario**

Información sobre salud sexual y reproductiva. Ofrece la posibilidad de acceder a turnos para realizar estudios de papanicolau y revisión mamaria.

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 19.00 hs.

La Dirección General de la Mujer trabaja desarrollando 5 áreas:

a) “Desarrollo Comunitario y Género”,

- b) “Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad de Oportunidades”,
- c) “Salud Comunitaria y Género”,
- d) “Asistencia Integral a la Violencia Doméstica y Sexual”,
- e) “Inserción de la Mujer en la Economía”.

Estas áreas sostienen los siguientes programas:

1. “Todas por la integración con las mujeres migrantes”
2. “Multiplicadoras Sociales”
3. “Mujer, Arte y Cultura”
4. “Sembrando Caminos para la No-Violencia”
5. “Fortalecimiento a ONG’s”
6. “Salud Sexual y Reproductiva”
7. “Lazos”
8. “Noviazgos Violentos”
9. “Grupos de Autoayuda para Hombres Violentos”

- **Centros Integrales de la Mujer:**

Son nueve y están distribuidos en los barrios. Brindan gratuitamente entrevistas de orientación sobre violencia familiar, asistencia psicológica individual y grupal, grupos de reflexión, talleres, asesoramiento legal sobre violencia familiar, derecho de familia y patrocinio jurídico gratuito sobre cuestiones derivadas de violencia intrafamiliar.

En el Área de Salud Comunitaria y Género se encuentran los Centros Integrales “Lola Mora” y “Arminda Aberasturi”.

En el Área de Asistencia Integral a la Violencia Doméstica y Sexual están los centros “Anita Cosmitz”, “Margarita Malharro”, “Alicia Moreau de Justo”, “Isabel Calvo”, “Villa Lugano”, “Elvira Rawson” y “María Gallego”.

A) Área de Desarrollo Comunitario y Género:

Programa “Todas por la integración con las mujeres migrantes”

Carlos Pellegrini 211 - 7° piso

TE: 4323-8000 Int. 4362

Se propone la integración de las mujeres migrantes en todos los ámbitos de la participación ciudadana, desde una perspectiva que contempla la equidad en la diferencia y la diversidad de identidades de género.

Programa “Multiplicadoras Sociales”

Carlos Pellegrini 211 - 7° piso

TE: 4323-8450 / 8000 Int. 4058

Programa de promoción y prevención. Formación de mujeres como multiplicadoras sociales para desarrollar un trabajo en la comunidad, y orientación, seguimiento y supervisión de proyectos comunitarios.

Programa “Mujer, Arte y Cultura”

Carlos Pellegrini 211 - 7° piso

TE: 4323-8000 Int. 4297

Su objetivo es brindar espacios a mujeres artistas de escasos recursos, realizando actividades en distintos centros culturales de la Ciudad. En cada encuentro se tiene la posibilidad de comunicarse con los/as vecinos/as de los barrios y de descubrir artistas talentosas de las más variadas disciplinas.

Programa “Sembrando Caminos para la No-Violencia”

Brinda talleres de sensibilización e información sobre violencia familiar y maltrato infante juvenil a instituciones intermedias, ONG's, servicios de salud, equipos docentes, estudiantes.

Programa “Fortalecimiento a Ong's”

A través del acompañamiento de proyectos vinculados con los temas de violencia familiar, salud y emprendimientos.

B) Área de Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad de Oportunidades

Plan de Igualdad de Oportunidades y de trato entre varones y mujeres

Formación de funcionarias/os y agentes públicos en la gestión planificada con perspectiva de género.

Capacitación a los distintos actores sociales e instituciones intermedias de la comunidad.

Centro de información, documentación y publicaciones “Zita Montes De Oca”

Carlos Pellegrini 211 - 7° piso

TE: 4323-8000 Int. 4362

E-mail: documentosmujer@buenosaires.gov.ar

Servicio de orientación y asesoramiento bibliográfico sobre temáticas de la mujer, que informa y asesora sobre los recursos humanos e institucionales disponibles del país, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, referidos a los distintos abordajes teóricos y bibliográficos que hacen a los estudios de las mujeres o estudios de género así como las actividades que desarrollan y/o los servicios que prestan.

C) Área de Salud Comunitaria y Género

Centro Integral de la mujer “Lola Mora”

Agüero 301 – Abasto, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4866-3298

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 hs.

- Programa Mujer y Adicciones
- Programa “Abriendo puertas para la prevención del VIH/SIDA”

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Carlos Pellegrini 211, 7° piso

TE: 4323-8000 Int. 4041

Asesora, difunde y monitorea el seguimiento de la Ley N° 418, aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Centro Integral de la Mujer “Arminda Aberastury”

Hipólito Irigoyen 3201 - Balvanera, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4956-1768

Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 a 17.00 hs.

➤ Prevención y Asistencia en Salud Mental

Atiende una variada gama de problemáticas relacionadas con crisis vitales, duelos, depresiones, trastornos psicósomáticos, sexualidad, autoestima, crisis y conflictos familiares, y las consecuencias por la sobre-exigencia de roles.

Hogar para Madres Adolescentes “María Eva Duarte”

La Pampa 750 – Belgrano, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4785-9381

Alberga, contiene y acompaña a jóvenes menores de 21 años, embarazadas o con bebés recién nacidos, que por su desamparo, falta de recursos económicos, desintegración o violencia familiar, se encuentren en situación de riesgo psicosocial. Está destinado a adolescentes y jóvenes embarazadas o con bebés de hasta 9 meses.

D) Área de Asistencia Integral a la Violencia Doméstica y Sexual

Centro Integral de la Mujer “Anita Cosmitz Boccalich”

Carlos Pellegrini 211, 7° piso

TE: 4323-8000 Int. 4006

Lunes y jueves de 10.00 a 16.00; martes, miércoles y viernes de 13.00 a 17.00.

(Domicilio provisorio)

➤ Atención Integral a la Violencia Familiar

Asistencia y Orientación Psicológica, Asesoramiento Jurídico, Patrocinio Legal en Violencia Conyugal, Servicio Social.

Centro Integral de la Mujer “Margarita Malharro”

24 de Noviembre 113 (Once, Ciudad de Buenos Aires)

TE: 4931-6296, de 10.00 a 16.00 hs.

➤ Programa de asistencia a la mujer víctima de violencia familiar

Orientación y tratamientos psicológicos individuales, vinculares y grupales, asesoramiento jurídico y patrocinio legal.

➤ Programa de asistencia para mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual

Centro Integral de la Mujer “Alicia Moreau”

Humberto 1° 470 - San Telmo, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4300-7775, de 13.00 a 19.00.

Admisión de 14.00 a 18.00.

➤ Programa de asistencia a la mujer víctima de violencia familiar:

Centro de orientación, diagnóstico y tratamiento para mujeres que padecen violencia familiar u otras situaciones de conflicto, crisis, etc. Cuenta además con Orientación Legal, especialmente en el área familiar.

Centro Integral de la Mujer “Isabel Calvo”

Piedras 1277 – Constitución, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4307-3187, lunes a viernes de 10.00 a 16.00.

➤ Prevención y asistencia en violencia familiar:

Asesoramiento integral sobre violencia familiar.

Centro Integral de la Mujer de Villa Lugano

Cafayate 5230 - Villa Lugano, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4605-5741 Int. 32

Lunes a viernes de 10.00 a 14.00.

➤ Programa de asistencia a la mujer víctima de violencia familiar

Centro Integral de la Mujer “Elvira Rawson”

J. Salguero 765 – Almagro, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4867-0163

➤ Programa de asistencia al maltrato infantil

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 13.00.

Admisión: lunes a jueves de 8.00 a 13.00.

➤ Programa de asistencia a la mujer víctima de violencia familiar

Horario de atención: lunes a viernes de 13.00 a 19.00.

Admisión: lunes, martes y jueves de 13.00 a 19.00.

Centro Integral de la Mujer “María Gallego”

Avda. Francisco Beiró 5229 - Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4568-1245, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00.

➤ Prevención y asistencia en violencia familiar

Tratamiento individual y grupal a mujeres víctimas de violencia familiar, asesoramiento y patrocinio legal.

Programa “Lazos”

Hipólito Irigoyen 3202 – Once, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4956-1768, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00.

Para madres maltratadas por sus hijos mayores de 14 años. Se debe concurrir en forma personal para solicitar entrevista de admisión.

Programa “Noviazgos Violentos”

Lugares y horarios de atención:

Salguero 765 (Almagro), lunes, martes, jueves y viernes de 9.00 a 12.00.

Carlos Pellegrini 211 7° piso. Lunes de 9.00 a 11.00 y viernes de 9.00 a 11.00 hs y de 14.00 a 18.00.

TE: 0800-66-MUJER (68537)

Asistencia integral para adolescentes

El objetivo del programa es trabajar con adolescentes entre 13 y 21 años con vínculos violentos (físico-emocional y/o sexual) en sus relaciones de pareja.

Casa Refugio “Mariquita Sánchez”

TE: 0800-66-MUJER (68537)

Alberga a mujeres mayores de 21 años que residan en la Ciudad de Buenos Aires, víctimas de violencia familiar con hijas/os menores en situación de alto riesgo. El período de albergue es de 15 días a 3 meses. Tiene capacidad para 60 personas.

Casa de Medio Camino “Julieta Lanteri”

TE: 0800-66-MUJER (68537)

Para mujeres víctimas de violencia familiar en situación de reinserción social y laboral.

Programa “Grupo de Autoayuda para Hombres Violentos”

Hipólito Irigoyen 3202 – Once, Ciudad de Buenos Aires

Lunes y miércoles a partir de las 18.00 hs.

TE: 4956-1768

Destinado a hombres con características violentas y cuyas mujeres se encuentran en tratamiento en alguno de los servicios de la Dirección General de la Mujer.

E) Área de Inserción de la Mujer en la Economía

“Mujer y Economía Solidaria”

Es un Programa de Capacitación para mujeres, orientado a brindar formación integral en materia productiva con perspectiva de género, mediante el aprendizaje de oficios, elaboración de proyectos, generación de emprendimientos, conocimientos de marketing y costeo, nociones de diseño gráfico para folletería publicitaria y la reflexión sobre derechos de la mujer e igualdad de oportunidades.

CURSOS:

- Tejido a mano
- Tejido a máquina

- Confección de indumentaria en telas de punto
- Confección de indumentaria en telas planas
- Huerta orgánica en espacios reducidos
- Confección de juguetes en telas reciclables
- Emprendizaje (Aprender a Emprender)
- Seminario de tendencias
- Seminario Marketing y Costeo / Comunicación y Diseño
- Consultoría para emprendedores.

IMPORTANTE

En cada CGP funciona una Delegación de la Dirección General de la Mujer, que tiene por objeto facilitar el acceso a los recursos de sus diferentes programas y servicios.

El eje de la tarea consiste en asistir a la mujer, promover sus derechos, fortalecer sus potencialidades y estimular su participación como sujeto pleno, igualdad de oportunidades.

COMEDORES

www.rutassolidarias.org.ar

➤ Comedor Obra San José: Rincón 675. Balvanera. TE: 4942-9910 E-mail: obradesan jose@hotmail.com. Brindan desayuno de lunes a sábados en dos turnos de 80 personas. Los sábados dan también el almuerzo. Brindan servicio de duchas. Tienen talleres de música, pintura y una panadería. Atención psiquiátrica y clínica. Brindan el espacio para una escuela primaria.

➤ Manantial de Vida: Martiniano Leguizamón 3434. Villa Lugano. TE: 4601-4505. E-mail: mirna_alex81@hotmail.com. Brindan merienda a 66 niños y el almuerzo a 128, de lunes a viernes. Horario de atención de 11.30 a 18.00. Apoyo escolar y de inglés, cuentan con biblioteca.

➤ Comedor Los Piletones: Plumerillos 3995. Bajo Flores. TE: 4919-1049 / 1333. E-mail: lospiletones@sion.com. Brindan desayuno, almuerzo y cena a 1300 personas (muchos reciben viandas que llevan a sus casas). Tienen taller de costura y consultorio médico y odontológico. También dan apoyo escolar.

➤ Comedor Niños Felices: Av. Perito Moreno y Av. Varela, Manzana 9, casa 80. Bajo Flores. TE: 4918-9907. E-mail: petrona_it@hotmail.com. Brindan desayuno a chicos de bajo peso, merienda y almuerzo a 400 personas, de lunes a viernes. Los sábados dan apoyo escolar. Por las mañanas funciona una escuela primaria para adultos y adolescentes y un jardín de infantes. Hacen entrega de bolsas de alimentos a personas mayores. Como microemprendimientos tienen la producción de velas y tejidos artesanales, electricidad, también funciona una peluquería.

➤ Guardería y Comedor La Buena Voluntad: Eva Péron 6600, est. 387, Ciudad Oculta. TE: 4686-0278. E-mail: lavoluntadelcielo@hotmail.com. Es una guardería para 55 bebés y niños hasta 3 años y un comedor para 500 personas del barrio. Tienen huerta, taller de costura y telar, apoyo escolar, biblioteca, taller literario y de fotografía para adolescentes, serigrafía, música, plástica, recreación y deportes. Cuentan con una juegoteca.

➤ Parroquia Santa Elisa: Salta 2290. Constitución. TE: 4305-3613. E-mail: totodevedia@yahoo.com.ar. Los días miércoles de 14 a 18 hs. entregan bolsas de alimentos para 254 familias. Los domingos de 15 a 17 hs. funciona un merendero al que se acercan 150 niños. Comedor infantil para niños y sus mamás, los días sábados a las 11.30. Centro Esperanza para adolescentes carenciados.

➤ Comedor El Amor de Jesús I: Carlos Calvo 2311. San Cristóbal. TE: 4941-0124. Brindan almuerzo a 45 personas de lunes a viernes.

➤ Asoc. Civil Comedor Emanuel: Av. Riestra, Manzana 23, casa 225 s/n. Villa 1-11-14. Bajo Flores. TE: 4638-5630. Dan merienda y cena a 90 personas de lunes a sábado. Brindan apoyo escolar.

➤ SOS Niño Jesús: Av. Corrientes 6104. Chacarita. TE: 4855-1327 / 15-5883-4260. E-mail: isabelcomedor@yahoo.com.ar. Da merienda a 200 personas (básicamente mujeres y niños) entre los días martes, miércoles y jueves. Horario de 16 a 19 hs. También brindan talleres de alfabetización y realizan controles de salud.

➤ Conviven: Martiniano Leguizamón 2974. Villa Lugano. TE: 4686-5995. E-mail: centroconviven@yahoo.com.ar. Conviven está orientado a promover y fortalecer el desarrollo sociocomunitario integral de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y familias de los barrios de Villa Lugano y Mataderos. Su compromiso asumido es la creación de espacios de recreación, formación laboral, actividades educativas, culturales y comunitarias. Ofrecen los servicios de desayuno, merienda, guardería, talleres, biblioteca, apoyo escolar. También ofrecen capacitación en microemprendimientos. Tienen un ensayo de emprendimiento social de artes textiles: Manos Laboriosas: materiales de telar, macramé y tapiz. Asisten niños, adolescentes, adultos y ancianos. Hay personas discapacitadas. Hay 6 chicos desnutridos. En total son 699 personas. Atienden de lunes a sábado de 9 a 21 hs.

➤ Sol Naciente: Agustín de Vedia y José Barro Pazos s/n. Barrio Illia. Bajo Flores. TE: 4919-3873. E-mail: comedorsolnaciente@hotmail.com. Dan merienda, almuerzo y cena a 515 personas de lunes a viernes de 10 a 20 hs. Hay personas con capacidades diferentes y personas desnutridas. Entrega bolsas de comida y tiene guardería para niños. Ofrece talleres de computación y teatro y apoyo escolar. Tiene microemprendimientos de panadería, mermeladas, conservas, sales de baño, velas artesanales, pastas.

➤ Comedor Juntos somos más: Pasaje Pernambuco 2244. La Paternal. TE: 4584-7980/4586-1625. E-mail: info@juntossomosmas.org. De lunes a viernes se sirve almuerzo y merienda a 420 personas, y se entregan bolsas de alimentos para el fin de semana. Los sábados funciona un apoyo escolar primario, secundario y de inglés de 15 a 18 hs. y se sirve la merienda. Además, se dan talleres de electricidad y carpintería y existe una biblioteca y una sala de computación.

➤ Centro Madres Solidarias de Villa Soldati: Av. Cnel. Roca y Lacarra. Villa Soldati. TE: 4919-9316. Brindan desayuno y merienda a 221 personas de lunes a viernes. También se entregan bolsas de alimentos, se da apoyo escolar y se dictan talleres de peluquería y enfermería.

➤ Comedor de la Parroquia Santa Lucía de Palermo: Gascón 1365. Palermo Viejo. TE: 4862-7778 / 4861-2440 (part. Cristina) Mail: jorgerodriguez@velocom.com.ar. Sirven la merienda a 120 personas los lunes, martes, jueves y viernes a partir de las 17

hs. Entregan bolsas de comida a 85 familias del barrio. Tienen un emprendimiento de calzado y tejido y una bolsa de trabajo para facilitarles una salida laboral.

➤ Comedor Piedra Buena: Montiel 3875. Barrio Piedra Buena. TE: 4602-7144. Días sábados. Brindan almuerzo para alrededor de 180 chicos y además tratan de ocuparse de sus problemas de salud, educación (intentan desarrollar un programa de becas universitarias).

➤ Comedor Comunitario Países Unidos: Manzana 9, Casa 38. Barrio Ferrocarriles. Villa 31 bis. Cel: 15-5831-1880. Sirven almuerzo y merienda a 90 personas, principalmente niños, de lunes a viernes. Los sábados se da apoyo escolar.

➤ Merendero Trapito: Tabaré 3375. Villa Soldati. TE: 4919-1770. E-mail: corazonessabiertos2002@yahoo.com. Brinda desayuno y merienda a más de 120 niños, ancianos y desocupados sin medios de subsistencia de los barrios de Villa Soldati y Nueva Pompeya. También da apoyo escolar, ofrece talleres y cursos, por ejemplo de tejido, costura, manualidades e idiomas.

➤ Estrella de Belén: Manzana 22, Casa 46. Barrio YPF. Villa 31. TE: 5236-5276. E-mail: comedorinfantilbelen@hotmail.com. Dan merienda y cena en tres turnos diferentes a casi 220 niños. Cuentan con apoyo escolar los días sábados.

➤ Comunidad Bet-El (Programa HINENI): Conde 1860. Belgrano. TE: 4554-3103 / 0800 888 23835. Funciona los días miércoles a partir de las 17 hs. Allí 120 personas reciben la cena y se entregan bolsas de alimentos a 200 familias. Bolsa de trabajo, taller de teatro y apoyo escolar.

➤ Comedor Materno Infantil María Reina de la Paz: Bolívar 225. TE: 4773-9909, (Alicia) 4804-7194, (Graciela) 4815-2159. De lunes a jueves de 16.30 a 18.00 hs, brindan merienda reforzada a niños (entre 70 y 90) y sus madres y una bolsa de alimentos para que lleven a sus casas. Los días jueves se dictan clases de costura y tejido a madres necesitadas de una capacitación laboral.

➤ Pulgarcito: Barrio Inmigrantes, Manzana 21, Casa 11. Villa 31. TE: 4315-6491 / 15-6105-8059. E-mail: pulgar31@hotmail.com. 135 chicos reciben la cena todos los días y el desayuno es entregado a las familias cada 15 días, para que puedan recibirlo en sus casas. También funcionan diferentes talleres de apoyo escolar y artesanías.

➤ Comedor Red Solidaria de Villa Lugano: Av. Sayos 5750. Villa Lugano. TE: 4604-0446. E-mail: emysoler@hotmail.com. Brindan desayuno, merienda y almuerzo a 215 personas. Entre ellos, más de 10 niños con bajo peso.

➤ Capilla Comedor San José Obrero: Garibaldi 2022. Barrio La Boca. Parroquia S. Juan Evangelista. TE: 4301-1155 / 4302-2194. E-mail: admisje@speedy.com.ar. El comedor funciona los días sábados al mediodía. Concurren 65 personas a cenar. Los días lunes y jueves funciona también como merendero; brindan apoyo escolar.

➤ Asociación Civil S. Nicolás de Bari: Manzana 11, Casa 5. Villa 31. TE: 4313-9804. Dan merienda a 60 niños de lunes a viernes de 17 a 18.30 hs y almuerzo los fines de semana de 12 a 13.30 hs. Funciona también allí un taller de manualidades y apoyo escolar.

➤ Comedor Los Angelitos: Luis Alberto Herrera 3480. Ciudad Oculta. TE: 4601-5410. E-mail: comedorinfantillosangelitos@yahoo.com.ar.

➤ Construyendo: Aristóbulo del Valle 1384. Barracas. TE: 4300-7115. E-mail: marimez@gmail.com. Los sábados entregan bolsas de alimentos. Tienen microemprendimientos y talleres.

➤ Los Principitos de Retiro: Calle 4, Manzana 3, Casa 2 s/n. Villa 31. TE: 4313-6491. E-mail: losprincipitosderetiro84@yahoo.com.ar. Ofrecen merienda y almuerzo todos los días. Tienen un microemprendimiento de panadería y curso de murga.

➤ Divertidores: Barrio Playón s/n. Barrio de Retiro. TE: 4315-6491 / 15 6105-8059. E-mail: divertidores@hotmail.com. Brindan cena todos los días a 120 personas. Los miércoles y sábados este grupo organiza un desayuno y encuentros de juego colectivo, además de apoyo escolar para 53 chicos.

➤ María del Rosario de San Nicolás: Andonaegui 1151 - s/d. Capital Federal. TE: 4521-6835. Atiende 27 personas.

➤ Garage de los Chicos de la calle: Espinero 40. Barracas. TE: 4301-9512. E-mail: el_viajero_del_universo@hotmail.com. Es un centro que brinda desayuno, almuerzo y merienda a 50 personas.

➤ El Peregrino: Montevideo 1372 - s/d. Capital Federal. TE: 4812-1735. Atiende 200 personas.

➤ Asociación Civil Eben-ezer: Av. Eva Perón 6378, Manzana 27, Casa 24, Gral. Belgrano. Ciudad Oculta. Cel: 15-5644-6199. E-mail: karen15gonzalez@hotmail.com. Actualmente asisten alrededor de 150 personas. También se brinda apoyo escolar y cuentan con una biblioteca.

➤ Parroquia Nuestra Señora del Valle: Av. Córdoba 3329 - s/d. Capital Federal. TE: 4963-1454. Atiende 310 personas.

➤ Parroquia Nuestra Señora del Carmen: Rodríguez Peña 830/840. Capital Federal. TE: 4812-8706. Atiende 65 personas.

➤ Comedor Parroquial San José de Flores: Ramón Falcón 2453 - s/d. Capital Federal. TE: 4612-2629. Atiende 160 personas.

➤ Comedor Parroquial San Pedro González Telmo: Humberto Primo 330 - s/d. Capital Federal. TE: 4361-1168. Atiende 120 personas.

➤ Nuestra Señora de Balvanera: Bartolomé Mitre 2431 - s/d. Capital Federal. TE: 4951-2218. Atiende 150 personas.

➤ Parroquia Santa Catalina: Piedras 1527 - s/d. Capital Federal. TE: 4307-8211/9843. Atiende 255 personas.

➤ Hogares Don Bosco: Quinquela Martín 1155 - s/d. Capital Federal. TE: 4303-8545 / 4527-0278. E-mail: direccion@hogaresdonbosco.org.ar. Atiende 560 personas.

➤ Parroquia Nuestra Señora de la Consolación: Av. Scalabrini Ortiz 1073. Villa Crespo. TE: 4773-0716. Atiende 280 personas.

➤ Parroquia Santa Isabel de Hungría: San José de Calasanz 1059 - s/d. Capital Federal. TE: 4923-3130. Atiende 150 personas.

➤ Comedor Rey Jesús (Iglesia Bautista del Centro): Estados Unidos 1273 - s/d. Capital Federal. TE: 4304-3646. Atiende 260 personas.

➤ Parroquia San Carlos (Institución Salesiana): Quintino Bocayuva 144 - s/d. Capital Federal. TE: 4981-7752. Atiende 250 personas.

➤ Asociación La Pouponniere: Itaqui 2955. Villa Soldati. TE: 4918-1888. E-mail: puponier@sinectis.com.ar. Tiene un consultorio externo, un jardín de infantes y un comedor escolar. Atiende 87 personas.

➤ Parroquia Don Bosco: Dorrego 2124 - s/d. Capital Federal. TE: 4771-9873. Atiende 150 personas.

➤ Centro de Jubilados, Pensionados y Adherentes: Federico Lacroze 2751 - s/d. Capital Federal. TE: 4554-7156. Personas que atiende: 30.

➤ Misión Cristiana del Camino: Chivilcoy 2586 - s/d. Capital Federal. TE: 4567-6248. Personas que atiende: 70.

➤ Centro de Promoción Social Urquiza: Urquiza 48 - s/d. Capital Federal. TE: 4863-2554. E-mail: solidaridad@mensajerosdelapaz.org.ar. Ofrece almuerzo consistente en entrada, plato principal y postre a personas mayores de 50 años, de lunes a viernes. También brinda un marco de contención a los indigentes que concurren cada día y procura el mejoramiento de su autoestima. Por la tarde, funciona el merendero, para chicos de hasta 14 años junto a sus padres. Reciben apoyo escolar y recreación. Actividades: trueque solidario, taller de cocina, taller de periodismo, taller de costura, videoteca, taller de velas y jabones artesanales y servicio de peluquería. Personas que atiende: 250.

➤ Mi Misión Ayuda Social Asociación Civil: Av. Independencia 2948 - San Cristóbal. TE: 4932-3222 / 4931-6009. E-mail: mimisionac@gmail.com. Brinda ayuda a niños, adultos y familias de sectores carenciados. Funciona un comedor y merendero. Se da apoyo escolar, asesoramiento jurídico, asistencia psicológica, asistencia social, cursos y ropería. Personas que atiende: 400.

➤ Comedor del Ejército de Salvación - Cuerpo Caballito: Av. Donato Álvarez 455 - s/d. Capital Federal. TE: 4634-1480. Personas que atiende: 85.

➤ Club Social y Deportivo El Campito: s/d Manzana 23 Casa 30 - s/d. Capital Federal. TE: 4893-1189. Personas que atiende: 50.

➤ Comedor Arca de Noé: s/d Manzana 27 Casa 12 - s/d. Capital Federal. TE: 4312-2471. Personas que atiende: 130.

➤ La Casa del Jubilado: Besares 3933 - s/d. Capital Federal. TE: 4541-7949. Personas que atiende: 28.

➤ Asociación Civil David: Echenandía 6041 - s/d. Capital Federal. TE: 4601-6283. Personas que atiende: 195.

➤ Los Niños Primero: Azara 1388. Barracas. TE: 4301-5582. E-mail: ctcnlp@hotmail.com. Le da de comer a alrededor de 200 personas. Además cuentan con talleres de computación, música y manualidades y brindan apoyo escolar.

- Obra San José (Iglesia del Salvador): Tucumán y Callao. TE: 4374-5653/57.
- Paso (Pastoral Acción Solidaria): Catedral Anglicana. 25 de Mayo 282. TE: 4342-4618 y FAX: 4331-0234. Almuerzos.
- Comedor Carasucias: Sra. Mónica Carranza. TE: 4687-1872 / 9790 / 5893.
- Merendero PANCITAS LLENAS: Tres Lomas 590, entre Honorio Pueyrredón y Rojas. Funciona de lunes a viernes de 15 a 19 hs y los domingos de 12 a 13.30. Cuenta con ropero, alacena, duchas y oficina de empleo. Responsable: Sra. Geraldine de Landin. TE: 4588-3450. E-mail: merendero_pancitasllenas@yahoo.com.ar
- Jardín de Infantes SAN CAYETANO: depende de la Parroquia Santo Cristo. Se ofrece desayuno, almuerzo y merienda. Manzana 3, Casa 7 (Villa Inta). Av. Cruz 6820. TE: 4601-0137.
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen: Pilar y Hubac (Ciudad Oculta). Niños y madres solas.
- Nuestra Señora del Rosario del Milagro: Av. 2 de abril y Montiel. TE: 4602-7144. Desayuno.
- San Benito José Cottolengo: Av. Luis Piedrabuena 3848. TE: 4601-2723. Cena para niños y adultos.
- María Madre de la Esperanza: Villa 20. TE: 4601-2499. Comedor para niños.
- Madre de Dios: Av. Escalada 2350. Villa 6 Cildañez. TE: 4683-7723. Niños, adultos, mayores.
- Nuestra Sra. de la Misericordia: Larrazábal 2390. TE: 4687-7102. Comedor para niños.
- Corpus Domini: Albariño 264. TE: 4682-3803. Merendero para niños y adultos.
- San Cosme y San Damián: Ulrico Schmidl. TE: 7432-4687 / 8386 / 8997.
- Nuestra Señora de la Paz: Pergamino 63. TE: 4632-1461. Merendero para niños.
- Nuestra Señora de los Remedios: Francisco Bilbao 4310. TE: 4682-2611. Desayuno, almuerzo y merienda.
- Santa Clara: Zuviría 2631. TE: 4632-1461. Merendero para niños.
- Santa Julia: Juan B. Alberdi 1195. TE: 4431-3124.

- San Saturnino: Miraflores 2080. Parroquia San Saturnino (Bajo Flores). TE: 4921-9483. Para niños.
- Parroquia San José de Flores: Av. Rivadavia 6950. TE: 4612-2629. Comedor y baños públicos.
- Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa: Av. Curapaligue 1185 (entrada por Av. Asamblea). TE: 4921-2165. Niños.
- Comedor "Amor y Paz": Manzana 28, Casa 1, Villa 24. Brinda almuerzo y merienda a niños de la Villa 24 y organiza actividades varias.

AMIA

Pasteur 633, Ciudad de Buenos Aires

TE: 4959-8800

Página Web: www.amia.org.ar

Promover el bienestar y el desarrollo individual, familiar e institucional de la vida judía en la Argentina, para asegurar la continuidad, sostener los valores de nuestro pueblo y afianzar el sentido de comunidad. Fortalecer los principios básicos de democracia y pluralismo, impulsando una convivencia creativa desde las particularidades que conforman la sociedad.

PROGRAMAS SOCIALES

1. Adultos Mayores:

Objetivos:

- Brindar asistencia gerontológica integral.
- Realizar actividades de prevención y promoción en salud.
- Promover espacios de encuentro y socialización.
- Fomentar la participación y el protagonismo.

- Promover el envejecimiento activo y saludable
- Generar espacios de capacitación y formación en gerontología
- Defender y promover los derechos de los adultos mayores.

Cuentan con:

- Centro de Día: lunes a viernes de 9 a 17 hs.
- Club de la Tercera Edad: espacio de actividades culturales, sociales y recreativas, de formación e información para personas adultos mayores autónomas a partir de los 65 años de edad. Funciona de lunes a viernes de 14 a 19 horas y domingos de 16 a 19 hs., en Uriburu 650. Para contactarse hay que escribir un e-mail a terceraedad@amia.org.ar o telefónicamente al 4959-8818 / 4959-8800 Int: 8939.
- Red de Centros de Tercera Edad: tiene como objetivo coordinar y articular las actividades de los centros para adultos mayores que funcionan en la comunidad judía. Desde el área se brinda supervisión y capacitación profesional a coordinadores y profesores de los distintos grupos.

2. Discapacidad

El área de discapacidad trabaja sobre seis ejes de acción:

- Promoción y Defensa de los Derechos
- Orientación y derivación de personas, familias e instituciones
- Capacitación
- Coordinación de la Red de Instituciones de discapacidad de la Comunidad Judía
- Préstamo de elementos ortopédicos
- Participación en Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales

En cada uno de los ejes la estrategia utilizada es el trabajo en red con entidades gubernamentales e instituciones de la sociedad civil.

Actividades:

- Promoción y defensa de los Derechos: Incidencia ante los organismos gubernamentales y de la sociedad civil, correspondiente de la legislación existente en materia de transporte y viviendas accesibles, colocación de rampas, adecuación de acceso a edificios públicos, cumplimiento del 4% destinado a empleos para personas con discapacidad, integración escolar, salud y rehabilitación.
- Orientación y derivación de personas, familias e instituciones
- Capacitación: se realizan seminarios, cátedras y jornadas sobre la temática de discapacidad, conjuntamente con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Coordinación de la Red: coordina la Red de Instituciones que nuclean personas con discapacidad en la Comunidad Judía, en sus múltiples actividades, brindando asesoramiento, orientación y capacitación. Actividades conjuntas con los concurrentes: colonia de verano del Gobierno de la Ciudad de Bs. As, Seder de Pesaj, Rosh Hashaná, Día de la Primavera, Conmemoración del Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- Préstamo de elementos ortopédicos: en forma gratuita y temporaria se prestan elementos ortopédicos, tales como sillas de ruedas, bastones, trípodes, andadores a aquellas personas que, por su condición de carencia, no pueden adquirirlos o alquilarlos. Este banco de elementos se retroalimenta por donaciones.
- Participación en organismos gubernamentales y no gubernamentales

3. Servicios Sociales:

El área de servicios sociales, a través de sus centros de atención social, tiene como objetivos brindar asistencia social a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social y crear espacios de participación de los beneficiarios en los que se afiance el sentido de pertenencia a la comunidad.

Con esta meta se otorgan subsidios destinados a cubrir necesidades de alimentos, medicamentos, vivienda, salud y se llevan a cabo actividades recreativas, culturales y de promoción social.

Centro de Atención Social para familias: Uriburu 650 PB. TE: 4959-8808.
serviciosociales@amia.org.ar

Centro de Atención Social para Adultos Mayores: Uriburu 650 1° piso. TE: 4959-8815. serviciosociales@amia.org.ar

Actividades y Servicios:

- Subsidio alimentario: tarjeta para la compra de alimentos, con apoyo del Joint.
- Subsidios en dinero: destinados a familias con mayor situación de necesidad social y vulnerabilidad.
- Medicamentos (farmacia comunitaria): programa implementado en forma conjunta con el Joint y Tzedaka, cuyo fin es atender las necesidades de medicamentos de la población beneficiaria que no son cubiertos por los programas estatales.
- Promoción de la salud mental: ayuda para la adquisición de medicamentos específicos que no son provistos por el sistema público de salud a los beneficiarios bajo tratamiento psiquiátrico.
- “Baby Help”: programa que brinda asistencia alimentaria, vacunas y vitaminas a menores de 3 años y mujeres embarazadas.
- Orientación y promoción social: contención y búsqueda de alternativas para la salida paulatina de situaciones de vulnerabilidad o crisis vinculadas a la problemáticas sociales de las familias.
- Programa de voluntariado entre pares: integrado por beneficiarios del Servicio Social que no han logrado su inserción en el campo laboral y que disponen de tiempo libre y deseos de colaborar.
- Bait: subsidio a los beneficiarios que presentan problemáticas habitacionales.

- Ropero Comunitario: entrega de ropa, calzado, artículos de tocador a familias pertenecientes a la red social comunitaria y a personas derivadas por las instituciones barriales.

- Promoción laboral: se trabaja con las fortalezas y habilidades de los beneficiarios que han sido excluidos del ámbito laboral, promoviendo las herramientas necesarias tanto para su reinserción laboral como así también para la mejora en los puestos de trabajo.

EDUCACIÓN:

AMIA ve en la educación judía la llave y la clave para el desarrollo de una identificación positiva que garantice la continuidad.

Actividades y Servicios:

- Supervisión y orientación pedagógica y técnico-administrativa hacia el interior de la Red Escolar Judía, atendiendo la particularidad de cada institución educativa y su ideario.

- Representación de las escuelas de la Comunidad Judía ante los organismos educativos nacionales y jurisdiccionales. Participación en Consejos Consultivos y Comisiones ad hoc.

- Desarrollo de proyectos y programas cuyo fin es la recuperación de la Institución escolar como espacio central en la vida de la familia judía, con adecuación de las propuestas a las múltiples y diversas formas de expresión de lo judío dentro de nuestra Comunidad.

- Organización y difusión de actividades extraescolares que estimulen el aprendizaje de los contenidos judaicos y fortalezcan la identidad judía.

- Desarrollo de servicios de asesoramiento a distancia, vía internet.

- Placement: recepción de pedidos para cubrir cargos directivos y docentes de la Capital e interior y entrevistas a postulantes.

- Desarrollo de proyectos educativos inspirados en los valores de la tradición, abiertos a la sociedad.

SERVICIO DE EMPLEO

Actividades y Servicios:

- Servicios para Postulantes: dirigidos a todas las personas desempleadas o que quieran realizar un cambio laboral.
- Servicios para Empresas: no hay requisitos previos para acceder a los servicios.

Programa de Empleo Subsidiado (PES): el objetivo de este programa es poder lograr insertar a la mayor cantidad posible de personas que actualmente reciben subsidios de la comunidad judía al mercado laboral formal y en el menor tiempo posible. De esta manera, se pretende avanzar en la búsqueda de una solución integral a los problemas económicos y sociales que sufren.

CULTURA

Actividades y Servicios:

El Departamento de Cultura se ocupa de organizar actividades culturales tanto en el edificio de AMIA como en otras instituciones. Las actividades regulares abarcan conciertos, espectáculos de danzas, teatrales, conferencias, edición y presentaciones de libros, cine club, cursos y clases. Dentro de las clases se distinguen: clases de historia, literatura, idish, cocina judía, sionismo, política de medio Oriente y realidad israelí. Asimismo, el Departamento de Cultura se ocupa de la edición, publicación y presentación de libros, a través de su Editorial Milá.

- Ciclo de Música de Cámara: ciclo anual de conciertos en formación camarística de música clásica, de jazz, barroca, Klezmer, tango, etcétera.

- Ciclo de Música Coral: programación anual que incluye las mejores formaciones corales de Buenos Aires.
- Stand en la Feria Internacional del Libro: todos los años AMIA cuenta con un stand en la Feria Internacional del Libro, en el cual se pueden adquirir libros de temática judía, de autores judíos, libros en hebreo, artesanías y CDS.
- AMIA para Chicos: es un ciclo de actividades pensadas especialmente para los más chicos y para compartir en familia.
- Festivales AMIA: la música, la canción, la palabra y la danza judía: ciclo de festivales abiertos a la comunidad judía y a la sociedad en general que se realizan en el Centro Cultural General San Martín. La programación incluye conciertos, orquestas, danzas y liturgia.
- Megafiesta de Purim: se realiza en un espacio público abierto a la sociedad en la vía pública y cuenta con el auspicio del Gobierno de la Ciudad.
- Radio Clásica Nacional: espacio radial en FM Clásica que difunde el aporte de los artistas y creadores de la comunidad judía a través del lenguaje universal de la música, dentro de la pluralidad de sus manifestaciones.
- Condenados a la Eternidad: ciclo de prestigiosos disertantes (miembros de academias de letras y periodismo) que hacen referencia a personalidades de la cultura judía y universal abarcando diversos ámbitos: literatura, filosofía, cine, arte y medicina.
- Concursos literarios: concursos abiertos a la comunidad que promueven la lectoescritura de temática judía. Los concursos se realizan en sus diferentes formas: novela, ensayo, poesía y cuento corto y están destinados a la formación literaria.
- Congreso Internacional de Intelectuales: el Departamento de Cultura realiza encuentros de intelectuales bajo el nombre “Recreando la Cultura Judía”, orientados a la música y a artistas plásticos.
- Beca Untref: concurso anual para otorgar una beca que acredita la realización de un master en Diversidad Cultural que organiza el Departamento de Cultura de AMIA en conjunto con la Universidad Tres de Febrero.
- Jánuka: celebración que se realiza anualmente.
- Lag Baomer

➤ Festival Internacional de Cine Judío en Argentina: presenta más de 80 películas inéditas sobre temática judía.

➤ Cine Club: durante todo el año, en forma semanal, el Departamento de Cultura de AMIA organiza el Cine Club AMIA, proyectando películas con temática judía con un espacio de debate posterior.

SERVICIOS COMUNITARIOS:

Misión primordial: desarrollo de servicios como el apoyo y la contención a las familias, organización de ceremonias religiosas, instalación de lápidas, colocación de inscripciones y mantenimiento de lápidas, entre otros.

En la actualidad, el Área de Servicios Comunitarios se ocupa de preservar, administrar, mantener, y brindar servicios en los cuatro cementerios (Liniers, Tablada, Berazategui y Ciudadela) y la cochería de la Comunidad, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y costumbres que rigen la historia y las tradiciones judías.

Actividades y Servicios:

- Productos y Servicios
- Jeder Hazikaron
- Una Mitzvá, una Matzeivá
- Reservas
- Vínculo con la Comunidad Vecinal: es un programa anual de apoyo a los carenciados de la zona de Tablada, donde se encuentra el principal cementerio. Allí, en contacto con la Parroquia Santa Rosa de Lima se le brinda de forma periódica a esta población apoyo de todo tipo: alimentos y materiales de construcción, cuya distribución se efectúa a través de la parroquia.

CENTRO MARC TURKOW

El Centro de Documentación e Información sobre Judaísmo Argentino Marc Turkow centraliza aquellos elementos que permiten testimoniar y conocer la vida de los judíos en la Argentina. Para ello cuenta con un extenso archivo de libros, periódicos y registros de vivencias personales y acontecimientos comunitarios que enseñan e ilustran acerca de esta temática.

Sus servicios son gratuitos y se encuentran abiertos a toda la sociedad. El horario de atención es de lunes a jueves de 9.30 a 16.30 hs.

JUVENTUD:

Es un espacio social, educativo, cultural y político que promueve la participación activa y el compromiso de la juventud judeo argentina en nuestra comunidad.

El Departamento de Juventud se aboca principalmente a la generación de ámbitos y espacios de inclusión para los jóvenes judíos de hasta 30 años. En este sentido, ofrece actividades culturales, opciones para el desarrollo pedagógico y educativo y espacios de representación juvenil durante todo el año. El objetivo central es generar espacios de participación amplia en los cuales los jóvenes puedan desarrollar sus intereses e identidades en relación con la cultura judía.

SUPERIOR RABINATO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Actividades y Servicios:

- Provisión de información y asesoramiento sobre temas religiosos de toda índole.
- Certificación documental vinculada a temática religiosa (casamientos, judeidad).
- Respuesta a toda temática religiosa que se plantean ante este Superior Rabinato.

- Divorcios religiosos
- Din Torá
- Amigable Componedor
- Arbitrajes

**PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Carlos Pellegrini 313 – 11° piso

TE: 4323-9000

Página Web: www.buenosaires.gov.ar

Dirección General de Atención Primaria de la Salud

El Plan de Atención Primaria de la Salud del Gobierno de la Ciudad atiende en forma absolutamente gratuita las necesidades de salud de los vecinos que no cuentan con cobertura de Obra Social u otro servicio médico.

Integran este primer nivel de atención:

- a) 39 Centros de Salud y Acción Comunitaria
- b) 38 Centros Médicos Barriales
- c) 286 Médicos de cabecera
- d) 57 Odontólogos de Cabecera
- e) Consultorios externos de Hospitales

a) Centros de Salud y Acción Comunitaria:

Insertos en los barrios de la ciudad implementan programas de atención y prevención en conjunto con la comunidad.

Cuentan con talleres gratuitos sobre diferentes temáticas dirigidas a embarazadas, adolescentes, madres de menores de un año, enfermos crónicos, etc.

b) Centros Médicos Barriales:

Para inscribirse en el CMB cercano al domicilio, hay que dirigirse allí o al stand ubicado en el hall de entrada del hospital de la zona, presentando DNI, documentos del grupo familiar y alguna constancia de domicilio (recibo de servicios, constancia policial, etc.).

C y d) Médicos y Odontólogos de Cabecera

TE: 0800-999-2727 (Of. 4). (Call Center del Gobierno de la Ciudad)

Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

El Plan médico de Cabecera es un servicio absolutamente gratuito dirigido a todas las personas de la ciudad sin cobertura de salud. Brinda atención de clínica médica, pediatría, odontología, ginecología y enfermería en consultorios particulares de los médicos del Hospital y abastece medicamentos de manera gratuita a todos los afiliados.

La afiliación debe realizarse en el hospital cercano al domicilio, dirigiéndose al stand de Médicos de Cabecera, presentando su DNI y los de su grupo familiar y algún documento que permita certificar su domicilio. Los menores de 18 años quedan adheridos al plan a partir de la afiliación de algunos de sus padres.

Se puede consultar en www.buenosaires.gov.ar

Programa Apoyo Alimentario Directo a Familias

(Dirección General de Ciudadanía Porteña)

Av. Entre Ríos 1492 - PB Of. 19. Informes

TE 4304-8907 lunes a viernes de 10 a 18 hs.

El objetivo del Programa es proveer asistencia alimentaria básica a familias de la Ciudad de Buenos Aires en situación de riesgo alimentario, por medio de la entrega de canastas de alimentos.

La entrega de la canasta familiar contempla la composición del grupo y cumple la función de apoyar las necesidades de cobertura alimentaria.

Adopta dos modalidades:

- Provisión de módulos alimentarios a familias que demandan de manera directa en la sede de la Coordinación General o efectores dispuestos a tal fin.
- Entrega periódica de módulos alimentarios a familias a través de organizaciones sociales que presentan su demanda en forma colectiva y colaboran a su distribución.

Para acceder al Programa, los aspirantes deberán realizar su solicitud, llenando una ficha de inscripción y presentando documentación de todo el grupo, partida de nacimiento de los menores de 18 años, certificado de escolaridad de menores de 5 a 18 años, certificado de domicilio, cuil, etc.

Este programa es incompatible con el Programa Ciudadanía Porteña.

Programa Ciudadanía Porteña **“Con Todo Derecho”**

Sedes

Tucumán 1961.

TE: 4373-3868 / 3929 / 4372-3941

Curpaligüe 525.

TE: 4632-3349 / 4373 / 5060

Horario de atención: de 10 a 16 hs, en ambas sedes.

Informes en: Servicios Sociales Zonales, Línea 108, Mesa de Informes de Uruguay 740.

Es un programa que otorga un subsidio mensual que refuerza el ingreso del hogar que se encuentra en situación de pobreza o indigencia, residente en la Ciudad de Buenos Aires, condicionado al cumplimiento de compromisos y obligaciones en materia de educación, salud y documentación, para que todos los habitantes de la Ciudad puedan ejercer plenamente su condición de ciudadanos.

El monto del subsidio no es igual para todos los hogares, dado que se establece considerando la composición del mismo, su situación socioeconómica y el valor de la Canasta Básica Alimentaria, fijada por el INDEC.

La modalidad del programa es la entrega de una tarjeta de compra precargada, emitida por el Banco Ciudad de Buenos Aires, que puede ser utilizada en la red de comercios adheridos al programa, exclusivamente para la compra de alimentos, productos de limpieza y combustible para cocina.

Tiene una extensión titulada “Estudiar es Trabajar”, que brinda un subsidio mensual a los jóvenes de 18 a 25 años, integrantes de hogares beneficiarios que están estudiando o retoman sus estudios, o los inician en cualquier nivel del sistema

educativo formal. La entrega se hace a través de una tarjeta de compra cuyo titular es el joven.

Para acceder al programa se deben tener dos años mínimos de residencia en la ciudad, tener documentación argentina o precaria con foto y que los hogares se encuentren en situación de pobreza. La solicitud debe ser presentada por la madre de los hogares que cuenten con hijos menores de 18 años, o jefas de hogar o cónyuge del jefe de hogar.

El Ministerio de Desarrollo Social constata la documentación y la información presentada para decidir sobre la entrega.

Programa Nuestras Familias

(Dirección General de Atención Inmediata)

Avda Entre Ríos 1492 1º piso – Of. 108

TE: 4300-9610

E-mail: nuestrasfamilias@buenosaires.gov.ar

Atención: lunes, miércoles y jueves de 10 a 13 hs.

Otorga subsidios a familias en situación de extrema vulnerabilidad, a fin de que éste signifique un cambio comprobable en sus condiciones de vida, apoyando su capacidad de generar alternativas para el cambio de su situación.

Busca fortalecer a los grupos familiares en un contexto de prevención y organización destinado a familias en situación de riesgo social, para cubrir necesidades básicas insatisfechas.

Para acceder al mismo, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- residir en Ciudad de Buenos Aires,

- presentar DNI del solicitante y su grupo familiar,
- encontrarse en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social,
- certificado de escolaridad,
- presentar documentación probatoria de la situación que dio lugar a la solicitud,
- derivación o informe del área interviniente que requirió la prestación.

Atención para familias en situación de calle

(Dirección General de Atención Inmediata)

Av. Entre Ríos 1492 PB - Of. 3, 4, 5. TE: 4300-9614 / 9656

Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Brinda asistencia a familias en situación de calle. Orienta en la búsqueda de soluciones para su problema habitacional. Está destinado a familias con desamparo habitacional, o transitoriamente sin vivienda o en refugios, por causa de desalojo o por otras razones.

Otorgan subsidios a familias en dicha situación, con el fin de cubrir gastos de alojamiento o gastos emergentes, en caso de haber obtenido un crédito hipotecario del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

Para la obtención del subsidio se solicita documentación que acredite residencia en la Ciudad de Buenos Aires, con una antigüedad mínima de un año, poseer ingresos menores al índice correspondiente a la canasta básica alimentaria (INDEC), estar inscripto en el Registro Único de Beneficiarios, su situación de desalojo y/o su situación de calle, por medio de un informe realizado por el Programa Buenos Aires Presente, etc.

FUNDACIÓN LAPACHO

Lavalle 1607 2º “A”

TE: 4371-8854 / 8856 / 4374-2013

E-mail: info@fundacionlapacho.org.ar

Página Web: www.fundacionlapacho.org.ar

Misión: obtener recursos destinados a financiar obras de infraestructura y adquisición de bienes, necesarios para el desarrollo físico, intelectual y espiritual de un vasto sector de nuestra niñez que sufre carencias de todo tipo.

Los fondos recaudados son destinados a apoyar obras edilicias, compras de materiales, equipos informáticos, distribución de prendas de vestir, alimentos, medicinas, asistencia jurídica, que son solicitados por Cáritas y otras entidades bajo la órbita del Arzobispado de Buenos Aires.

ADOPCIÓN

Según la Ley Nº 24779/97, vigente en la actualidad, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Tener cumplidos 30 años de edad.
- 2) Estado Civil: soltero, casado, viudo o divorciado.
- 3) Si se es casado, acreditar tres años mínimo en ese estado, o certificación médica de no poder tener hijos, en cuyo caso puede adoptar sin cumplir el requisito de la edad.
- 4) Debe existir una diferencia de 18 años como mínimo entre adoptante y adoptado.
- 5) En caso de concubinato o soltería, adopta una persona; en caso de cónyuges, pueden hacerlo ambos.

6) Deben tener residencia permanente en el país, como mínimo de 5 años, antes de hacer la solicitud.

7) Si están radicados en Ciudad de Buenos Aires la inscripción se realiza en el Consejo Nacional del Menor y la Familia y podrán registrar también el pedido en los Juzgados o Registros de las demás provincias.

8) Si viven en la provincia se deberán inscribir en los Tribunales del Menor o Juzgado Civil de su domicilio, quien enviará la documentación al Registro Único Provincial.

Desde la Pre-adopción a la Adopción se encuentran dos etapas:

- Guarda por seis meses a un año (período en que será visitado por una Trabajadora Social, etc.).
- Finalizado ese tiempo, se inicia el Juicio de Adopción.

SERVICIOS SOCIALES ZONALES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Subsecretaría de Promoción Social

Pavón 1779, 2º piso, oficina 209

TE: 4300-9648 / 9624 / 9616

Son equipos integrados por profesionales que desarrollan acciones de asistencia, prevención y promoción social en el ámbito local.

Cada Servicio Social Zonal está integrado por equipos profesionales, técnicos y administrativos que, en su quehacer cotidiano, establecen articulaciones entre áreas y programas de la Secretaría de Desarrollo Social, otras áreas del Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales. Actualmente se llevan adelante diversas acciones coordinadas:

- ejecución de jornadas mensuales para la eximición de aranceles para la gestión de DNI,
- evaluación e inscripción a programas de la Subsecretaría de Promoción Social y de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar,
- trámite de regularización de la condición migratoria para residentes de países limítrofes,
- inscripción de postulantes al Programa Tarifa Social.

Servicios que brindan:

- Atención de la demanda social de orden individual o grupal a nivel barrial y zonal, articulando con programas, recursos y servicios públicos de la Ciudad, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad social y la de los vecinos en general, y de fortalecer la presencia del Estado en el ámbito local a partir de la aplicación de políticas sociales de orden individual y comunitario.
- Diagnósticos sociales como herramienta fundamental de gestión desde una perspectiva integral, a efectos de brindar elementos para adecuar, de manera dinámica, las respuestas del Estado a las necesidades sociales de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Servicios Sociales Zonales:

Tipo de Est.	Nombre	Dirección	Barrio
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 01	Uruguay 740 PB	San Nicolás
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 02	J. E. Uriburu 1022	Recoleta
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 04 E	Cnel. Salvadores 799	Barracas
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 04 O	Av. del Barco Centenera 2906	Nueva Pompeya
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 05	Av. San Juan 2353	San Cristobal
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 06	Av. Díaz Vélez 4558	Almagro
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 07	Av. Rivadavia 7202	Flores
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 08	Av. Escalada 4501	Villa Lugano
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 09	Por Programa de Paria Grande, acudir al SSZ 8 - Por Asistencia Social Descentralizada, acudir al SSZ 7.	Mataderos
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 10	Alte. F.J. Segui 2125	La Paternal
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 11	R. Gutiérrez 3254	Villa Devoto
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 12	Miller 2751	Villa Urquiza
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 13	Av. Cabildo 3053	Belgrano
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 14	Av. Córdoba 5690	Palermo
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 15	Av. Coronel Díaz 2110	Palermo
Servicio Social Zonal	Servicio Social Zonal 3	Av. San Juan 2353	Constitución

CENTROS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

CGP N° 1: Uruguay 740. TE: 4373-6772 / 74

CGP N° 2: Av. Coronel Díaz 2110. TE: 4827-5961

CGP Nº 3: Junín 521. TE: 4375-0644

CGP Nº 4: Suárez 2032. TE: 43014628

CGP Nº 5: Sarandí 1273. TE: 4304-3754

CGP Nº 6: Av. Díaz Vélez 4558. TE: 4958-7047

CGP Nº 7: Av. Rivadavia 7202. TE: 4637-2355

CGP Nº 8: Av. Coronel Roca 5252. TE: 4605-2631

CGP Nº 9: T. Gordillo 2212. TE: 4687-2095

CGP Nº 10: Seguí 2125. TE: 4581-0809

CGP Nº 11: Av. F. Beiró 4629. TE: 4501-4663

CGP Nº 12: Miller 2751. TE: 4521-3467

CGP Nº 13: Cabildo 3061. TE: 4702-3748

CGP Nº 14: Berutti 3325. TE: 4827-5954

CGP Nº 15: Av. Córdoba 5690. TE: 4771-0750

NIÑEZ y ADOLESCENCIA

NIÑEZ y ADOLESCENCIA

CAINA

Avenida Paseo Colón 1366

TE: 4300-8596 (lunes a viernes de 9.00 a 17.00 hs)

E-mail: caina@chicosdelacalle.org

Página Web: www.chicosdelacalle.org

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general consiste en que el mayor número de niños/as y adolescentes que trabajan, viven o deambulan en las calles de la Ciudad de Buenos Aires, encuentren un espacio institucional de permanencia y atención integral a partir del cual puedan ir elaborando estrategias singulares que contribuyan a su alejamiento paulatino de la calle.

El perfil predominante de la población que concurre al CAINA se refiere a niños/as y adolescentes entre 8 y 18 años que viven, deambulan o trabajan en las calles de la Ciudad de Buenos Aires.

En la actualidad concurren diariamente al centro de día un promedio de 50 niños/as y adolescentes, cuyo nivel de rotación es considerablemente alto.

El abordaje de las incontables e imprevistas situaciones que soportan los chicos/as que sobreviven en la calle, implica apelar desde el CAINA a diferentes estrategias: entrevistas con referentes familiares, contactos con instituciones que en

algún momento tuvieron relación con los niños/as, acompañamiento en sus demandas (jurídicas, documentación, tratamientos y atención en salud, escolaridad, etc.).

Metodología de trabajo

Demanda espontánea y voluntaria: los chicos/as de la calle llegan a la institución por libre elección, siendo ellos mismos multiplicadores de la oferta en el propio espacio de la calle. La elección por parte de los chicos/as de concurrir espontáneamente a un escenario donde existen pautas y límites normativos diferentes a los de la calle, **constituyen el primer escalón en el proceso de inclusión social.**

Asimismo, al ser los propios chicos/as quienes difunden la existencia del Centro de Día, facilita la concurrencia de los mismos sin los temores que generan otros espacios vivenciados de manera represiva o amenazante.

Observación, diagnóstico y diseño de intervención personalizada: Incluye el primer acercamiento del niño/a al CAINA. En esta fase observamos la modalidad que adopta en la relación con los adultos de la institución y con sus pares.

Basándose en lo observado y a través del vínculo que el chico establece con algún profesional de la institución, sumado a las entrevistas individuales y familiares, se intenta reconstruir parte de su historia: antes, durante y al momento de ingreso al CAINA, enmarcándose esta etapa en un proceso de diagnóstico. Asimismo se busca actuar simultáneamente en diversos aspectos: salud, escolaridad, desarrollo emocional, expresivo, etc., incorporando también hábitos convivenciales.

A partir de lo evaluado, y en conjunto con todo el equipo interviniente en la situación, respetando los códigos, tiempos, características culturales y procesos personales de cada chico/a, se intenta compatibilizar las demandas de los mismos con los recursos existentes, tanto en el ámbito privado como estatal.

Espacios y tiempos institucionales diferenciados: La diversidad de edades y género, implica la necesidad de generar espacios y tiempos institucionales diferenciados.

➤ Con los chicos de menor edad el trabajo está dirigido a que un profesional consiga establecer un vínculo afectivo y de confianza, intentando transformar experiencias negativas de abandono, agresión, maltrato y/o explotación, generalmente ejercida por adultos.

➤ Con los mayores el trabajo está dirigido a fomentar aspectos relacionados con la producción y el trabajo. Se intenta que aquello que aprendieron en su infancia con la familia o en la propia calle - de manera informal o "marginal"- pueda reconocerse como un saber y construir a partir de lo ya existente.

Actividades regulares:

➤ Actividades de rutina (Atención Básica): Alimentación, higiene y vestimenta.

➤ Asesoramiento y Fortalecimiento Familiar: Entrevistas y encuentros con los referentes familiares de los chicos/as, promovidos desde la institución. Este dispositivo constituye uno de los pilares en el trabajo de reinserción, seguimiento o implementación de estrategias con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle. Las visitas a los ámbitos comunitarios de donde proceden los niños/as y adolescentes permiten restablecer lazos afectivos, conocer y discernir acerca de estrategias individuales, acompañar en procesos de reinserción familiar o comunitario orientar en diferentes aspectos convivenciales, dar aviso de situaciones diversas, etc.

➤ Reinserción en ámbitos convivenciales (Regreso Familiar u Otras derivaciones): En los casos en que sea posible -y aunque no siempre es definitivo- se promueve el regreso de los chicos/as a sus respectivos grupos familiares (inclusive del interior del país). De ser necesario, se plantea el ingreso a hogares de tránsito o más permanentes, sean del ámbito estatal o privado.

➤ Contactos interinstitucionales: Todas aquellas acciones realizadas desde la institución hacia una diversidad de organismos, tanto gubernamentales como no-

gubernamentales, que hacen al funcionamiento cotidiano de la institución, como por ejemplo contactos académicos, medios de comunicación, instituciones deportivas, culturales, etc.

➤ Seguimientos: Se hace referencia a los contactos con las instituciones que tienen o tuvieron vinculación con los chicos/as que asisten al CAINA (organismos oficiales, no gubernamentales, escuelas, asociaciones civiles, centros hospitalarios, instituciones alternativas, comunidades terapéuticas, ámbitos judiciales, policiales, cárceles, institutos de menores). Se trata por este medio de establecer vínculos con el objetivo de indagar situaciones relacionadas con la historia personal de cada niño/niña o continuar el acompañamiento individual o familiar.

➤ Asesoramiento Legal: Asesoramiento y acompañamiento, tanto de los chicos/as como de sus familias, en aquellas situaciones legales y jurídicas que requieren la especialización profesional, en el marco de la atención integral.

➤ Atención en salud: Vinculación con servicios hospitalarios y centros de salud que permitan la atención de los niños/as y adolescentes concurrentes al CAINA en patologías de rutina, controles preventivos, uso indebido de drogas, VIH/Sida, ETS, acompañamiento en el embarazo adolescente, traumatismos, lesiones, etc. A través de diversos convenios se intenta brindar desde los equipos de salud hospitalaria y profesionales del CAINA, una atención que la mayoría de las veces excede lo estrictamente médico.

➤ Acompañamiento en calle: Se trata de situaciones individuales o familiares que ya iniciaron algún proceso de acercamiento en la institución.

➤ Documentación: Desde el CAINA se realizan en forma permanente actividades y talleres tendientes al conocimiento y ejercicio del derecho a la identidad, así como el acompañamiento en la obtención de documentos.

➤ Proyectos gubernamentales: En la medida de lo posible, los niños, niñas y adolescentes y/o sus familiares que concurren al CAINA, se incluyen en proyectos gubernamentales, tanto de subsidios familiares y/o becas educativas con la finalidad de fortalecer su reinserción social en todos los ámbitos.

➤ Actividades educativas. Se trata de generar espacios grupales en los cuales -a partir de distintas actividades lúdico-expresivas- se facilite el acceso en forma

transversal de temáticas diversas como por ejemplo: sexualidad, VIH-Sida, identidad, cuidados básicos de salud. Asimismo se transmiten a los niños/as, modalidades que tienden a revalorizar formas de vinculación diferenciales a las necesarias para su subsistencia en el medio callejero y el recupero de espacios más afines al ejercicio de sus derechos.

➤ Escolaridad. Programa Puentes Escolares: Desde el CAINA, se intenta que los chicos/as en situación de calle reinicien la escolaridad en sus ámbitos de procedencia, como parte del proceso de reinserción en el ámbito familiar o comunitario. El programa Puentes Escolares que consiste en un taller diario de apoyo escolar coordinado por un equipo interdisciplinario de docentes, que implementa una metodología acorde a las particularidades de la población que concurre al CAINA.

➤ Talleres artísticos: Música y percusión, Taller Literario, Cerámica, Dibujo, Fotografía, Teatro Callejero y Malabares, Murga, Títeres y Máscaras.

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.-

SENAF

Depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Tte Juan D. Perón 524

TE 4338-5800/ 4342-4588

E-Mail: comunicación@senaf.gov.ar

Página Web: www.senaf.gov.ar

Tiene bajo su responsabilidad asistir a niños y adolescentes de ambos sexos, a través de servicios de asistencia directa:

- familias cuidadoras,
- pequeños hogares,
- establecimientos propios y convenidos,
- comunidades terapéuticas, etc.

Cuenta también con albergues para adultos mayores y personas adultas con discapacidad.

El SENAF absorbió al anteriormente llamado Consejo del Menor y la Familia.

DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cochabamba 1575

TE 4300-8675 /7974

E-mail : dgnya@buenosaires.gov.ar

Acompañamiento hospitalario a niñas, niños y adolescentes

Oficina Central Piedras 1281 P. 1º

TE 4300-0533

Casa de Niños/as y Adolescentes

Cochabamba 1575

TE 4300-8675/ 07974 / 8649 / 4162

Casa de los Niños de Barracas

Pasaje Padre Daniel de la Sierra al 1700

TE 4301-4614

Casa de los Adolescentes de Barracas

Pasaje Padre Daniel de la Sierra al 1700

TE 4303-1384

Casa de los Niños y de los Adolescentes de Barrio Illía

Ana Ma Janner y Agustín de Vedia

TE 4919-2842

Casa de los Niños y Adolescentes de La Boca
Plaza Matheu. Lamadrid e/Irala y Hernandarias
TE 4302-9317

Casa de los Niños y Adolescentes de Lugano
Cafayate 5230 – Lugano I y II
Te 4605-3206

Talleres para Adolescentes del Bajo Flores:

Oficina Central: Piedras 1281 P. 1º
TE: 4300-0533 de 10 a 17 hs.

Coopa
Camilo Torres y José Hernández
TE: 4634-4884

Capilla Itatí
Perito Moreno y Varela

Comedor Angelelli
Camilo Torres y Riestra

FM Bajo Flores
Camilo Torres y Riestra

Comedor Niños Felices
Villa 1-11-14, Manzana 9 Casa 80

Emem 3
Agustín de Vedia 2519

La Otra Base de Encuentro
Camilo Torres y Somellera

Casa de Cultura y Oficios
Andrés Ferreyra 3555

FUNDAVAC
MUSICOTERAPIA COMUNITARIA

Avda Mtra Ada Elflein 3719
La Lucila.- Prov. de Bs. As
T.E 4794-7966
E-Mail: info@fundavacargentina.org
Página Web: www.fundavacargentina.org

Es una asociación que trabaja en un proyecto basado en la Musicoterapia Comunitaria.

Está dedicado a niños y adolescentes, trabajando con éstos en escuelas y centros y comedores comunitarios, con el fin de generar actitudes respetuosas y positivas, infundir valores, respeto, creatividad y autoestima.

Los participantes aprenden a escuchar y se sienten escuchados.

La Musicoterapia es reconocida como disciplina de salud y educación, previniendo y atenuando la violencia y problemas psicosociales entre niños y adolescentes

Los talleres musicales son dirigidos por musicoterapeutas licenciados de la Universidad del Salvador y de la UBA y con voluntarios de ambas universidades, entre otros.

HOGAR PIMPINELA PARA LA NIÑEZ

Zufriategui 3559/61 Florida. Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires

Tel: 4760-5871 y 4779 - 0901

Página Web: <http://www.pimpinela.net/hogar.htm>

El objetivo del Hogar ha sido siempre el mismo, dar una atención totalmente personalizada a cada una de las necesidades que requieran los 25 niños que como máximo allí viven

Todos son derivados por el Consejo Provincial del Menor y la Familia de la Provincia de Buenos Aires.

En el hogar viven niños entre 2 y 10 años de edad en situaciones de riesgo como malos tratos físicos, psíquicos, abusos y abandonos.

Para tratar de superar todas estas limitaciones y sus consecuencias, una gran cantidad de profesionales, trabajan volcando en ellos, no solo sus conocimientos sino principalmente amor y contención.

Allí viven como en una casa, pero no encuentran sólo un plato de comida, un techo y una cama... se los lleva al colegio, al Jardín de Infantes fuera del Hogar, acompañándolos en sus tareas y deberes y teniendo presencia física en reuniones de padres, con maestros, actos de fin de curso, etc.

A su vez, en el Hogar tienen clases de dibujo, gimnasia, teatro, repostería, costura, jardinería y otras actividades recreativas como excursiones a museos, cines, teatros y paseos en general.

El Hogar Pimpinela no es un lugar de tránsito, esto significa que los niños allí derivados vivirán en la casa el tiempo que fuere necesario como para lograr el objetivo

primordial: “Formar personas sanas física y espiritualmente, volver a inculcarles la confianza en sí mismos, darles estímulos y motivarlos para convertirse en ciudadanos sensibles, solidarios y con posibilidades y conocimientos, a fin de desenvolverse e integrarse en el medio social”.

Relaciones con la Familia de Origen:

Entendemos de la enorme importancia que significa para el niño la relación con su familia de origen, más allá de los conflictos que ese presente. En los casos que el Hogar tiene conocimiento de quienes son sus padres, a través de los informes que nos envían los juzgados correspondientes, trabajan también con la familia, los psicólogos, quienes presencian cada uno de los encuentros de los padres con sus hijos en el Hogar, lo cual les permite interiorizarse de cuales son las dificultades, si es que las hay, entre el padre o la madre con cada niño y trabajar así con ambas partes. Para aquellos padres cuyo único inconveniente para visitar a sus hijos es el económico, el Hogar les entrega viáticos que les ayudan a trasladarse de su domicilio a donde se encuentra su hijo, como así también, en muchas ocasiones, se les hace entrega de una canasta con alimentos no perecederos para llevárselos a su domicilio.

Escolaridad

Los niños que viven el en Hogar, van a sus respectivos colegios, jardines de infante o jardín maternal si así lo requiere por su edad. La elección de los colegios se hace de acuerdo a las necesidades y rendimiento de cada niño. A cada reunión de colegio siempre va la directora o el docente a cargo, como así también, se los acompaña en los actos de fechas patrias, fin de curso, jornadas, etc. Para los que presentan dificultades de aprendizaje, tienen una maestra recuperadora que los guía y ayuda con sus tareas. Como así también una psicopedagoga que los atiende individualmente en su domicilio y trabaja junto con el niño con sus sistemas modernos de computación.

Centro “Desde el Alma”

Tel: 4730-4343

E-Mail: desdeelalma@pimpinela.net

Abrirá sus puertas el 13 de mayo en una sala dentro del Hogar Pimpinela. El proyecto es para chicos de 3 a 7 años con síndrome de down; la idea es trabajar con cadenciados y atender máximo a 6 chicos por turno, mañana y tarde, una vez por semana para comenzar su tratamiento de estimulación e integración. Serán cuidados por una maestra especial, un terapeuta y un psicólogo que atenderá a la familia del chico.

Desde el Alma es un centro de día gratuito para la estimulación desde lo artístico destinado a chicos que nunca tuvieron esa posibilidad, puedan integrarse con los jóvenes del Hogar Pimpinela para la Niñez.

Uno de los objetivos de Centro, es acompañar a los padres, ayudándoles a que entiendan desde lo físico, psíquico y espiritual como es su hijo y la enorme capacidad que llevan dentro.

Cada padre será atendido de forma individual, escuchado por el personal especializado a cargo del Centro con el objetivo que puedan expresarse y no se sientan solos ante todos sus miedos, culpas, enojos, o cualquier sentimiento en torno a esta nueva forma de vida.

Concurrirán al Centro Niños entre los 3 y 7 años de edad que no hayan tenido ninguna posibilidad previa de estimulación.

El Centro, no funcionara ni como escuela, ni como centro de salud, no se trabajara de la manera tradicional la parte motricidad o dicción, sino que se apuntara a un trabajo

integral abordando las técnicas que sean necesarias para fortalecer en el Niño su cuerpo, espíritu y su esencia.

Disciplinas como teatro, música, canto, expresión corporal, plástica, baile, como así también meditación, masajes, técnicas de relajación y una orientación espiritual religiosa acompañaran a los niños en este recorrido.

El Centro les proporcionara una atención totalmente personalizada acorde a las necesidades de cada uno sin intención de masificar su aprendizaje.

Más allá que deba existir una organización diaria de actividades, los mismos niños podrán ir marcando el rumbo de la jornada.

Así, poco a poco, trabajaran en su dicción, cantando; fortalecerán su andar, bailando; conocerán su cuerpo al disfrazarse de algún personaje de historietas; mejorarán su motricidad fina dibujándole una flor a su madre o realizando con plastilina un corazón a su padre o abuela, estimularán su fantasía e imaginación viendo películas de dibujitos animados mientras toman su merienda para terminar el día recostados en sus colchonetas oyendo una música suave acompañada de visualizaciones creativas que le transmitan alegría, bienestar y placer.

Y lo mas importante, es que aprenderán a dar y recibir amor, se les esperara con un beso y abrazo afectuoso y ellos deberán acostumbrarse poco a poco a poder demostrar sus afectos como así también a conocer sus límites de buena conducta y normas de convivencia para relacionarse socialmente con su entorno.

Actividades diarias del Centro

Se formaran grupos de cinco o seis niños cada uno, concurriendo al Centro una vez a la semana o dos de acuerdo a las necesidades del Niño y a las posibilidades de sus familias en el traslado.

El horario de la jornada será de 10 a 13.30 hs, para esto los padres deberán llegar 15 minutos antes para dejar a sus hijos y poder comenzar puntualmente.

Más allá de las actividades diarias, tomarán al llegar una buena taza de leche con galletitas y almorzarán todos juntos antes de retirarse.

El Centro 'Desde el alma' funcionará en la misma casa donde está instalado el 'Hogar Pimpinela para la Niñez',

Con esto se busca la integración absoluta de los Niños del Hogar junto con los Niños del Centro relacionándose entre sí con juegos y actividades en común.

Dicha relación fortalecerá en cada uno de ellos la conciencia de la importancia que es descubrir a otros, no sentirse solos, poder relacionarse con ellos y compartir sus juguetes, libros, ayudarse mutuamente y sentirse útiles y necesitados por alguien.

El Centro tomará el compromiso de intentar ubicar a sus Niños en escuelas públicas que entiendan la importancia que tiene la integración para ellos. Como así también se organizarán paseos didácticos a distintos sitios de la ciudad previa autorización de los padres.

VIOLENCIA Y MALTRATO FAMILIAR

VIOLENCIA Y MALTRATO FAMILIAR

IMPORTANTE:

• Servicios Telefónicos Comunitarios del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

- Violencia Familiar: 4393-6446/47. Funciona las 24 hs
- Te Ayudo (Violencia Menores y Adolescentes): 4393-6464. Línea de asesoramiento para violencia contra los niños. Todos los días de 9 a 23 hs.
- Línea Mujer: 0800-777-6242. Depende de la Dirección General de la Mujer.

SERVICIO de HOSPITALES

Hospital Pedro Elizalde
(Asistencia Integral de Maltrato Infantil)
TE: 4307-5842/43/44 4307-5269
Mail: violencia@elizalde.gov.ar

Hospital de Emergencias Psiquiátricas “Torcuato Alvear”
(Servicio de atención y prevención de violencia)
TE: 4521-8985

Hospital “Carlos Durand”
(Equipo de Violencia Familiar)

TE: 4981-2670

Hospital “Cosme Argerich”
(Equipo de Violencia Familiar)

TE 4362-0420

Hospital “Braulio Moyano”
(Servicio de Violencia Familiar)
TE: 4301-3655

Hospital “José Penna”
(Asistencia al Maltrato Infantil)
TE: 4911-5555/7300/3030/7222

Hospital “Dr. Teodoro Álvarez”
(Violencia Familiar y Maltrato Infantil)

TE: 4611-4576

Hospital “Dr. Ignacio Pirovano”
(Talleres sobre Violencia Familiar)

TE: 4541-2365 4542-
5594/5552/9279

Hospital “Francisco Santojanni”
(Violencia Familiar)

TE: 4630-5500/5521

Hospital “Dr. Ramón Sardá”
(Orientación y Prevención de la
Violencia Familiar)

TE: 4943-5028

Hospital “Dra. Tobar García”
(Asistencia, Orientación y Prevención
de la Violencia Familiar)

TE: 4304-6666/4305-6108

Hospital “Dr. Enrique Tornú”
(Violencia Familiar)

TE: 4521-7947/3600

Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP)

(Violencia)
(sólo discapacitados)
TE: 4706-2218/19

ONG “A.V.I.V.I.”
AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

Sarratea 2760- Virreyes- San Fernando -Pcia. de Bs. As.-

TE: 4890-0672 -las 24 hs.-

Página Web: <http://ongavivi.net84.net>

E-mail: madredeavivi@yahoo.com.ar

Personería Jurídica N° 1.729.983

AVIVI es la única ONG en el país que se ocupa de asistir a víctimas de violación. El personal de AVIVI trabaja directamente con la víctima y familiares, conteniéndola, acompañándola a realizar la denuncia, al Hospital y siguiendo la causa judicial.

Colaboran con la Institución abogados y psicólogos de manera gratuita.

Servicios:

- Terapia Psicológica Grupal o Individual
- Asesoramiento Legal
- Charlas de Prevención.

SECRETARIA DE CAPACITACION Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL.

Dependiente de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social www.senaf.gov.ar

Mail: maltratoinfantil@senaf.gov.ar

Paz Soldán 5200 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TE 4522-6109

Este Programa se ocupa de la creación y mantenimiento de un “Registro Único de Denuncias” por agresor y por víctima con datos claramente especificados.

Brinda información y asesoramiento sobre violencia física y emocional, para lo cual cuenta con personal idóneo y profesionales especializados en violencia familiar.

Sus objetivos de acción están centrados en el niño, niña o adolescente víctima de malos tratos físicos o psicológicos, negligencia o abandono y su entorno familiar, e interviene a solicitud del órgano administrativo competente o la instancia judicial actuante.

En casos de violencia conyugal el Programa se limita a orientar y derivar a los Centros de Atención específica.

Su abordaje, con fines operativos, se divide en:

- Asistencia directa (atención de familias de alto riesgo, moderado riesgo, atención del abuso sexual, y atención de niños o adolescentes en situación de explotación)
- Capacitación y Pasantías
- Registro único de Denuncias
- Supervisión de Programas y Proyectos

- Estadística e Investigación

- Promueve la creación de un marco legal que regule las acciones frente a casos de explotación.

- Establecer redes de cooperación con otros países, a fin de promover una sólida asociación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y todos los sectores de la sociedad civil.

VIVIENDA

VIVIENDA

PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL PROMOCION SOCIAL Y HABITAT

Av. Entre Ríos 1492 P.2º of 200

TE 4300-1719/9455

Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.

Atiende a familias que habiten viviendas que no reúnan las condiciones básicas de habitabilidad, a través de la provisión de materiales de construcción en forma inmediata.

Son sus destinatarios:

- Villas,
- núcleos habitacionales transitorios.
- barrios carenciados.
- Organizaciones no gubernamentales
- Familias en situación de vulnerabilidad social, residentes en la Ciudad de Buenos

Aires.

Para acceder al servicio se debe acreditar:

- Identidad personal de los miembros del grupo familiar
- En caso de salud presentar la certificación respectiva
- Los vecinos que no residen en villas deben acreditar la posesión de la propiedad con escritura y copia de la misma.

- Las organizaciones deben presentar documentación que la acredite.

INSTITUTO DE VIVIENDA
PROGRAMA “MEJOR VIVIR”
Del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Carabelas 244 PB

-Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

TE: 4393-2314/16

El objetivo del Programa “Mejor Vivir” es mejorar las condiciones del parque habitacional deteriorado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Programa consiste en la refacción y/o reacondicionamiento de viviendas deterioradas, con una antigüedad mayor a los 30 años, destinado a familias propietarias de vivienda única y que por razones económicas no pueden realizar el mantenimiento de sus viviendas. Los beneficiarios son familias que con mucho esfuerzo han podido adquirir sus viviendas, que actualmente se encuentran con falta de mantenimiento, como filtraciones de humedad, rotura de pisos y revoques, problemas en las instalaciones eléctricas, de agua o de gas, etc.

Se financian las reparaciones a través de un crédito con un monto máximo de hasta \$15.800, que es reintegrado por la familia en un plazo de 30 años (360 cuotas) con 0% de interés.

Para el desarrollo de esta operatoria el IVC ha convenido con la Subsecretaría de Vivienda de la Nación una nueva modalidad de implementación de los créditos. Para esto se ha definido que el beneficiario del crédito otorgado firme contrato de forma directa con la empresa, la que previamente se debe inscribir en un registro que a tal fin crea el Instituto de Vivienda.

El beneficiario tiene una carpeta técnica, elaborada por un Profesional contratado por el IVC, que contiene la documentación técnica contractual. La misma consta de Memoria descriptiva, Cómputo y Presupuesto.

El Presupuesto de la obra determinado por el Profesional será el importe del crédito a otorgar. La empresa deberá verificar si dicho valor es rentable para el desarrollo de la obra, y en caso de aceptar la encomienda, deberá cumplir con lo especificado en la carpeta técnica.

El IVC será el encargado de pagar a la empresa, por cuenta y orden del beneficiario, bajo la siguiente modalidad:

- Anticipo financiero del 25%.
- Certificaciones de avance de obra.
- Certificado de final de obra.

UN TECHO PARA MÍ PAÍS

Tel: 5291-2094/5

Página Web: www.untechoparamipais.org.ar

Un Techo para mi País Argentina (UTPMPA) es una organización sin fines de lucro que trabaja junto a familias que están en situación de extrema pobreza y viven en asentamientos urbano-marginales.

Consta de tres etapas:

1. Construcción de viviendas de emergencia.
2. Implementación de programas integrales de Habilitación Social: áreas de arte y recreación, capacitación en oficios, educación, jurídica, microcréditos y salud.
3. Comunidad Sustentable.

El objetivo final de este proceso es lograr que el asentamiento se desarrolle como comunidad, donde los vecinos trabajen unidos por su barrio.

Está integrado por jóvenes voluntarios de entre 18 y 30 años.

La construcción de la vivienda es realizada por cuadrillas de 6 voluntarios, guiados por 2 jefes de cuadrilla con al menos una participación previa en alguna construcción. Los cuadrilleros junto con la familia beneficiada levantan la casa en dos días, generalmente fines de semana.

Durante la construcción es fundamental la convivencia, por lo que se fomenta la relación con la familia. Se comparte el almuerzo y la merienda, y se busca generar un espacio de encuentro y aprendizaje mutuo.

HOGARES

www.rutassolidarios.org.ar

➤ Fundación Alborada: Joaquín B. González (casa principal) 4753. Villa Devoto. Tel: 4502-2773. Mail: fundacionalborada@hotmail.com. Funcionan tres hogares para niños y adolescentes varones: en uno niños de 6 a 13 años, en otro de 14 a 18 y en otro los más grandes. Son derivados de juzgados y por la Dirección de Niñez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires y, otros, simplemente llegan golpeando las puertas. Tienen microemprendimiento de carpintería.

➤ Ho.Di.F (Hogares para discapacitados Físicos Mons. Francois): Campana 777. Floresta. Tel: 4612-8031 (oficina central). Mail: info@hodif.org.ar. Son tres hogares y un centro comunitario, en Vicente López, Capital y Hurlingham. En total viven 20 personas discapacitadas físicas.

➤ Hogar Amparo Maternal: Ernesto Bavio 2816. Núñez. Tel: 4784-6623. Mail: amparomaternal@fibertel.com.ar. Es un hogar para madres menores de 21 años con

hijos (derivadas de juzgados de Capital). Están en convenio con la Dirección de Niñez del Gob. de la Ciudad de Bs. As. Viven allí aproximadamente 70 personas.

➤ Hogar Materno Ntra. Sra. de Nazareth: Belgrano 2944. Once. Tel: 4931-1795. Mail: dolomontiel@gmail.com. Es un Hogar para mamás adolescentes con su hijos. En total tiene una capacidad para alojar a 11 mamás con sus hijos. Pertenece a la Fundación Pro Familia. Se mantiene gracias al Apoyo de la fundación, de la Comunidad Parroquial de Madre del Redentor y de colaboradores.

➤ Hogar de Tránsito Buenos Aires - Sede M. Pedraza: Manuela Pedraza 6026. Villa Urquiza. Tel: 4572-0857. Mail: hogarbuenosaires@yahoo.com.ar. El hogar pertenece a la Asociación Civil Pronats con el objetivo de crear un puente entre la niñez desalojada y la juventud protegida, a través de este hogar donde viven 16 adolescentes. Brindan atención integral y colaboran en la definición de proyectos de vida saludables de egreso del sistema institucional.

➤ Hogar Buen Pastor: Melincué 5031. Villa Devoto. Tel: 4567-5848. Mail: p_misericordia@hotmail.com Es un hogar para personas que han estado detenidas.

➤ Madre Teresa de Calcuta: A. Stomi s/n - Bo. Rivadavia 1. Bajo Flores. Tel: 4921-6236. Mail: pmolero@arnet.com.ar. Es un centro de día con servicio de estimulación temprana y de orientación para la niñez con discapacidad, al cual asisten 110 niños.

➤ Hogar de Tránsito Buenos Aires - Sede Nueva York: Nueva York 2930. Villa Pueyrredón. Tel: 4572-0149. Mail: hogarbuenosaires@yahoo.com.ar, marcelobursztyn@hotmail.com. Da un hogar a 22 adolescentes mujeres de 12 a 21 años.

➤ Hogar de Tránsito Buenos Aires - Sede Moscón: Mosconi 3879. Capital Federal. Tel: 4501-9332/4572-0857. Mail: hogarbuenosaires@yahoo.com.ar. Recibe de forma transitoria a un grupo mixto de jóvenes de entre 13 y 21 años. Cuenta con un área de servicio social destinado a restablecer el vínculo del adolescente con la familia de origen, brindando contención y asistencia psicológica. Además, promueve la reinserción escolar, la vinculación con el mercado laboral, la participación en talleres recreativos y de capacitación.

➤ Hogar de Tránsito Buenos Aires - Sede Pavón: Pavón 4136. Capital Federal. Tel: 4925-4548. Mail: hogarbuenosaires@yahoo.com.ar. Alberga de forma transitoria a niños y niñas de hasta 12 años de edad. Su objetivo es mejorar la calidad de niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (maltrato, abandono, entre otros). El servicio cuenta con un área de servicio social destinada a restablecer las redes sociales con la familia de origen y se brinda contención y asistencia psicológica. Además promueve la reinserción escolar y la participación en distintos talleres.

➤ Hogar Cooperativa de Trabajo Centro San Pablo: Hidalgo 588. Caballito. Tel: 4902-8886/60 Mail: centrosanpablo@hotmail.com. Es un hogar con tratamiento donde viven 52 niños y adolescentes de 8 a 14 años. Los jóvenes reciben reeducación psicopedagógica, tratamiento psicológico, control médico, educación física, escolarización, alfabetización y apoyo escolar, además de talleres de plástica, juegos, teatro, artesanías, etc.

➤ Hogar Cooperativa de trabajo Centro San Pablo Limitada: Hidalgo 588. Ciudad de Buenos Aires. Tel: 4902-8886/60. Mail: centrosanpablo@hotmail.com. Es una institución que depende del Consejo de la Niñez del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es un hogar con tratamiento donde viven 60 niños y adolescentes de 7 a 14 años carenciados con problemas sociales que no poseen vínculos ni apoyo familiar. Funciona hace 9 años un programa donde los jóvenes tienen reeducación psicopedagógica, tratamiento psicológico, control médico, educación física, escolarización, alfabetización y apoyo escolar, talleres de plástica, juegos, teatro, artesanías, cocina, informática, comunicación, apoyo familiar, pileta (en verano) y campamentos.

➤ Hogar Monseñor Albisetti - Pquia. Ntra. Sra. del Socorro: Suipacha 1241. Capital Federal. Tel: 4322-2037. Mail: caritadselsocorro@yahoo.com.ar. Es un hogar de tránsito de hombres, de 21 a 65 años, ingresan por un mes. La modalidad es: una vez que son admitidos ingresa al hogar a las 18:30 hs y se retiran a las 6:30 hs, se les brinda cena, desayuno y diversos talleres. La admisión es realizada por la coordinadora general del Servicio Social (Lic. Gabriela Callero) y deben concurrir con DNI. Ingresan conforme los cupos existentes en el momento.

➤ Taller de María y José - Pquia. Ntra. Señora del Socorro: Carlos Pellegrini 1535. Capital Federal. Tel: 4328-2051. Es un hogar de niños de edad del nivel primario destinado a familias que se encuentran atravesando una situación de crisis. Los niños se alojan en el hogar de lunes a viernes. Es condición que la madre cuente con vivienda y que el niño transcurra con su familia el fin de semana. Ofrecen varios servicios dado que los niños permanecen toda la semana: los llevan al colegio, hacen la tarea ayudados por los voluntarios, cuentan con todas las comidas y efectúan diversos talleres. El equipo profesional se conforma por psicopedagoga, psicóloga, catequista y trabajadora social.

➤ Hogar Nuestra Señora del Pilar: Azara 525. Capital Federal. Tel: 4302-2242. Personas que atiende: 45

➤ Hogar San Benito: Salas 879. Capital Federal. Tel: 4922-7514. Personas que atiende: 40.

➤ Casa Juvenil Amanecer: Maza 415. Tel: 4813-1890. Personas que atiende: 20

➤ Hogar Santísima Trinidad de Nuñez: Nuñez 2543. Capital Federal. Tel: 4702-5028. Personas que atiende: 40.

➤ Hogar Santa Teresa Jornet - Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados: Moreto 767. Capital Federal. Tel: 4672-1803. Personas que atiende: 125.

➤ Hogar Tupa Rapé: Avellaneda 436. Capital Federal. Tel: 4903-1290. Alberga a chicos que sufrieron malos tratos, brindándoles alimentación, educación, tratamiento médico adecuado. Personas que atiende: 22.

➤ Hogar Nuestra Señora del Carmen: Rodríguez Peña 830 Capital Federal. Tel: 4811-8886. Personas que atiende: 30.

➤ Hogar de Tránsito de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático: Av. Benito Pérez Galdós 9. Capital Federal. Tel: 4115-3655/6. Mail: fundacion@fath.org.ar. Brinda alojamiento temporario de pacientes y familiares del interior del país o de localidades muy alejadas, de bajos recursos económicos y sin cobertura social, que por razones médicas deben permanecer por un tiempo limitado en la Capital Federal, para hacer estudios pretrasplante, postrasplante o controles periódicos, o con enfermedades

graves no necesariamente vinculadas al trasplante. Ofrece alimentación y servicios como sala de rehabilitación y auditorio. Personas que atiende: 90.

➤ Hogar de Día para Abuelos Culpina: Culpina 1021. Capital Federal. Tel: 4613-6769. Mail: solidaridad@mensajerosdelapaz.org.ar. Centro de atención integral de la Asociación Mensajeros de la Paz, no residencial para adultos mayores en situación de soledad y/o indigencia. Busca atender las necesidades de alimentación, educación y recreación. Funciona un comedor donde se brinda desayuno, almuerzo y merienda diarios a los adultos que asisten al Hogar. Otras actividades: servicio de manicuría y pedicuría, taller de cine y video, biblioteca, juegoteca, clases de yoga. Personas que atiende: 70.

➤ Hogar de Niños Padre Angel García: Pasaje Olegario V. Andrade 358. Capital Federal. Tel: 4631-2353. Mail: solidaridad@mensajerosdelapaz.org.ar. Aloja a niños y niñas entre 3 y 11 años que, por su desamparo, falta de recursos económicos, desintegración, violencia familiar o abuso sexual, se encuentran en situación de riesgo. Busca darles contención y acompañamiento, fortalecer su sociabilidad y desarrollo. Personas que atiende: 9.

➤ Hogar de Día Santa Micaela: Fray Cayetano Rodríguez 336. Flores. Tel: 4433-1838. Mail: centromicaela@feliceslosninos.org. Está dedicado a la asistencia de mujeres en riesgo social de entre 19 y 70 años. Se realizan talleres todas las tardes de lunes a jueves, donde desarrollan actividades que les permitan incluso iniciar un microemprendimiento. Hay talleres de corte y confección, tejido y computación. Se les da dos meriendas por la tarde y semanalmente reciben una bolsa de mercadería. Se trabaja con psicólogos, en especial en el taller de vínculos y médicos en la prevención de enfermedades y de adicciones. Personas que atiende: 25.

➤ Casa Dávila - Hogar de Acogida para Niñas y Adolescentes: Ávila 755. Capital Federal. Tel: 4632-9593. Mail: davila@hermanasadoratrices.org. Ofrece formación integral y contención a jóvenes que han tenido una experiencia de vida en la calle. Además de proveer la escolaridad correspondiente en centros educativos externos, se las capacita por medio de talleres que permiten adquirir herramientas para una futura salida laboral. Personas que atiende: 8.

➤ Hogar El Refugio: Pasaje Copahue 2032. Capital Federal. Tel: 4301-1503. Es un hogar de tránsito nocturno para hombres sin recursos, mayores de 21 años. Atiende de lunes a viernes de 17 a 8 h. Brinda cama y baños. Personas que atiende: 75.

➤ Hogar El Amparo Pasaje O'Brien 1264. Capital Federal. Tel: 4304-8753. Es un hogar para mujeres. Pertenece al Ejército de Salvación. Personas que atiende: 34.

➤ Hogar Juan P: Maza 2258. Capital Federal. Tel: 4912-0843 Pertenece al Ejército de Salvación. Personas que atiende: 50.

➤ Hogar y Centro de Día Asociación Civil Amar: Cochabamba 3239. Capital Federal. Tel: 4931-5227/7251. Mail: info@asociacionamar.org.ar. El hogar pertenece a la Asociación Civil Amar. Está dirigido a personas con discapacidades severas y moderadas. Hay otras actividades de apoyo como encuentro de familias y talleres para hermanos y padres y formación profesional. Tiene voluntarios a cargo de diferentes proyectos: de recreación, ropero y feria americana, administración según normas ISO.

➤ Alas Hogar y Familia: Virrey Loreto 3105. Belgrano. Tel: 4553-4352/4555-3906. Mail: alasalas2003@ciudad.com.ar. El hogar de la Asociación ALAS recibe mujeres embarazadas en situación de riesgo. Brinda contención, prevención y asegura controles médicos. Da asistencia para la inscripción del recién nacido en el Registro Civil y la obtención de DNI. La permanencia de madre e hijo se prolonga hasta los 60 días del nacimiento.

➤ Hogar Convivencial Terapéutico - Asoc. Rayuela: Echenaguía 119 – B. Villa Luro. Tel: 4635-7024. Mail: somosrayuela@hotmail.com. El hogar dedicado a niñas en situaciones de riesgo y desamparo pertenece a la Asociación Civil Rayuela y alberga 12 niñas y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad. Las niñas reciben atención terapéutica, asistencia y acompañamiento en busca de su reinserción social y la vinculación familiar. Concurren a escuelas, reciben atención médica en los centros de salud, realizan actividades deportivas y recreativas en clubes.

HOGARES DE TRÁNSITO

Ofrecen comida, albergue y tratamiento profesional en hogares. Está destinado a hombres y mujeres mayores (hasta 60 años de edad, solas o con hijos menores de edad).

- Hogar Félix Lora: Av. Paseo Colón 811. TE: 4300-2386.
- Hogar 26 de Julio: Av. Belgrano 482. TE: 4334-1725.
- Centro de Noche Costanera: Av. España 2265 TE 4361-7419
- Hogar Monteagudo: Monteagudo 435 TE 4912-3568

PARADORES NOCTURNOS

Brinda servicio de pernocte, comida, ducha y atención profesional en el lapso acotado de su estadía, para hombres y mujeres mayores de edad, con o sin hijos.

➤ Parador Retiro: Gendarmería Nacional 5ª 22 TE: 4893-2182. Funciona los 365 días del año, de 18 a 08 hs.

➤ Parador Bepo Ghezzi: Masantonio 2970. TE: 4911-4966. Funciona los 365 días del año, de 18 a 08 hs.

➤ Parador de Mujeres A. Villafior: Piedras 1583. TE: 4362-5549. Funciona los 365 días del año, de 17 a 08 hs.

TRABAJO

TRABAJO

Programa Empleo Joven

-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-

Balcarce 360 PB.Montserrat -CABA-

4114-5706 / 4114-5754

Requisitos para participar del programa:

- Tener entre 16 y 26 años.
- Estar desocupado.
- Tener estudios secundarios incompletos (incluye a quienes están cursándolo o lo hayan abandonado).
 - Tener domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - No haber sido beneficiario del Programa en años anteriores

Los beneficios otorgados a los jóvenes durante el transcurso del Programa, son los siguientes:

- Capacitación y Práctica Laboral: Los jóvenes beneficiarios realizan cursos de capacitación en oficios diversos, de cuatro meses de duración, que combinan una fase de aprendizaje en aula con otra de práctica laboral en empresas o unidades económicas. Los cursos se diseñan en función de los sectores productivos con potencialidad de generación de empleo y de los perfiles profesionales más demandados.

- Una beca de ayuda económica: Durante la capacitación, cada beneficiario recibe una beca mensual de ayuda económica destinada a solventar los gastos de movilidad.

- Terminalidad educativa: Los beneficiarios de entre 16 y 18 años que hayan abandonado los estudios secundarios, deberán incorporarse a las llamadas Escuelas de Reingreso (con la posibilidad de participar de cursos de formación). Los jóvenes de 19 a 26 años se incorporarán a los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) o al Programa Adultos 2000.

- Primer empleo: El componente "Primer Empleo" tiene por objeto acercar a los jóvenes beneficiarios del Programa información sobre el mercado de trabajo, nociones básicas sobre sus derechos como trabajadores y dotarlos de estrategias para buscar trabajo e identificar sus potencialidades para la inserción laboral.

- Plan médico de cabecera: Todo beneficiario del Programa es incorporado al Plan Médico de Cabecera.

- Seguro de accidentes personales: Los jóvenes son alcanzados por un seguro de accidentes personales destinado a brindarles cobertura durante la capacitación y práctica laboral.

- Charlas sobre salud Sexual y reproductiva: A fin de abordar temáticas como la prevención y la anticoncepción, se efectúa, en las sedes de las entidades capacitadoras, charlas sobre salud sexual y reproductiva, a cargo de profesionales y con materiales brindados por la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad.

OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-

Balcarce 360 PB.

Teléfonos: 4114-5706 / 4114-5754

Las Oficinas de Intermediación Laboral (OIL) tienen como objetivo prioritario promover la incorporación de los desocupados al mercado laboral local mediante un sistema de información, asesoramiento y asistencia técnica, tanto a trabajadores y emprendedores como a empresarios que demandan personal.

Se desarrollan las siguientes actividades:

- Registro de los postulantes en una Base de Datos.
- Análisis del perfil laboral de desocupados buscadores de empleo. Registro de sus datos personales, experiencia profesional, formación académica, intereses, preferencias y habilidades.
- Derivación a instancias de terminalidad educativa y formación profesional.
- Atención personalizada a los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar.
- Entrevista a directivos de empresas, instituciones y organismos con necesidades de personal.
- Selección del personal de acuerdo al perfil requerido por la empresa o institución.
- Derivación a programas de empleo local o nacional.

Metodología de trabajo

Los postulantes reciben atención personalizada a través de una entrevista para evaluar sus aptitudes personales y laborales a partir de la confección de sus historias laborales.

Oficinas de Intermediación Laboral según área de influencia:

CGPC	OIL	DIRECCIÓN	COBERTURA
1	1	Uruguay 740 1º piso	Retiro, San Nicolás, Monserrat, San Telmo, Constitución, Puerto Madero, Reserva Ecológica
2	2	Pte. Uriburu 1022	Recoleta
3	3	Junín 521	Balvanera, San Cristóbal
4	4 4 Subsede	Av. del Barco Centenera 2906 Suárez 2032	Parque Patricios, Barracas, La Boca, Nueva Pompeya Parque Patricios, Barracas, La Boca, Nueva Pompeya
5	5	Sarandí 1273	Almagro, Boedo
6	6 6 Subsede	Av. Díaz Vélez 4558 Av. Emilio Mitre 956	Caballito Caballito
7	7	Av. Rivadavia 7202	Flores, Parque Chacabuco
8	8	Av. Roca 5252	Villa Soldati, Villa Lugano, Villa Riachuelo
9	9	Timoteo Gordillo 2212	Liniers, Mataderos, Parque Avellaneda
10	10	Bacacay 3968	Villa Real, Montecastro, Versalles, Villa Luro, Vélez Sarsfield, Floresta
11	11	Av. F. Beiro 462	Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Santa Rita, Villa General Mitre
12	12	Miller 2751	Villa Pueyrredón, Villa Urquiza, Saavedra, Coghlan
13	13	Av. Cabildo 3067 1º piso	Nuñez, Belgrano, Colegiales
14	14 14 Subsede	Av. Coronel Díaz 2110 Ciudad de la Paz y Concepción Arenal	Palermo
15	15	Av. Córdoba 5990	Agronomía, Parque Chas, Villa Ortúzar, Chacarita, La Paternal, Villa Crespo

Las mismas atienden en el horario de 9 a 16 hs de lunes a viernes.

**PAGINAS WEB Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE
BOLSAS DE TRABAJO**

CARGA DE CV Y OFERTAS LABORALES:

- www.alejandrasalinas.com.ar
- www.americarh.com.ar

- www.bumeran.com.ar
- www.computrabajo.com.ar
- www.bluearrow.jobs
- www.canaldeempleo.com.ar
- www.cesa.com.ar
- www.chubutempresarial.com
- www.lanacion.com.ar/empleos
- www.csglobal.com.ar
- www.elportaldeempleo.com.ar
- www.empleos.amia.org.ar
- www.empleos.net
- <http://www.empleosregionales.com.ar>
- www.empleos.clarin.com
- www.laboralrosario.com
- www.laborum.com
- www.magsys.com.ar
- www.menuempleos.com
- www.monicajuncos.com.ar
- www.ndconsultores.com.ar
- www.nexoconsultora.com.ar
- www.sapphire-tech.com.ar
- www.select-executives.com.ar
- www.sesa-select.com.ar
- www.telerecursos.com.ar
- <http://www.todoar.com.ar/trabajo/>
- www.trabajos.net/jobseekers/
- www.tutorialaboral.com.ar
- www.universolaboral.com
- www.vonderheide.jobs
- www.zonajobs.com.ar
- www.execuzone.com
- www.accenture.com
- www.universia.com.ar

CARGA DE CV

- www.bzconsultores.com
- www.culturasebgon.com
- www.tm-consultores.com.ar

OFERTAS LABORALES

- www.maxline.com.ar
- www.opcionempleo.com.ar

- www.oportunidadeslaborales.com
- www.trabajos.com
- www.tuproximotrabajo.com.ar
- www.universobit.com

INTI. INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Red de Apoyo al Trabajo Popular

Avda Gral. Paz entre Albarelos y Av. Constituyentes.-San Martín.- Prov. Bs As
TE 0800-444-4004. 4724-6200/6300 int. 6127/29.

E-mail: ong@inti.gov.ar, consultas@inti.gob.ar

Informa sobre Programas del Gobierno que puedan ser útiles para fortalecer el trabajo generado en la base popular.

Sostienen un Programa de Capacitación y fortalecimiento para organizaciones sociales y comunitarias

Realizan Talleres de **carácter gratuito** para emprendedores, con el fin de que sus ideas se conviertan en un negocio. Ejemplos de ellos son:

- Taller de panificación
- Taller de mermeladas
- Taller de envases y embalajes
- Taller de elaboración de galletitas saladas
- Taller de elaboración de galletitas dulces
- Taller de elaboración de licores artesanales
- Taller de chocolatería
- Taller de pastas frescas
- Taller de marroquinería
- Taller de elaboración de Productos Navideños
- Etc.

Para los que han perdido su empleo o temen que ésto suceda, dictan un Taller denominado “Volver al Trabajo”.

Realizan un Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias.

Edita “Cuadernillos Productivos”, consistentes en Guías Prácticas de negocios respecto de los diferentes temas tratados (Producción de Prendas, Alimentos, Productos de Limpieza, panificados, etc.), que pueden ser vistos a través de su página y solicitados también por este medio.

REDES SOLIDARIAS

Como alternativa al comercio tradicional existen:

Red Global del Trueque www.truequeenlinea.com.ar

TE 4251-1974

Red de trueque del Oeste

TE 4658-3867

A través de ferias y mercados asociativos, los pequeños productores encuentran canales de venta directa que permite la reducción de costos y una distribución equitativa de los excedentes.

Otro Mercado al Sur

www.otromercado.org.ar

otromercado@netverk.com.ar

Esta institución, con base en La Plata, desarrolla y promueve la economía solidaria, el comercio justo y el consumo responsable, por ej, coordina la producción de

algodón de campesinos tobas del Chaco con una fábrica recuperada (Textiles Pigué) y otras cooperativas

Arte y esperanza

www.arteyesperanza.com.ar

Silataj

www.fundacionsilataj.org.ar

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

www.trabajo.gov.ar

Leandro N Alem 638 P. 3º Ciudad de Buenos Aires

otia@trabajo.gov.ar

TE 4310-5697/5863

Cuenta con diferentes Programas, entre ellos son importantes:

- Programa Nacional de Becas Estudiantiles: Tiene como objetivo facilitar el egreso de los estudios a alumnos concurrentes a escuelas públicas, pertenecientes a familias de vulnerabilidad social, por medio de becas a niños que cursan 8º y 9º años de EGB3 y nivel polimodal.

- Programa Jefes/as de Hogar: Con hijos de hasta 18 años de edad, o discapacitados de cualquier edad, mujeres en estado de gravidez, desocupados y que residan en forma permanente en el país. Reciben \$ 150.- por mes y deben realizar una contraprestación que no sea inferior a 4 horas ni superior a 6 horas.

En la página mencionada figuran otros programas a nivel nacional. Ver página/políticas y programas.

DIAGONAL

Libertad 246 1º B (C1012AAF)

Tel/Fax 4381-2946 / 15-4437-6466

E-Mail: info@diagonal.org.ar

Página Web: www.diagonal.org.ar

Misión:

“Ser una oportunidad de reinserción social y laboral mediante la autogestión”

Objetivos:

- Concientizar a la sociedad de la problemática del desempleo en las personas mayores de 45 años. Sus consecuencias económicas, familiares, psicológicas y emocionales.
- Actuar como agente de prevención para evitar que más personas, como consecuencia de su edad, sigan siendo excluidas del mercado laboral.
- Desarrollar el concepto y la práctica de la autogestión para combatir la cultura asistencialista y potenciar el desarrollo de habilidades personales como inicio de una reinserción laboral y social.
- Priorizar y valorar la experiencia, compromiso, voluntad y sabiduría de las personas adultas.

Programa de Reinserción Laboral (P.R.L.)

El Programa de Reinserción Laboral (P.R.L.) tiene por finalidad ampliar las posibilidades de inserción socio laboral de las personas desempleadas mayores de 45 años.

Objetivos del Programa:

- Aportar herramientas y orientación para mejorar el proceso de búsqueda laboral de cada participante.
- Ampliar la red de contactos que favorezcan la búsqueda y la reinserción laboral.
- Actuar, en la medida de las posibilidades, de nexo entre los oferentes de trabajo y el postulante.
- Trabajar en los aspectos psicológicos y emocionales que bloquean y paralizan a la hora de buscar un empleo.
- Potenciar al máximo las capacidades inherentes al ser humano.
- Que los participantes ganen confianza y seguridad en sí mismos.

Metodología:

El Programa de Reinserción Laboral tiene una duración de 5 semanas consecutivas. Se divide en dos módulos principales:

Módulo 1: Tres encuentros, una vez por semana, de tres horas de duración cada uno. Se trabajan aspectos relacionados con la confección del CV, actualización de datos, marketing personal, evaluaciones psicotécnicas, cómo encarar una entrevista laboral, herramientas de coaching, flexibilidad, etc. Están coordinados por profesionales con amplia experiencia en la temática.

Módulo 2: Dos encuentros, una vez por semana, de dos horas de duración cada uno. Se trabaja en la toma de conciencia de cómo los aspectos emocionales inciden en la persona y pueden obstaculizar la búsqueda laboral o el abordaje de las entrevistas de trabajo. Están coordinados por dos psicólogas. Para participar del Módulo 2 es condición necesaria haber cursado el Módulo 1.

Taller de Computación: Frente a la problemática del desempleo y a la dificultad que manifiestan las personas mayores de 45 años para acceder a alguna posición

laboral se suma, en la mayoría de los participantes del PRL, la limitada familiarización con las herramientas informáticas, competencia ésta casi excluyente a la hora de conseguir un empleo.

Diagonal ofrece a los participantes del PRL un **Taller de Computación**, otorgando así la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades desde un nivel inicial. El taller abarca diferentes módulos tales como: obtención de dirección de correo personal, acceso a Internet, Buscadores, cargas de CVs en Internet, Word, Excel, etc. La finalidad de este taller es acercar a los participantes las herramientas básicas, dentro de un ambiente relajado y atendiendo las necesidades individuales de cada participante.

Personas mayores de 45 años que estén activamente buscando trabajo y que puedan ofrecer su experiencia laboral. Es imprescindible tener ganas de seguir adelante y confiar en que la edad no es excluyente a la hora de reinsertarse laboralmente. Para ingresar al PRL es requisito tener secundario completo o estar en vías de completarlo.

Para participar del PRL es necesario pautar previamente una entrevista de admisión con un profesional de Diagonal. Dicha entrevista es acordada por el postulante telefónicamente y debe concurrir a la misma en el día y horario pautados.

ADULTOS MAYORES

ADULTOS MAYORES

COMISION NACIONAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-

Las Pensiones No Contributivas son las que no requieren de aportes para su otorgamiento.

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

- **Pensiones Asistenciales:** comprenden tres grupos

- **A la Vejez:** comprende a personas de 70 años y más. Se regula por la Ley N° 13.478 y su Decreto Reglamentario N° 582/03.
- **Madres de 7 o más hijos:** comprende hijos nacidos vivos, propios o adoptados. Se regula por la Ley N° 23.746, Decreto Reglamentario N° 2360/90
- **Invalidez:** está dirigida a personas que presenten un porcentaje de invalidez o discapacidad igual o mayor al 76%, comprobable. Se regula mediante Ley N° 18.910, Decreto Reglamentario N° 432/97.

Las **pensiones a la Vejez, por Invalidez y por Madres de 7 o más hijos son un derecho** que tienen aquellas personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tengan parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos se encuentren impedidos para poder hacerlo

EL TRAMITE ES PERSONAL y GRATUITO. NO NECESITA GESTOR. No se aceptan presentaciones grupales.

Para iniciarlo el solicitante tiene que dirigirse a la Comisión de Pensiones en Territorio más cercana con su documento de identidad.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE ALGUNA DE LAS PENSIONES:

- **Adultos Mayores:**

- Tener 70 años o más de edad.
- No estar amparado el peticionante ni su cónyuge por ningún tipo de pensión no contributiva ni jubilación o pensión.
 - No tener bienes, ingresos ni recursos de cualquier tipo que permitan la subsistencia del solicitante y de su grupo familiar.
 - No tener parientes que estén obligados legalmente a proporcionarle alimentos o que teniéndolos se encuentren impedidos para poder hacerlo.
 - Ser argentino o naturalizado residente en el país. Los naturalizados deberán contar con una residencia continuada en el mismo de por lo menos cinco (5) años anteriores al pedido de la pensión.
 - Los extranjeros deben acreditar una residencia mínima y continuada en el país de cuarenta (40) años inmediatamente anteriores al pedido de la pensión.
 - No encontrarse detenido a disposición de la Justicia.

- **Madres de 7 o más hijos:**

- • Ser o haber sido madre de 7 o más hijos nacidos vivos, propios o adoptados.
- No estar amparada por ningún tipo de beneficio (previsional, jubilación, pensión, retiro, etc.) o prestación no contributiva alguna.
 - No tener bienes, ingresos ni recursos de cualquier tipo que permitan la subsistencia de la solicitante y de su grupo familiar, ni parientes obligados a prestar

alimentos, con capacidad económica suficiente para proporcionarlos en un importe igual o superior al de la pensión instituida.

- Ser argentina o naturalizada. Las naturalizadas deben contar con una residencia mínima y continuada en el país de un (1) año inmediatamente anterior al pedido de la pensión.

- Las extranjeras deben acreditar una residencia mínima y continuada en el país de quince (15) años inmediatamente anteriores al pedido de la pensión

- No encontrarse detenida a disposición de la Justicia.

Documentación respaldatoria. Acreditación del nacimiento de los hijos

- Partidas, testimonios, o certificados de nacimiento de los hijos emitidos por el Registro Nacional de las Personas con identificación de Acta, Tomo y Folio de Inscripción. En aquellos casos en los que la solicitante no tenga las 7 partidas de nacimiento de sus hijos, éstas podrán suplirse con la siguiente documentación:

- Partida de defunción de los hijos donde conste que han nacido vivos y figuren los datos correctos de la madre. No se admiten fotocopias de anotaciones en las libretas de matrimonio ni constancias de nacimiento expedidas por el hospital.

- **Pensión Asistencial a la Invalidez:**

- Encontrarse incapacitado en forma total y permanente. Se presume que la incapacidad es total cuando la Invalidez produzca una disminución del SETENTA Y SEIS (76%) POR CIENTO o más de la capacidad laboral.

- No estar amparado el peticionante ni su cónyuge por ningún tipo de pensión no contributiva ni jubilación o pensión.

- No tener bienes, ingresos ni recursos de cualquier tipo que permitan la subsistencia del solicitante y de su grupo familiar.

- Ser argentino o naturalizado. Los naturalizados deben contar con una residencia continuada en el país de por lo menos cinco (5) años anteriores al pedido de la pensión.

- Los extranjeros deben acreditar una residencia mínima y continuada en la república de veinte (20) años inmediatamente anteriores al pedido de la pensión.

- No encontrarse detenido a disposición de la Justicia

Documentación respaldatoria:

- Certificado de INVALIDEZ PERMANENTE, Total o parcial.

Dicha constancia debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser expedido por hospital público o establecimiento sanitario publico nacional, provincial o municipal

- Resumen de Historia Clínica firmado por profesional competente.
- Sello del establecimiento sanitario (hospital público, servicio o unidad sanitaria)
- Firma y sello del médico que lo extiende.
- Firma y sello del director del hospital, jefe de servicio o responsable de unidad sanitaria.

- En caso de que los certificados médicos determinen la necesidad de designar un curador, se deberá acompañar la constancia de inicio de trámite de la respectiva curatela donde figuren datos del juzgado interviniente, caratulación y N° de expediente o sentencia definitiva de insania con designación de curador y aceptación del cargo.

BENEFICIOS ASOCIADOS

- Cobertura médica: PROFE
- Subsidio por sepelio.
- Complemento zona desfavorable
- Asignación familiar:

Centros De Atención Personalizada En Buenos Aires Para Tramitar Las Pensiones No Contributivas

Localidad	Dirección	Teléfono
Cdad. Autónoma de Bs. As	Adolfo Alsina 1474	4379-4805/4870 Lunes a Jueves de 8 a 16 hs
Bahía Blanca	Brown 1526	0291-4557843
Berazategui	Calle 14 y 138 N° 3778	44226-6515
Dolores	Bartolomé Mitre 314	02245-443996
González Catan	Dr.Enrique S. Perez 4966	02202-434298
Junín	Mitre N° 225	02362-444336
Lanús	Sitio de Montevideo 1072/4	4225-5824
La Plata	Calle 45 N°667 e/8 y 9	0221-4228314
Lomas de Zamora	Sáenz N° 271	4243-9696
Malvinas Argentinas	Gral. San Martín 1545	02320-415643
Mar del Plata	Garay N° 2919	02323-4942021
Moreno	Uruguay N° 83	0237-4629065
Necochea	Calle 52 N°2934 e/ 59 y 61	
Olavarria	Vicente López N° 2825	02284-444561/62
San Isidro	Centenario N° 899	4732-3632
San Justo	Pte. Perón N° 2702/6	4484-1806/8694
San Miguel	Belgrano N° 964	4451-746478244
Tandil	San Martín 970	02293-427984
Tigre	Hipólito Irigoyen 576 (Ruta 197) General Pacheco	4726-2890 4740-7688

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANSES

Te: 130

Jefatura Regional Capital y Conurbano

UDAI Villa Urquiza

Álvarez Thomas 2356. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Centro

Av. Córdoba 1118. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Cristóbal

Av. Jujuy 966. Capital Federal.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Liniers.

Av. Gral. Paz 10658. Capital Federal.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Montserrat

México 270. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Flores

Av. Eva Perón 3799. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Pacífico

Santa Fe 5140. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Plaza de Mayo

Paseo Colón 239, PB. Capital Federal

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Avellaneda

French 58. Avellaneda. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Berazategui

Calle 15 N° 4691. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Lanús.

H. Yrigoyen 5060. Lanús. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Lomas de Zamora

Almte. Brown 3317. Temperley. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Longchamps

Carlos Diehl 1774. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Morón

Crisólogo Larralde 511. Morón. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Tigre.

H. Yrigoyen 576 (Ruta 197) Pacheco. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Quilmes

H. Irigoyen 420. Quilmes. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Isidro

Av. Centenario 811. San Isidro. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Justo

Arturo Illia 2456. San Justo. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Martín

Calle 77 N° 2048. San Martín. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Miguel

Sarmiento 1959. San Miguel. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Monte Grande

Máximo Paz 11. Monte Grande. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Merlo

Sarandí 670. Merlo. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Munro

Gervasio Méndez 3175. Munro. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Pilar

Belgrano 538. Pilar. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Laferrere

Hilario Ascassubi 6091. Laferrere. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Moreno

Boulevard Alcorta 2438 PB. Moreno. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Malvinas Argentinas.

Calle Seguí 1702. Grand Bourg. Bs. As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI San Fernando

Simón de Iriondo 1310. Bs.As.

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

Oficina Escobar

Rivadavia 320. Escobar. Bs. As

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

Oficina Ituzaingó

24 de Octubre 1002, esquina Los Pozos, Ituzaingó

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

Oficina Florencio Varela

Pedro Borrel 101, 105 y 109 (esquina Moreno). Florencio Varela

Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI José C. Paz
Pte. Perón 5098. José C. Paz
Horario de Atención: 8 a 14 hs.

Oficina General Rodríguez
Intendente Manny 845. Gral. Rodríguez
Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Hurlingham
Pedro Díaz 1287
Horario de Atención: 8 a 14 hs.

UDAI Tres de Febrero
Juan Bautista Alberdi 4839. Caseros
Horario de Atención: 8 a 14 hs.

CAMINOS DE CONVIVENCIA (Asociación Civil)

México 2745 (Parroquia María Madre del Redentor)
Tel: 4308-2208
E-mail: convivencia@telecentro.com.ar
Página Web: www.caminosconvivencia.org.ar

Caminos De Convivencia Para El Diálogo Y La Paz Social, Asociación Civil, es una Institución organizada por adultos mayores de ambos sexos, con distinta formación y experiencia familiar, profesional, laboral y social, que habiendo sido capacitados en técnicas de resolución pacífica de conflictos y mediación comunitaria, resolvieron continuar, por un "**camino**" especial, el trabajo social que vienen realizando por muchos años, en distintas organizaciones de la Sociedad Civil.

Su objetivo general institucional es: Convocar, informar y capacitar a personas de la tercera edad para que desempeñen , junto a los fundadores, en forma voluntaria, solidaria y sin fines de lucro funciones de consejeros y pacificadores sociales ,facilitando y coordinando encuentros de diálogo y comunicación entre personas sectores y actores sociales , para arribar a consensos constructivos ,asentar la cultura de la Paz y potenciar el rol activo y productivo de los adultos mayores en la sociedad- aprovechando sus experiencias y formación en distintas actividades.

A tales fines, además de actuar mediando en la gestión y resolución pacífica de conflictos, se practica la actitud de trabajo en Red, manteniendo actualizados, con fines de derivación y seguimiento, datos sobre recursos sociales y de asistencia para la solución de problemas cotidianos que los vecinos presenten en aspectos de salud, trabajo, vivienda, legales, previsionales, de relaciones familiares, soledad, tiempo libre etc. Los servicios se brindarán por intermedio de sus socios activos, en espacios propios de la Asociación o en los que le fueran facilitados, en forma parcial y/o temporaria por distintas Instituciones, especialmente Centros de Jubilados de la Ciudad de Buenos Aires.

La población objetivo son los adultos mayores y sus familiares. Además, vecinos de los distintos barrios donde operan los centros de jubilados y otras instituciones de Bien Público, laicas y religiosas.

Cuentan con un programa de radio en la FM 105,1. Se ofrecieron a difundir nuestros servicios en el mismo y mediante sus contactos institucionales.

Les interesaría formar voluntarios y la capacitación en computación para los Adultos Mayores, principalmente en el manejo de correo electrónico.

FUNDACIÓN PAPELNONOS

Panamá 914, 1º A (en Capital Federal) La sede principal es en Mar del Plata.

Teléfono: (011) 4861-8666 o (011) 4701-1675

E-mail: papelnonoscapfed@yahoo.com.ar - papelnonosba@hotmail.com

Página Web: www.papelnonos.org.ar

<http://papelnonos-capitalfederal.blogspot.com/>

La misión es promover actividades destinadas a las personas mayores, para que éstas sean protagonistas de alternativas viables, generadoras de proyectos de envejecimiento activo e inclusión social en desarrollos orientados, a partir de la música y otras expresiones del arte, a impactar favorablemente en la salud física y mental, contribuyendo de este modo, a construir una mejor calidad de vida para este sector.

Proyectos:

- 1) Agrupaciones de Música Artesanal Papelnonos:
- 2) Biblioteca Pública de Música "Astor Piazzolla":
- 3) Talleres de construcción de Instrumentos de papel:
- 4) Producciones literarias (novelas, ensayos, relatos, guiones de radioteatros):
- 5) "Los Radioteatros de Papelnonos":
- 6) Humanizarte.

En Capital Federal, realizan ensayos dos veces a la semana, participan del taller en el que realizan los instrumentos de papel una vez a la semana y realizan espectáculos en diferentes organizaciones donde los llaman. En dichos lugares solicitan colaboración para los gastos internos.

Pueden participar del grupo, personas mayores de 60 años. No es necesario tener conocimientos previos de música. La música es creada por el director de la fundación,

el Sr. Jorge Estrada. Son ritmos varios (baladas, valeses, tangos), con mensajes positivos hacia la vida.

SUBSECRETARIA DE TERCERA EDAD

Asistencia y Orientación a la Tercera Edad

Avda Entre Ríos 1492.- P.1º Of 110 /112

E-mail: terceraedad@buenosaires.gov.ar

TE 4300-9606 / 9659 int. 1110 / 1111/1120

4300-0157 / 9649 / 5433 / 9877

Línea Gratuita 0800-222-4567

Atención Domiciliaria y Hospitalaria para Personas Mayores:

Avda Amancio Alcorta 1402.- Hogar Guillermo Rawson

PB. Pabellón Olivera

TE 4304-9033 / 4899

Email: hogardia@buenosaires.gov.ar

Hogar de Día Nº 1 Constitución

Av. Amancio Alcorta 1402

TE 4305- 7690

Hogar de Día Nº 2 Caballito

Rojas 881

TE 4432-0143

Hogar de Día Nº 3 Flores

Bonorino 897

TE 4679- 0900

Hogar de Día N° 4 Villa Luro

Yerbal 5025

TE 4636-0649

Hogar de Día N° 5 Villa Ortúzar

Heredia 1253

Hogar de Día N° 6 Constitución

Club Fin de Semana- Av. Amancio Alcorta 1402

TE 4305-7690

Hogar de Día N° 7 San Cristóbal

Avda Entre Ríos 1260

Hogar de Día N° 8 Villa Pueyrredón

Condarco 5155

TE 4571-5779

Hogar de Día N° 9 Palermo

Paraguay 5170

TE 4771-1983

Hogar de Día N° 10 Piedrabuena

2 de Abril y Montiel

TE 4638-1184

Hogar de Día N° 12 Parque Avellaneda

Club Fin de Semana - Francisco Bilbao 4310

Hogar de Día N° 13 Palermo
Club Fin de Semana - Paraguay 5170
Te 4771-7983

Hogar de Día N ° 14 No funciona por el momento.

Hogar de Día N° 15
Villa Crepo
Jufre 346/ 350
TE 4774- 0303

Hogar de Día N° 16 Lugano
Francisco F. de la Cruz 6380
TE4604-2886

Hogar de Día N° 17 Boedo
Agrelo 3356

Hogar de Día N° 18 Villa Pueyrredón
Club Fin de Semana – Condarco 5155

Hogar de Día N° 19 San Telmo
Garay 765 /69
TE 4300-1656

Hogar de Día N° 20 Saavedra
Tronador 4460

Hogar de Día N° 21 Mataderos
Directorio 6650

Hogar de Día N° 22 La Boca- Barracas
Hernandarias 370
TE 4361-4624

Hogar de Día N° 23 La Boca- Barracas
Palos 761.- TE 4303-7312

Hogar de Día N° 24 Mataderos
Pje Yrupé 6700
TE 4686-5804

Hogar de Día N° 25 Nueva Pompeya
Tabaré 2042
TE 4919-9819

Hogar de Día N° 26 Agronomía
Baunes 958

Hogar de Día N° 27 Villa Luro

Hogar de Día N° 28 Floresta
Lautaro 860

Centro de Actividades I
La Pampa 884

Centro de Actividades II
Centenera 1359

Centro Cultural Palermo Grande
Paraguay 5170
TE 4771-1983

HOGARES DE RESIDENCIA PERMANENTE:

Hogar Martín Rodríguez –Viamonte
Cnel Ventura Alegre 799.- Ituzaingó.- Prov. de Bs. As.
TE 4623-0336 /0338

Hogar San Martín
Warnes 2650
TE 4523-9868 / 9878 / 9892

Hogar Rawson
Avda Amancio Alcorta 1402
TE 4305-2636 / 4676

Hogar Raimondi
Calle 75 e/2 y 4.- Necochea.- Prov. Bs. As
TE 02262-432667 / 421621/425302

Otorgamiento de subsidios alternativos a la Institucionalización: “Vivir en Casa”

Avda A, Alcorta 1402 Pab. Olivera .- Oficina de Captación de Demanda
TE 4300 -6741 / 6785 / 9605 / 9647 / int 112

**ASESORAMIENTO
JURÍDICO
GRATUITO**

ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO

PLAN SOCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA A LA COMUNIDAD

-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-

Uruguay 634 Piso 2 -CABA-

TE: 4372-6715/3954

Página Web www.pmp.jus.gov.ar

Oficina para resolución de conflictos:

“Oficina Multipuertas”

Tiene como fin la prestación gratuita de servicios de orientación y derivación para la resolución de conflictos jurídicos o sociales.

Busca solucionar problemas entre vecinos a través de consultorios jurídicos gratuitos, en Centros de Mediaciones, para quienes no cuentan con recursos. Esta oficina depende de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos (PMP) de Justicia, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Su atención es personalizada en **Lavalle 1220 PB y 1ª. Te: 4379-1200 int 1021/1091, en el horario de lunes a viernes de 8 a 13 hs.**

El Plan Social de Asistencia Jurídica tiene como objetivo brindar a la ciudadanía en su conjunto los servicios de Asesoramiento Jurídico y Mediación Comunitaria, en forma gratuita a través de cuatro Centros ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad de Buenos Aires:

Direcciones y Horarios

CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO
LA BOCA	Lamadrid 676	4303-2483	Lunes a Viernes 10 a 18 hs
LINIERS	Cuzco 220 1er piso	4644-2697	Lunes a Viernes 13 a 17 hs
MONSERRAT	Av. Belgrano 1177	4382-3249	Lunes a Viernes 10 a 18 hs
CABALLITO	Campichuelo 553	4982-4760	Lunes a Viernes 10 a 18 hs

Las consultas se realizan personalmente, sin necesidad de solicitar turno previo

La atención es por orden de llegada y se asesora a todas las personas que concurren en el horario de atención.

Siempre será útil que el ciudadano concorra con toda aquella documentación relacionada con el tema que va a consultar.

El Ministerio del Interior ofrece:

**Oficina de Orientación y Asesoramiento:
0800-999-0209**

Informa direcciones, teléfonos, costos, horarios de dependencias oficiales y privadas en todo el país.

CASA JOVEN -GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES-

En sus tres Sedes:

- Flores: Esteban Bonorino 884 TE. 4633-1131
- Palermo: Av. Adolfo Berro TE: 4800-1122
- Piedras: Piedras 1281 Piso 1 TE 4307-5110

• Asesoramiento Jurídico. No tienen patrocinio, de acuerdo al problema presentado se lo deriva. Se atiende inclusive a jóvenes del conurbano bonaerense.

- Si llaman telefónicamente, se toma los datos y luego se comunican.

IMPORTANTE:

Los CGP zonales también brindan Asesoramiento Jurídico gratuito.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y DE INFORMACIÓN SISBI

Su misión es brindar servicios a diferentes usuarios (docentes, estudiantes y graduados), mediante la coordinación y la cooperación entre las Bibliotecas de las Unidades Académicas de la Universidad de Buenos Aires.

Ofrece servicios de información, electrónicos multidisciplinarios, especializados, préstamos interbibliotecarios, búsquedas bibliográficas, Catálogos de libros, Tesis aprobadas por la UBA, Catálogo de revistas, periódicos, integración a redes de Información nacionales e internacionales, etc.

BIBLIOTECAS CENTRALES INTEGRANTES DEL SISTEMA:

Sisbi: Azcuénaga 280 P.1º Of.101.- TE 4953-0420

bib@sisbi.uba.ar / www.sisbi.uba.ar

Fac. de Agronomía: Av. San Martín 4453.- TE 4524-8013/8020

bibliote@agro.uba.ar / www.agro.uba.ar/biblioteca

FADU: Cdad Universitaria Pab.3 P. 3º.- TE 4789-6295

biblio@fadu.uba.ar / www.fadu.uba.ar/biblioteca

Fac. de Cs Económicas: Av. Córdoba 2122 P. 1º.-TE 4370- 6118.

referen@econ.uba.ar / www.econ.uba.ar/biblioteca

Fac. Cs Exactas y Naturales: Cdad Universitaria Pab 2 .P1º - TE 4789-9293
referencia@bl.fcen.uba.ar / www.bl.fcen.uba.ar

Fac. Cs Sociales: M.T: de Alvear 2230 PB.- TE 4508-3830 int 102 y 139
biblio@mail.fsoc.uba.ar / www.fsoc.uba.ar

Fac. Cs. Veterinarias: Chorroarín 280.- TE 4524-8422
biblio@fvvet.uba.ar / www.fvvet.uba.ar/biblioteca

Fac.de Derecho: Av.F Alcorta 2263 P1º.- 4809-5600
biblio@derecho.uba.ar / www.-derecho.uba.ar/biblioteca

Fac de Farmacia y Bioquímica: Junín 956.-TE 4964-8200 int 8374
biblio@ffyb.uba.ar / www.ffyb.uba.ar/biblioteca

Fac. de Filosofía y Letras: Puán 480 entrepiso.- TE 4432-0606
bibcen@filo.uba.ar / www.filo.uba.ar/biblioteca_nueva

Fac. de Ingeniería: Av. Paseo Colón 850. P3º.ala este.- TE 4331-0129
biblioteca@fi.uba / www.fi.uba.ar/biblioteca

Fac. de Medicina: Paraguay 2155. P4º. –TE 5950-9801
bibmed@fmed.uba.ar / www.fmed.uba.ar/biblioteca

Fac.de Odontología: M.T. de Alvear 2142 subs A.- TE 4964-1200 /int 1136
postmast@biblio.odon.uba.ar / www.odon.uba.ar/biblioteca

Fac. de Psicología: Av. Independencia 3065. PB.- TE 4932-6268
bipsi@psi.uba.ar / www.psi.uba.ar/biblioteca

Colegio Nac. Bs. As.: Bolívar 263.- TE 4331-9443

biblioteca@cnba.uba.ar / www.cnba.uba.ar/institucional/biblioteca

Esc.Sup. Carlos Pellegrini: M. T. de Alvear 1851.- TE 4811-7547

biblio@cpel.uba.ar / www.cpel.uba.ar/biblioteca

Hosp de Clínicas J. de San Martín: Córdoba 2351 p1º.-TE5950-8699

biblioteca@hospitaldeclinicas.uba.ar / www.hospitaldeclinicas.uba.ar

Ciclo Básico Común: Cdad Universitaria. Pab 3 PB.- TE 4789-6084

biblioteca@cbc.uba.ar / www.cbc.uba.ar

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS EN PSICOLOGÍA, PSIQUIATRIA Y PSICOANÁLISIS

Correo electrónico del Centro de Información – Bibliotecas de Salud Mental:
smredbibliotecas@buenosaires.gov.ar

Este servicio permite acceder a literatura científica y académica en Salud Mental, a toda la Comunidad.

Centro de Salud Mental N° 1 Dr Hugo Rosarios:

Manuela Pedraza 1558 Cons. 4 TE 4702-7489/7817

Ofrece: sala de lectura y préstamos de libros.

Centro de Salud Mental N° 3 Dr Arturo Ameghino:

Córdoba 3120 TE 4862-2895/96/1202

Ofrece: sala de Lectura, Internet, etc.

Hospital de Salud Mental JT Borda:

Dr Ramón Carrillo 375 TE 4305-6485

Ofrece: sala de lectura y préstamos de libros

Hospital Neuropsiquiátrico Dr B. Moyano:
Brandsen 2570 TE 4301-3655/59
Ofrece: sala de lectura y servicio de Internet.

Hospital Infanto Juvenil Dr Tobar García:
Dr Ramón Carrillo 315 TE 4305-5880/4304-2692
Ofrece: sala de lectura

Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear:
Warnes 2630 TE 4521-0090
Ofrece: sala de lectura

Se recomienda, en todos los casos, confirmar horarios de atención.

FUNDACIÓN LA SALLE

Viamonte 1892 2º C.
Tel: 437-0033
Página Web: www.fls.org.ar

Objetivos:

- Contribuir a achicar la brecha de desigualdad educativa posibilitando oportunidades a los niños y jóvenes de Argentina y Paraguay que actualmente se encuentran excluidos.
- Asistir de sus necesidades concretas y promover su dignidad como personas.
- Favorecer el acceso a una educación que les brinde herramientas para insertarse en el mundo del conocimiento.
- Propiciar la capacitación para logren un trabajo que les permita llevar adelante una vida digna.

- Ofrecer a los donantes oportunidades confiables para canalizar sus deseos de ejercer la solidaridad.

Programas:

La Fundación La Salle materializa su misión y su espíritu en las acciones desarrolladas en cada programa que pone en funcionamiento. A través de éstos y de la labor de una sólida red de referentes se construye una trama de solidaridad, comprometida que trabaja día tras día.

- **Biblioteca para todos**: El objetivo de programa consiste en aportar los recursos bibliográficos, didácticos e informáticos necesarios para la actualización de bibliotecas de escuelas rurales y suburbanas.

Acciones que desarrolla:

- Solicitar donaciones de libros de texto, cuentos, novelas, revistas, enciclopedias, diccionarios, materiales escolares, recursos didácticos e informáticos a personas físicas, editoriales, otras organizaciones y a empresas.
- Recepción de solicitudes de necesidades de las bibliotecas escolares.
- Coordinación de las tareas de los voluntarios.
- Envío de materiales requeridos por las bibliotecas.
- Forma de colaborar:
- Integrar el grupo de voluntarios del Programa.
- Donando libros de texto, cuentos, novelas, revistas, enciclopedias, diccionarios, materiales escolares, recursos didácticos e informáticos, ya sea nuevos o usados.

- **Comercio Justo**: El objetivo del programa es acompañar, promover y ayudar a escuelas, que desarrollen experiencias productivas, en el diseño de sus proyectos de elaboración y venta de productos realizados mediante procesos artesanales utilizando materiales naturales en casi todos los casos.

Acciones que desarrolla:

➤ El programa contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados. Es más un proyecto de desarrollo rural con fines solidarios que de lucro.

• **Padrinazgo Educativo:** El objetivo del programa es lograr que niños y niñas de escasos recursos continúen en el sistema educativo, mediante la adjudicación de un subsidio para cubrir necesidades elementales.

Acciones que desarrolla:

➤ Quienes participan de este programa se encargan de buscar donantes para cubrir los subsidio que van desde los \$ 30 en adelante.

➤ Para lograr este aporte, se realiza una campaña Anual con el fin de recaudar fondos para las becas. También realizan eventos, contactos con personas particulares y empresas.

Público al que está dirigido:

➤ El programa está dirigido a los niños y niñas de nuestro país en edad escolar que necesiten un acompañamiento para terminar sus estudios.

• **Para mirarte mejor:** El programa busca solucionar las dificultades visuales de niños y niñas de escuelas de bajos recursos.

Acciones que desarrolla:

➤ Bajo este programa se desarrolla un control de la visión de niños/as en escuelas alejadas de las posibilidades económicas y o de centros de salud, para facilitarles un diagnóstico visual y la entrega de anteojos en caso de ser necesario.

Público al que está dirigido:

➤ El programa está dirigido a todo niño y niña con problemas de visión que concurra a una escuela suburbana o rural de nuestro país.

• **Construcción y Equipamiento:** Los objetivos del programa son:
➤ Favorecer el desarrollo de construcciones y el mejoramiento de edificios escolares (aulas, patios cubiertos, huertas escolares, proyectos de producción apícola, sala de procesamiento de alimentos, aljibes, etc.).

➤ Facilitar el equipamiento de escuelas de zonas desfavorables con materiales didácticos y equipamientos informáticos.

Acciones que desarrolla:

➤ Este programa mediante convenios con agencias de cooperación, tanto estatales, como privadas, colabora en construcciones escolares y con el equipamiento (mobiliario, computadoras, material didáctico etc.) en diversos centros

• Voluntarios: Este programa atiende y promociona la tarea solidaria de las personas que desean serlo participando en la red de voluntarios de la Fundación La Salle.

• Dame una mano: Este Programa atiende a personas que en circunstancias excepcionales demandan ayuda a la Fundación, especialmente en situaciones de emergencias y catástrofes. La solidaridad de muchos se canaliza por medio de nuestra Fundación y los materiales recolectados -ropa, medicinas, alimentos, juguetes, etc.- se los destina a personas y o zonas con determinadas necesidades.

FUNDACIÓN CREAR VALE LA PENA

Bogado 571, B1609IFC, Boulogne, Buenos Aires, Argentina

Tel: 4700-1600 / 4708-0742

E-Mail: comunicacion@crearvalelapena.org.ar

Página Web: www.crearvalelapena.org.ar

Crear vale la pena es una organización no gubernamental que, desde 1993, realiza en Argentina un programa de integración social para jóvenes, a través de actividades artísticas y comunitarias

Generan espacios de formación teórico/práctico (vivencial, participativa y grupal) y de investigación sobre arte y transformación social. Jornada de capacitación a partir de los ejes trazadores de la experiencia de Crear vale la pena - arte, educación, organización social, integración social, identidad, ciudadanía y derechos. Desarrollan procesos conceptuales, coreográficos-dramáticos, musicales y audiovisuales.

Alientan producciones artísticas que permitan reflexionar sobre cuestiones vinculadas al arte y la transformación social articulados a través diversos lenguajes artísticos. Estas producciones se ponen al servicio de la promoción de nuevas audiencias.

Creen que el aprendizaje es más efectivo cuando los participantes tienen la oportunidad de comprometerse en proyectos de acción, cuando se favorece el intercambio y la construcción del conocimiento y cuando se genera un trabajo de análisis y discusión sobre el proceso de formación e implementación de los saberes generados.

Crear vale la pena, a través de sus producciones artísticas, busca poder construir procesos que trabajen, por un lado, para la generación de nuevas audiencias pensando que esa construcción requiere de alta implicación y de un pensamiento estratégico. Por otro lado, la obra no es algo que sucede entre un grupo de personas arriba el escenario o en los espacios de ensayo sino que es un tránsito energético o remolino de acciones que suceden en diversos escenarios y que culmina en el teatro.

Los Centros Culturales Comunitarios son espacios artísticos de encuentro, sociabilización y formación. Puertas al Arte y Joven Creativo, centros históricos de Crear vale la pena promueve la conformación de una Asamblea de docentes, jóvenes y vecinos de los barrios que busca ser autogestiva y definir su presente y su futuro a través de la formación de la Asoc. Civil "Engranajes", como nueva forma de organización.

“Puertas al Arte” cuenta con un estudio de música y grabación acustizado y una sala de teatro donde se realizan espectáculos para niños y adultos.

Concurren vecinos de los barrios de La Cava, Sauce, Las Torres y San Cayetano.

Contacto:

Centro Cultural Comunitario Puertas al Arte

Mme Curie 1955, 1643, Beccar, Buenos Aires, Argentina

Tel: 4723-1618

E-Mail: puertasalarte@crearvalelapena.org.ar

“**Joven Creativo**”. Concurren vecinos de los barrios de Bajo Boulogne, Barrio Vinca, Santa Ana y Villa Hidalgo.

Contacto:

Centro Cultural Comunitario Joven Creativo

B.Yrigoyen 2431, 1609, Boulogne, Buenos Aires, Argentina

Tel: 4737-9369

E-Mail: jovencreativo@crearvalelapena.org.ar

ASOCIACIÓN Y GRUPO DE TEATRO CATALINAS SUR

Av. Benito Pérez Galdós 93. La Boca. CABA.

Tel: 4307-1097 4300-5707

E-Mail: grupodeteatro@catalinasur.com.ar

Página Web: <http://www.catalinasur.com.ar/>

Es un grupo de vecinos que ven en el teatro la posibilidad de comunicarse con otros vecinos, a través del teatro intentan recordar el valor de sus historias individuales y colectivas y recuperar la memoria que creyó y que cree en un mundo mejor.

Circo Social de La Boca

El propósito del proyecto de circo social es estimular el desarrollo social y artístico de los niños del barrio de La Boca, para que puedan formarse y aprender técnicas de circo.

El objetivo es lograr la integración de estos chicos en grupos de producción artística de tipo comunitaria. El circo es una actividad muy motivadora para grandes y chicos.

Se proponen un espacio libre de trabajo, mágico, lúdico donde el desafío y la perseverancia culminan con logros y resultados visibles, tanto para los participantes como para su entorno (familias, amigos, vecinos). Las áreas que trabajan son: acrobacia de suelo y combinada, malabares, clown y acrobacia aérea.

Todo este trabajo tiene un aspecto social que involucra la experiencia, lo vivencial, el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y del cuerpo del otro, el trabajo en equipo, la producción de acuerdo a normas y reglas, el desarrollo de destrezas físicas, del humor y de la creatividad. Incorporan también el enfoque del teatro, trabajando con las representaciones individuales y colectivas que los integrantes tienen de sus vidas, su historia, el contexto en el que viven. Y, el enfoque de lo comunitario promoviendo y potenciando los vínculos basados en la solidaridad, la confianza, el compañerismo y la producción artística colectiva. Trabajando sobre la necesidad de la organización y el trabajo en equipo.

Para sumarse al grupo hay dos convocatorias abiertas:

La Catalina del Riachuelo

Un espectáculo de Murga-teatro que se renueva todos los años. Los ensayos son los días miércoles de 21 a 24.

Informes en el 4307-1097 de 17 a 21 horas.

El vengador del Riachuelo

Títeres para adultos.

El elenco se reúne a ensayar los días martes y jueves de 20 a 23. Informes en el 4307-1097 de 12 a 18 horas (Gabriela)

Centro Cultural La Boca del Riachuelo:

El Centro desarrolla talleres de teatro, percusión, música, títeres, máscaras, escenografía, vestuario, acordeón, tango, bailes tropicales, trapecio, malabares, zancos, acrobacia, equilibrio en alambre, dramaturgia, radioteatro, seminarios de dirección, iluminación, flamenco, coro, candombe, fabricación de instrumentos, historia barrial, murga.

EL CULEBRÓN TIMBAL

Predio La Huella. Ruta 24 (ex 197) y Baigorria. Parada Pascualone. Cuartel V, Moreno. Pcia. de Buenos Aires. Argentina.

Tel: 02320-452423

E-Mail: info@culebrontimbal.com.ar

Página Web: www.culebrontimbal.com.ar

Objetivos:

- Generar espacios de reflexión, capacitación y debate en torno a la problemática estética, cultural y social del Gran Buenos Aires.
- Favorecer la articulación de redes solidarias que conecten a artistas, medios locales de comunicación, centros culturales y organizaciones sociales del Conurbano Bonaerense en torno a proyectos comunes y se traduzcan en políticas comunitarias, públicas e incluso estatales.
- Contribuir a la creación de obras artísticas que reflejen realidades del Gran Buenos Aires, a través de distintos lenguajes relacionados con la música, la plástica, el cine o el teatro.

- Impulsar líneas de investigación en el campo cultural que consoliden y renueven el marco teórico de los integrantes de los grupos de trabajo que conforman El Culebrón Timbal y se apliquen en nuevas y más eficaces estrategias de acción.

- Generar hechos culturales que promuevan la investigación y la producción de los grupos, como Festivales, Talleres, Muestras, etc.

- Impulsar ámbitos de capacitación técnica y metodológica en áreas relacionadas con la gráfica, la música, la plástica y el teatro, dirigidos a jóvenes y adultos interesados en una producción estética ligada a las realidades del Gran Buenos Aires.

Proyectos:

Red Cultural Solidaria:

Como parte del desarrollo de proyectos que vinculen el arte, la organización comunitaria y el conflicto social como hecho creativo, el grupo impulsa una serie de dispositivos de producción cultural en el marco de movilizaciones, campañas y eventos político-sociales de reclamo o propuesta. En esas ocasiones, animamos una radio abierta en el lugar, organizamos actividades plásticas y recreativas con chicos, jóvenes y adultos.

Su propuesta, en relación con las organizaciones en los distintos barrios, suele iniciarse con la organización de los “Aguante la Cultura”, que se organiza en conjunto con las instituciones comunitarias, a partir de un eje de contenidos relevante para la vida del barrio y que incluye un amplio abanico de actividades culturales, recreativas y artísticas. Se trata de encuentros en los que instalan un escenario disponible para los artistas zonales, una radio abierta, una feria de las organizaciones barriales, una carpa de talleres temáticos y expresivos. Además se organizan actividades recreativas para chicos y se articula con propuestas de economía solidaria.

La perspectiva de estas redes se basa en el fortalecimiento de esas articulaciones y en la definición paulatina de una relación entre cultura, solidaridad y política que

efectivamente genere mayores oportunidades para los sectores populares en la discusión por la distribución de la riqueza y la transformación social.

Desarrollan una intensa actividad de capacitación en la región, buscando la formación de un nuevo tipo de Promotor Cultural Comunitario especializado en la creación y consolidación de estas redes barriales y distritales, a través de instrumentos y acciones relacionados con la cultura y la comunicación que les permitan gestionar y realizar Campañas, Eventos y Medios de Comunicación en el marco de Proyectos Culturales de alcance local y regional.

Entre los diferentes cursos de capacitación, pueden nombrarse el de los Movimientos Sociales, que intenta recuperar y fortalecer los saberes simbólicos, técnicos, organizativos y políticos en el proyecto comunitario. El Taller de Arte Territorial, en cambio ha sido diseñado para artistas y productores culturales, en él se analiza el hecho estético desde diferentes aspectos de manera de inducir al debate de nuevas formas de creación y circulación de bienes culturales.

Escuela de Arte Popular

Desde 1999, El Culebrón Timbal lleva adelante una Escuela de Arte Popular dirigida a jóvenes y adultos en las especialidades de Teatro, Escenografía y plástica en las artes escénicas, producción visual, murga y producción musical.

La experiencia de la Escuela de Arte Popular no solo busca favorecer la expresión y las capacidades de los jóvenes de los distintos barrios, sino introducirlos en los oficios relacionados con estas actividades y al mismo tiempo esbozar en conjunto una producción estética que refiera a la identidad del Gran Buenos Aires. Cada una de las obras se representa en los eventos generados por las Redes Barriales.

Comunicación en Red

El Culebrón Timbal coordina e impulsa el proyecto “La Posta Regional”, un emprendimiento de comunicación en red. Se compone de una publicación gráfica periódica “La Posta Regional”, una radio Educativa y Comunitaria, FM La Posta y el Centro de Capacitación y Producción integral en Comunicación (que abarca radio gráfica e Internet).

Esta área lleva adelante una programación de actividades que intenta dotar a las organizaciones sociales de medios y herramientas que les permitan llevar adelante medios propios y campañas comunitarias

ASOCIACIÓN CIVIL SABER TRABAJAR

Escuela de Oficios Gratuita

Avda Rivadavia 3751 Cdad de Bs. As.

TE 4981-3925 (lunes, miércoles y viernes de 13 a 19 hs)

E-Mail : info@sabertrabajar.org.ar

Página Web: www.sabertrabajar.org.ar

Se trata de una organización sin fines de lucro, con sede en la Ciudad de Buenos Aires, que tiene como fin, fomentar la cultura del trabajo y el desarrollo personal.

Para cumplir este objetivo, ofrecen cursos gratuitos y breves de capacitación en oficios, acompañando posteriormente a los alumnos en el proceso de inserción laboral.

Su actividad está basada en la importancia de estimular la confianza en las propias habilidades, buscando fomentar una participación colectiva y el cooperativismo.

Para inscribirse en los talleres, deben ser argentinos, mayores de 14 años.

Ofrecen cursos de dos semanas de duración en:

- Electricidad
- Albañilería (pisos , paredes, techos)
- Colocación de Cerámicos y Azulejos
- Taller textil
- Peluquería
- Depilación y Manicura
- Construcción en Seco.

Aceptan voluntarios para desarrollar los talleres o profesionales para apoyar a los estudiantes a llevar a cabo sus estudios